

A. IECM

2024-06-13

Debaten en Congreso plurinominales

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/debaten-en-congreso-por-decision-de-iecm/ar2824030?v=1>

La definición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para inflar a Morena con más diputaciones plurinominales fue discusión central en el Pleno del Congreso local.

"Nosotros creemos en la democracia, creemos que la voz del pueblo de la Ciudad de México habló, pero no creemos que debamos dar parte a una artimaña como esta", dijo el diputado Federico Chávez, de Acción Nacional.

Chávez presentó una proposición para exhortar a los consejeros del IECM a conducirse en apego a la normatividad en la materia y con principio a la legalidad con la intención de no aplicar el acuerdo de diputaciones plurinominales, pero fue votada en negativo.

El domingo, consejeros del Instituto avalaron un acuerdo que permitió a candidaturas que ganaron por mayoría relativa, pero siglas por PT y Verde, modificar su acuerdo.

Con ello, se sumarían a las bancadas de los partidos que los siglaron y Morena, al no quedar sobre representado, podría alcanzar hasta nueve diputaciones de representación proporcional.

La pequeña discusión comenzó con Chávez presentando el discurso, agradeciendo al IECM su desempeño en las elecciones, pero reclamando el actuar de los cinco consejeros que votaron a favor de ampliar las diputaciones de Morena.

"Ahora, con un artilugio leguleyo, inexistente, quieran confundir a la ciudadanía siete diputados que se inscribieron, sí, por una coalición, pero venían siglados por un partido político y que ahora, para poder generar una mayoría en este Congreso quieren engañar", criticó el panista.

La propuesta se aceptó como de obvia y urgente resolución, lo que propició su discusión en el Pleno para ser votada posteriormente.

El acto encendió las alertas en la bancada morenista y fue la diputada Valentina Batres la primera que reaccionó y respondió la solicitud, afirmando que el actuar del IECM fue apegada a la Ley.

"Ahora el PAN quiere venir a engañar a la gente, a victimizarse como lo han hecho en redes sociales, pero quisiéramos preguntarles: ¿Qué no son ustedes los que salieron a marchar a defender a las instituciones electorales?", reclamó.

Batres, la primera beneficiada de la determinación del IECM, defendió a los morenistas que se pasaron a otros grupos y afirmó que fue legal, porque el acuerdo fue en materia de candidatura común.

"Hoy están aquí tratando de exhortar a quienes se han desgarrado las vestiduras defendiendo y diciendo que debe de ser autónomo, que debe de ser respetada su decisión y hoy resulta que siempre no, porque ya no les conviene sus decisiones" reclamó la morenista Xóchitl Bravo.

Raúl Torres defendió la propuesta y resaltó que lucharán hasta el último recurso.

"La 4T no alcanza su famoso Plan C en la Ciudad, porque así lo pidió la gente y eso es lo que no se puede ganar en una mesa, lo que no se puede hacer es agarrar como si fueran fichas agarrar a siete diputados", señaló.

2024-06-14

Impugna PRI acuerdo de plurinominales

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/impugna-pri-acuerdo-de-plurinominales/ar2824890?v=1>

El grupo parlamentario del PRI impugnó el acuerdo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) que dio más diputados plurinominales a Morena.

El recurso fue interpuesto por Ernesto Alarcón, actual coordinador de la bancada priista y quien quedó fuera del congreso por culpa del acuerdo.

"Cuando se firmó el convenio de [candidatura](#) común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los [candidatos](#) tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", dijo el priista.

Alarcón compitió por una diputación en las urnas por Magdalena Contreras, pero perdió y fue inscrito en la lista B como el segundo más votado, sólo detrás de Silvia Sánchez Barrios.

La impugnación fue presentada por el priista en compañía de los legisladores Fausto Zamorano, quien estaba en lista de plurinominales y Jhonatan Colmenares.

"Estamos defendiendo los votos que la ciudadanía nos dio el pasado 2 de junio, esos cientos de miles de votos que la ciudadanía nos dio valen y valen mucho", añadió Alarcón.

2024-06-14

Acusa Lía Limón retraso de IECM ante denuncias

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/acusa-lia-limon-retraso-de-iecm-ante-denuncias/ar2824854?v=2>

La ex candidata en Álvaro Obregón y actual Alcaldesa, Lía Limón, aseguró que de las más de 200 denuncias que interpuso ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por irregularidades en la campaña, ninguna fue resuelta a tiempo, lo que creó una competencia desigual y afectó al resultado.

Limón impugnó la semana pasada los resultados de la elección en la que obtuvo el triunfo el abanderado de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Javier López Casarín, proceso legal que se suma al resto de las denuncias que presentó ante el órgano electoral y ante instancias federales por supuestos delitos cometidos durante la jornada electoral.

La titular de la demarcación afirmó que el IECM actuó con muchos retrasos al revisar las denuncias por actos anticipados de campaña y promoción indebida, por lo que los efectos de dichas acciones nunca pudieron corregirse de manera efectiva durante ese periodo.

"El Instituto Electoral no hizo nada y, por lo tanto, todas las irregularidades siguieron sucediendo. En un caso donde el candidato de Morena tuvo acceso a tiempos en medios de comunicación no autorizados, el IECM emitió una medida cautelar hasta casi dos días antes de la veda electoral, todo esto produjo una violación al principio de equidad", aseguró.

La Alcaldesa calificó el actuar del IECM de ineficiente por la acumulación de denuncias, entre las que destaca el rebase del tope de campaña del morenista por al menos 3.5 millones de pesos y el uso indebido de programas sociales.

"Una respuesta a tiempo, un llamado enérgico por parte del Instituto hubiera puesto en orden el proceso electoral, pero nunca hubo ninguna reacción", afirmó.

"La impugnación, ya más allá de un tema personal, y no es que reaccionemos así hasta ahorita porque nos duela, es algo que insistimos desde un inicio y que tenemos perfectamente documentado; todas las irregularidades se reflejan en una omisión muy grave de la autoridad electoral".

Limón expuso que si bien durante toda la campaña estuvo denunciando las irregularidades, en la jornada electoral la situación fue más evidente, pues se registró la compra de votos justo afuera de las casillas de votación.

Acusa al IECM de ineficiente

LÍA LIMÓN, Alcaldesa de Álvaro Obregón

ENTREVISTA

BERNARDO URIBE

La ex candidata en Álvaro Obregón y actual Alcaldesa, Lía Limón, aseguró que ninguna de las más de 200 denuncias que interpuso ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por irregularidades en la campaña, fue resuelta a tiempo, lo que creó una competencia desigual y afectó al resultado.

Limón impugnó la semana pasada los resultados de la elección en la que obtuvo el triunfo el abanderado de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Javier López Casarín, proceso legal que se suma al resto de las denuncias que presentó ante el órgano electoral y ante instancias federales por supuestos delitos cometidos durante la jornada electoral.

La titular de la demarcación afirmó que el IECM actuó con muchos retrasos al revisar las denuncias por actos anticipados de campaña y promoción indebida, por lo que los efectos de dichas acciones nunca pudieron corregirse de manera efectiva durante ese periodo.

“El Instituto Electoral no hizo nada y, por lo tanto, todas las irregularidades siguieron sucediendo. En un caso donde el candidato de Morena tuvo acceso a tiempos en medios de comunicación no autorizados, el IECM emitió una medida cautelar hasta casi dos días antes de la veda electoral, todo esto produjo una violación al principio de equidad”, aseguró.

La Alcaldesa calificó el actuar del IECM de ineficiente por la acumulación de denuncias, entre las que destaca el rebase del tope de campaña del morenista

por al menos 3.5 millones de pesos y el uso indebido de programas sociales.

“Una respuesta a tiempo, un llamado energético por parte del Instituto hubiera puesto en orden el proceso electoral, pero nunca hubo ninguna reacción”, afirmó.

“La impugnación, ya más allá de un tema personal, y no es que reaccionemos así hasta ahorita porque nos duela, es algo que insistimos desde un inicio y que tenemos perfectamente documentado; todas las irregularidades se reflejan en una omisión muy grave de la autoridad electoral”.

Limón expuso que, si bien durante toda la campaña estuvo denunciando las irregularidades, en la jornada electoral la situación fue más evidente, pues se registró la compra de votos justo afuera de las casillas de votación.



“Una respuesta a tiempo, un llamado energético por parte del Instituto hubiera puesto en orden el proceso electoral, pero nunca hubo ninguna reacción”.



2024-06-13

Formalizan impugnaciones en alcaldías donde ganó Oposición

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/formalizan-impugnaciones-en-alcaldias-donde-gano-oposicion/ar2824149?v=1>

Morena formalizó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) la impugnación de las elecciones en las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, las cuales ganó en las urnas la Alianza PAN-PRI-PRD.

Eduardo Santillán, representante morenista ante el Instituto Electoral local (IECM), explicó que en los juicios solicitaron la anulación de los comicios en las tres demarcaciones debido a diferentes irregularidades en el proceso.

En el caso de Cuauhtémoc, consideró que se materializó un fraude del cual se percataron después de realizar un recuento parcial de votos en el Distrito 9, en el que identificaron que 6 mil sufragios que había conseguido Morena fueron atribuidos al PAN.

"En Cuauhtémoc, encontramos un a sustitución indebida de funcionarios, que encontramos, sobre todo, en el Distrito 9, pues una estrategia de auténtico fraude electoral en un número importante de casillas.

"Ahí encontramos también que no se entregaban las boletas completas, principalmente, a personas de la tercera edad, en donde se les entregaban solamente cinco boletas y no se les entregaba la boleta de la Alcaldía", comentó Santillán a REFORMA.

En Coyoacán, denunció que hubo participación de funcionarios, uso de programas de la Alcaldía y de presupuesto participativo con fines electorales.

"Una tarjeta denominada 'La Imparable' para hacer una confusión entre los programas gubernamentales con las acciones de campaña (...)

"El uso político de presupuesto participativo, se entregaron en la época electoral calentadores, tinacos, de presupuesto participativo, pues en una clara estrategia de compra de voto", aseguró.

Como respuesta, la Alcaldía aseguró que los señalamientos de Morena no tienen soporte y que varios señalamientos son inventos, por lo que ya emprendió su defensa.

En Cuajimalpa, Santillán aseveró que se registró la compra de votos.

"También encontramos, en estos casos, en las tres alcaldías, rebases de topes de campaña, en el caso de Cuajimalpa, pues encontramos también indicios de que existieron compras de votos", añadió.

Los juicios los presentaron el 10 y 11 de junio. Ahora, el TECDMX valorará las pruebas y emitirá una resolución.

Sin embargo, la determinación del Tribunal puede ser impugnada en la Sala Regional y Superior, por lo que la resolución final podría darse hasta finales de septiembre, antes de que los alcaldes electos tomen protesta en octubre.

Impugnan Morena y MC reparto de pluris

Algunos inconformes dicen que no respetaron lugares por pertenecer a la comunidad LGBT

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.c

Candidatos de Movimiento Ciudadano, PRI e incluso de Morena impugnaron el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la asignación de diputaciones de mayoría relativa, mejor conocidas como plurinominales.

A través del Juicio Electoral IECM-JE138/2024, Roberto Isaac García Mejía, candidato de Movimiento Ciudadano, quien perdió su lugar debido a la aprobación de este acuerdo, se quejó por esta resolución y porque no le respetaron su lugar en la lista por acción afirmativa como persona gay.

En su argumentación, señala que el IECM le hizo una asignación de género en menoscabo de su dignidad y derechos humanos. Al respecto, la dirigencia del partido naranja sostuvo que pelearán por este espacio.

En tanto, mediante el Juicio Electoral IECM-JP31/2024 la morenista María Elena Valles también refiere que la hicieron a un lado y que la dejaron hasta el lugar 13 de la lista, sin tomar en consideración su acción afirmativa como persona no binaria.

“El Consejo General decidió anular mis derechos político-electorales, tan solo por auto definirme como una persona con identidad de género diferente a la binaria en la asignación de diputaciones al Congreso local”, señala el documento.

En tanto, el coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón, quien también perdió su lugar debido a la modificación de este acuerdo, impugnó esta asignación al argumentar que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

“Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron”, enfatizó.

En tanto, Morena, a través del juicio Electoral IECM-JE139/2024 solicitó la nulidad de la elección para la Diputación Migrante, de la cual resultó ganador Raúl Torres (PAN), al precisar que se quebrantó el derecho de votar de varios chilangos en el extranjero, pues no hubo suficientes papeletas para que pudieran emitir su sufragio.

Entre otras pruebas, Morena presenta videos en lo que se observan presuntas irregularidades a las afueras de los consulados. ●



Quejosos indican que el IECM violó derechos político-electorales.



2024-06-14

Impugnan Morena y MC reparto de pluris

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/impugnan-morena-y-mc-reparto-de-pluris/>

Candidatos de Movimiento Ciudadano, PRI e incluso de Morena impugnaron el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la asignación de diputaciones de mayoría relativa, mejor conocidas como plurinominales.

A través del Juicio Electoral IECM-JE138/2024, Roberto Isaac García Mejía, candidato de Movimiento Ciudadano, quien perdió su lugar debido a la aprobación de este acuerdo, se quejó por esta resolución y porque no le respetaron su lugar en la lista por acción afirmativa como persona gay.

En su argumentación, señala que el IECM le hizo una asignación de género en menoscabo de su dignidad y derechos humanos. Al respecto, la dirigencia del partido naranja sostuvo que pelearán por este espacio.

En tanto, mediante el Juicio Electoral IECM-JP31/2024 la morenista María Elena Valles también refiere que la hicieron a un lado y que la dejaron hasta el lugar 13 de la lista, sin tomar en consideración su acción afirmativa como persona no binaria.

"El Consejo General decidió anular mis derechos político-electorales, tan solo por auto definirme como una persona con identidad de género diferente a la binaria en la asignación de diputaciones al Congreso local", señala el documento.

En tanto, el coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón, quien también perdió su lugar debido a la modificación de este acuerdo, impugnó esta asignación al argumentar que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

"Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", enfatizó.

En tanto, Morena, a través del juicio Electoral IECM-JE139/2024 solicitó la nulidad de la elección para la Diputación Migrante, de la cual resultó ganador Raúl Torres (PAN), al precisar que se quebrantó el derecho de votar de varios chilangos en el extranjero, pues no hubo suficientes papeletas para que pudieran emitir su sufragio.

Entre otras pruebas, Morena presenta videos en lo que se observan presuntas irregularidades a las afueras de los consulados.

¿Que no hay sobrerrepresentación?

Así el contraste entre votos y cantidad de curules que repartió el IECM.

- Antes de que entre partidos de la 4T se intercambiaran ganadores, la propuesta original de repartición de plurinominales dejaba porcentajes más justos y sin sobrerrepresentación.
- Luego de que siete ganadores por Morena se mudaran al PT y al PVEM, este grupo ganó más escaños pluris y aumentó el porcentaje.
- La proporción fue elaborada por la consejera Erika Estrada, una de las dos que se opuso al movimiento y que votó en contra.
- Ayer, el PRI presentó su impugnación a esta distribución, a la que se sumarán la del PAN y también la de Movimiento Ciudadano.

	% VOTACIÓN	PROPUESTA RECHAZADA CURULES (%)	PROPUESTA APROBADA CURULES (%)
	39.6%	24 (36.4%)	20 (30.3%)
	50.5%	38 (57.6%)	43 (65.2%)
	9.9%	4 (6.1%)	3 (4.5%)



2024-06-13

Movimiento Ciudadano afirma que luchará por recuperar diputación plurinominal retirada por IECM

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/movimiento-ciudadano-luchara-por-recuperar-diputacion-plurinominal-retirada-por-iec/>

La dirigencia de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México reiteró que peleará por recuperar una diputación plurinominal que le fue retirada tras la aprobación de un acuerdo modificado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para asignar diputaciones de Representación Proporcional.

Durante la tercera sesión de la Coordinadora Estatal de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano, el líder del partido, Alejandro Piña, dijo que no permitirán que una "decisión simulada" de algunos miembros del IECM les quite la curul que ganaron en las urnas para Roberto Isaac Mejía, quien fue el integrante más votado en la alcaldía Tláhuac y representa, además, una acción afirmativa.

"Nosotros somos un movimiento y salimos a la calle teniendo a los mejores candidatos: Máynez a la presidencia y Salomón Chertorivski en la Ciudad, quiénes irrumpieron en la escena y cambiaron el juego, movieron los números, pero esa confianza bajó y se transfirió a nuestras candidaturas en la ciudad y ustedes, todos, efectivamente transmitieron en tierra ese mensaje e imagen de nuestro movimiento y lo generamos en conjunto, este casi 10% que alcanzamos es un trabajo entre todos", dijo.

También lee PAN y Movimiento Ciudadano impugnarán reparto de plurinominales que aprobó el IECM

Añadió que con esta "fuerza colectiva y horizontal" logró conseguir cuatro diputaciones, encabezada por Paty Urriza, siendo la más votada del partido y la segunda respecto a otros en su Distrito, seguida de Luisa Ledezma y Roberto Isaac Mejía.

"En este momento nosotros estamos peleando este tema de la sobrepresentación que nos ha quitado un diputado. El primer acuerdo nos daba de manera natural cuatro espacios y con esta trampa nos restan uno, pero eso es injusto. No vamos a dejarlo así, no vamos a parar, es un diputado nuestro que no irá solo a pelear, sino lo vamos a pelear entre todas y todos, nos lo ganamos y vamos entre todos a defenderlo. Tenemos ruta jurídica muy clara, pero si tenemos que hacer presión, lo vamos a hacer para que no se salgan con la suya a través de trampas y billetazos", aseguró.

Durante su intervención, Piña Medina minimizó los pocos integrantes del instituto político que decidieron cambiarse a otra opción, quienes, a pesar de su decisión, no afectaron la votación.

Al respecto, el legislador Royfid Torres González y próximo coordinador de la Bancada Naranja en Donceles, destacó el papel de todas las personas candidatas y la figura de Salomón Chertorivski como la mejor opción para gobernar esta ciudad, determinantes para incrementar la votación en más de 300 por ciento, con 531 mil 712 votos, equivalentes al 9.9% de la elección a diputados, en comparación con 2021, donde alcanzó 139 mil 522, que representó el 3.5%.

LL

2024-06-13

Coordinador de bancada priista en el Congreso de la CDMX, impugna distribución de diputaciones plurinominales

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/coordinador-de-bancada-priista-en-el-congreso-de-la-cdmx-impugna-distribucion-de-diputaciones-plurinominales/>

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón, quien perdió su reelección debido a un acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral local (IECM) para la asignación de diputaciones plurinominales, impugnó este acuerdo al argumentar que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

Sostuvo que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos de Morena para cambiar al PT y PVEM.

"Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", enfatizó.

Su Juicio Electoral detalla que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del PVEM o del PT, y que durante sus campañas sólo pidieron el voto por Morena, lo que constata el fraude a la ley.

Además, señala el documento, existen violación a los principios electorales, pues considerar esos oficios distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una "mayoría artificial" y quintándole a la oposición espacios, que ganaron en las urnas.

El representante popular solicita que el Instituto rectifique su decisión y conceda al PRI las curules que le corresponden, entre ellas la que le corresponde al propio Ernesto Alarcón.

"Tenemos la seguridad de tener la razón jurídica y vamos a llegar a la última instancia que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si fuera el caso", mencionó.

Insistió en que se debe revisar bien el actuar de los cinco consejeros que votaron en favor del acuerdo para distribuir las diputaciones plurinominales, pues nada justifica el razonamiento jurídico que realizaron, es ilegal y anticonstitucional.

"Estamos defendiendo los votos que la ciudadanía nos dio el pasado 2 de junio, esos cientos de miles de votos que la ciudadanía nos dio valen y valen mucho; por ende, deben de estar bien representados en el Congreso de la Ciudad de México" finalizó el priista.

mahc/cr

La acusa de tráfico de influencias Denuncia Morena a consejera del IECM

● Participó en votación de plurinominales, pese a que suplente panista fue su asesora

SANDRA HERNÁNDEZ / P 30

PIDE DAR VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

Demanda Morena a la contraloría del IECM indagar el proceder de consejera

Acusa a Carolina del Ángel Cruz de incurrir en abuso de funciones, conflicto de intereses y tráfico de influencias // Debió excusarse al avalar curules

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El partido Morena interpuso una denuncia ante la contraloría interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de la consejera Carolina del Ángel Cruz por presunto conflicto de intereses y tráfico de influencias.

El escrito refiere que Del Ángel participó en la votación de la designación de diputados plurinominales al Congreso local, aun cuando la suplente del legislador panista Diego Garrido López fue asesora suya en el instituto.

Se trata de Marisol de la Barrera Pérez, quien hasta diciembre pasado fue su asesora B, con un sueldo mensual neto de 30 mil 67.94 pesos, de acuerdo con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para los morenistas, esto implica abuso de funciones, conflicto de intereses y tráfico de influencias, pues Del Ángel se tuvo que haber excusado de la votación, como hizo en abril pasado para la definición de

la candidatura de la panista Daniela Álvarez Camacho, con quien guarda relación de parentesco consanguíneo de segundo grado con su hijo.

El partido solicitó a la contraloría interna que, de resultar procedente, traslade el caso a la Fiscalía General de Justicia, así como al IECM, “para que actúen conforme a derecho.”

“La petición es clara y concisa: que se investigue el actuar, a todas luces doloso, de la consejera Carolina del Ángel Cruz, quien incurre en una violación flagrante a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, por la comisión de faltas graves en virtud del abuso de funciones, actuación bajo conflicto de intereses y tráfico de influencias en las que incurrió al favorecer a Marisol de la Barrera Pérez”, indica el documento.

Actuar sin dilación

Asimismo, pidió a la contraloría que “sin mayor dilación” y en términos de la legislación aplicable, dicte me-



didias necesarias para que se investigue, y de ser el caso, se sancionen las conductas señaladas. También solicitó aplicar las medidas preventivas necesarias para evitar que estos hechos vuelvan a repetirse o continúen teniendo lugar, así como establecer mecanismos de coordinación con las autoridades del gobierno capitalino que permitan conformar la indagatoria y “evitar la consumación de más actos como el de este escrito”.

Desde hace años, los morenistas han señalado que la consejera Carolina del Ángel Cruz guarda estrecha relación con los panistas de la Ciudad de México; ella y la también consejera Erika Estrada Ruiz fueron las únicas que votaron en contra del acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales que restan dos integrantes al Partido Acción Nacional para sumarlos a Morena.



PIDE DAR VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

Demanda Morena a la contraloría del IECM indagar el proceder de consejera

Acusa a Carolina del Ángel Cruz de incurrir en abuso de funciones, conflicto de intereses y tráfico de influencias // Debió excusarse al avalar curules

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El partido Morena interpuso una denuncia ante la contraloría interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en contra de la consejera Carolina del Ángel Cruz por presunto conflicto de intereses y tráfico de influencias.

El escrito refiere que Del Ángel participó en la votación de la designación de diputados plurinominales al Congreso local, aun cuando la suplente del legislador panista Diego Garrido López fue asesora suya en el instituto.

Se trata de Marisol de la Barrera Pérez, quien hasta diciembre pasado fue su asesora B, con un sueldo mensual neto de 30 mil 67.94 pesos, de acuerdo con datos de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para los morenistas, esto implica abuso de funciones, conflicto de intereses y tráfico de influencias, pues Del Ángel se tuvo que haber excusado de la votación, como hizo en abril pasado para la definición de la candidatura de la panista Daniela Álvarez Camacho, con quien guarda relación de parentesco consanguíneo de segundo grado con su hijo.

El partido solicitó a la contraloría interna que, de resultar procedente, traslade el caso a la Fiscalía General de Justicia, así como al IECM, “para que actúen conforme a derecho.”

“La petición es clara y concisa: que se investigue el actuar, a todas luces doloso, de la consejera Carolina del Ángel Cruz, quien incurre en una violación flagrante a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, por la comisión de faltas graves en virtud del abuso de funciones, actuación bajo conflicto de intereses y tráfico de influencias en las que incurrió al favorecer a Marisol de la Barrera Pérez”, indica el documento.

Actuar sin dilación

Asimismo, pidió a la contraloría que “sin mayor dilación” y en términos de la legislación aplicable, dicte medidas necesarias para que se investigue, y de ser el caso, se sancionen las conductas señaladas. También solicitó aplicar las medidas pre-

ventivas necesarias para evitar que estos hechos vuelvan a repetirse o continúen teniendo lugar, así como establecer mecanismos de coordinación con las autoridades del gobierno capitalino que permitan conformar la indagatoria y “evitar la consumación de más actos como el de este escrito”.

Desde hace años, los morenistas han señalado que la consejera Carolina del Ángel Cruz guarda estrecha relación con los panistas de la Ciudad de México; ella y la también consejera Erika Estrada Ruiz fueron las únicas que votaron en contra del acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales que restan dos integrantes al Partido Acción Nacional para sumarlos a Morena.



Suman cuatro recursos de impugnación contra el reparto de plurinominales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Hasta el momento suman cuatro juicios electorales tramitados en contra de la repartición de diputaciones plurinominales que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Ayer, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez —uno de los diputados que resultaron afectados por la decisión del IECM—, acudió con un grupo de seguidores a la sede del órgano electoral a presentar su impugnación en contra del acuerdo, al considerarlo ilegal.

Acompañado de sus correligionarios Fausto Zamorano y Jhonatan Colmenares —que tampoco lograron su reelección en la próxima legislatura—, Alarcón argumentó que los siete candidatos uninominales de Morena que decidieron cambiarse al Verde y al PT “ni siquiera son simpatizantes” de esos partidos; además, durante sus campañas pidieron el voto a favor de Morena, “lo que constata el fraude a la ley”.

Asimismo, el miércoles fueron presentados dos juicios de personas pertenecientes a la comunidad LGBT+, al asegurar que en la repartición de las diputaciones plurinominales no está garantizada la representación de ese sector poblacional en el Congreso local.

En tanto, la ex candidata al Senado Verónica Juárez también interpuso un juicio al asegurar que se trata de una “sobrerrepresentación artificial”, pues viola el principio de igualdad y equidad electoral “al favorecer injustamente a un partido político”.

A ellos se suma la advertencia de los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano de preparar sus respectivas impugnaciones en contra del acuerdo.

Morena, asu vez, interpuso un medio de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México contra el cómputo de la elección de la diputación migrante que ganó el PAN, la declaración de validez y el otorgamiento de la constancia de mayoría, al acusar que las autoridades electorales implementaron “un precario” sistema electrónico de votación en el extranjero.

El instituto político afirmó que durante la jornada electoral no se garantizó el derecho a votar y ser votado de las personas originarias de la ciudad que residen fuera del país, pues tanto el IECM como el Instituto Nacional Electoral instalaron urnas electrónicas sólo en 40

por ciento de los consulados, además de que se limitaron los aparatos para recibir mil 500 votos.

“Esta alta exclusión de votantes, debido a la implementación deficiente del sistema electrónico de votación, no sólo afectó la participación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, sino que también puso en entredicho la certeza jurídica de la elección.”



INTENSIFICAN REPROCHES POR REPARTO DE PLURIS

ARRANGAN IMPUGNACIONES POR ACUERDO DEL IECEM

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Los reproches por la redistribución de las diputaciones plurinominales o de representación proporcional arreciaron, luego de que apenas la noche del miércoles los partidos políticos recibieron, de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECEM), el acuerdo avalado el domingo pasado.

El coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, Ernesto Alarcón, acompañado de los diputados priistas Fausto Zamorano y Jhonatan Colmenares, llevó a las oficinas del IECEM la impugnación contra el reparto de las plurinominales.

Expresó a los medios que “resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos, quienes dijeron que no compitieron por Morena sino por otro partido.

“Cuando se firmó el convenio de candidatura común (de Morena, PT y PVEM), que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron”, dijo Alarcón.

Por otra parte, Andrés Atayde, líder local del PAN, y Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, expresaron a

Excélsior que sus partidos interpondrán la impugnación antes del próximo domingo, día en que se vence el plazo para presentarla.

“La redistribución de pluris fue un fraude a la voluntad popular, le están regalando a Morena pluris que

no se ganó en las urnas y vamos a impugnar ante tribunales”, externó Atayde.

El panista agregó que es “la continuación de lo que pasó durante el proceso electoral. Nos reunimos con la consejera presidenta, Patricia Avendaño y con los consejeros, para insistirle en

que Batres se estaba metiendo en el proceso electoral, le llevamos impresos tuits y demás materiales, pero le entraba por un oído y le salía por el otro”.

Nora Arias, dirigente del PRD en la capital, consideró que con el acuerdo avalado por los consejeros hay

sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, que “es donde entre todas y todos avalamos leyes, y tener pluralidad y equilibrio, es fundamental”.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales indica que los partidos inconformes con la distribución de plurinominales, deben entregar la impugnación al IECEM, y el área jurídica de éste hace un informe circunstanciado, y lo envía impugnaciones al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Después, el TECDMX lo analiza y emite un acuerdo, si los partidos quedan inconformes, pueden seguir

el proceso, primero ante la Sala Regional y después ante la Sala Superior del Tribunal federal en la materia.

El tema debe resolverse a más tardar el 31 de agosto, debido a que el 1 de septiembre se instala la Tercera Legislatura del Congreso local.

CONSEJEROS CHOCAN

Sobre los planteamientos de la oposición en el sentido de que el IECEM no debió dar entrada los oficios por los que se otorgaron más curules a Morena, el consejero Bernardo Valle expresó que “el instituto cometió una omisión al no haber verificado si los candidatos estaban de acuerdo en pertenecer a las bancadas a las que se les asignó en el convenio”.

Por ello, afirmó, estaban obligados a dar entrada a los documentos presentados.

Sin embargo, las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel, quienes votaron en contra del acuerdo, reiteraron que al IECEM no le corresponde consultar eso con cada candidato, pues el instituto no tiene facultades para asignar bancadas, eso lo deciden los diputados en el Congreso de la Ciudad de México.

LOS PARTIDOS tienen hasta el domingo para presentar su inconformidad; líderes de los institutos políticos acusan fraude e intromisión del gobierno capitalino durante la campaña



**20
24
DESTINO**

DESACUERDO



13 jun 2024, 6:43 p. m.
Foto: Especial

de México; **interpongo JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DEL CIUDADANO** en contra del ACUERDO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANÚMERICA, [JECM/ACU-CG-124/2024](#), mismo que fue publicado en la página electrónica del [JECM](#), medio por el cual tuve conocimiento del acto que se controvierte.

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acudió ayer al [instituto electoral](#) para iniciar el trámite de impugnación.



2024-06-14

Arrancan impugnaciones por acuerdo del IECM; intensifican reproches por reparto de pluris

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/arrancan-impugnaciones-por-acuerdo-del-iecm-intensifican-reproches-por-reparto-de-pluris>

Los reproches por la redistribución de las diputaciones plurinominales o de representación proporcional arreciaron, luego de que apenas la noche del miércoles los partidos políticos recibieron, de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el acuerdo avalado el domingo pasado.

El coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, Ernesto Alarcón, acompañado de los diputados priistas Fausto Zamorano y Jhonatan Colmenares, llevó a las oficinas del IECM la impugnación contra el reparto de las plurinominales.

Expresó a los medios que "resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos, quienes dijeron que no compitieron por Morena sino por otro partido.

"Cuando se firmó el convenio de candidatura común (de Morena, PT y PVEM), que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", dijo Alarcón.

Por otra parte, Andrés Atayde, líder local del PAN, y Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, expresaron a Excélsior que sus partidos interpondrán la impugnación antes del próximo domingo, día en que se vence el plazo para presentarla.

"La redistribución de pluris fue un fraude a la voluntad popular, le están regalando a Morena pluris que no se ganó en las urnas y vamos a impugnar ante tribunales", externó Atayde.

El panista agregó que es "la continuación de lo que pasó durante el proceso electoral. Nos reunimos con la consejera presidenta, Patricia Avendaño y con los consejeros, para insistirle en que Batres se estaba metiendo en el proceso electoral, le llevamos impresos tuits y demás materiales, pero le entraba por un oído y le salía por el otro".

Nora Arias, dirigente del PRD en la capital, consideró que con el acuerdo avalado por los consejeros hay sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, que "es donde entre todas y todos avalamos leyes, y tener pluralidad y equilibrio, es fundamental".

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales indica que los partidos inconformes con la distribución de plurinominales, deben entregar la impugnación al IECM, y el área jurídica de éste hace un informe circunstanciado, y lo envía impugnaciones al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Después, el TECDMX lo analiza y emite un acuerdo, si los partidos quedan inconformes, pueden seguir el proceso, primero ante la Sala Regional y después ante la Sala Superior del Tribunal federal en la materia.

El tema debe resolverse a más tardar el 31 de agosto, debido a que el 1 de septiembre se instala la Tercera Legislatura del Congreso local.

CONSEJEROS CHOCAN

Sobre los planteamientos de la oposición en el sentido de que el IECM no debió dar entrada los oficios por los que se otorgaron más curules a Morena, el consejero Bernardo Valle expresó que "el instituto cometió una omisión al no haber verificado si los candidatos estaban de acuerdo en pertenecer a las bancadas a las que se les asignó en el convenio".

Por ello, afirmó, estaban obligados a dar entrada a los documentos presentados.

Sin embargo, las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel, quienes votaron en contra del acuerdo, reiteraron que al IECM no le corresponde consultar eso con cada candidato, pues el instituto no tiene facultades para asignar bancadas, eso lo deciden los diputados en el Congreso de la Ciudad de México.

2024-06-14

Las trampas del autoritarismo. Alerta en EdoMéx

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/6/14/las-trampas-del-autoritarismo-alerta-en-edomex-612398.html>

Hace poco más de un año, tras escuchar mis argumentos sobre la asfixia presupuestal a los organismos constitucionales autónomos; la censura y persecución de quienes piensan distinto al presidente de la República y la sumisión de la mayoría oficialista en el Congreso de la Unión --capaz de atentar contra el mismísimo pueblo al que han dejado sin servicios de salud--, un abogado afín al gobierno federal me atajó con una advertencia: "ustedes no entienden que la transición democrática ya concluyó y que estamos frente a un cambio de régimen".

Desafortunadamente, tiene razón: así lo acreditan las maniobras que hoy realizan los partidos del oficialismo (Morena, PT y PVEM) para tener un mayor número de diputaciones de las que realmente les corresponden, en proporción a los votos en las urnas. Es un fraude.

La Constitución establece en el artículo 54 que ningún partido político podrá tener un porcentaje de sobre representación mayor al 8%, es decir, que la bancada legislativa integrada por la suma de diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, no deberá exceder en porcentaje por más de 8 puntos de votación que tuvo el partido político o la alianza electoral.

En el 2018, por ejemplo, Morena tuvo un porcentaje de representación en la Cámara de Diputados del 50.4%, mientras que el porcentaje de votación nacional que obtuvo en la elección de diputaciones federales fue de 37.5%, es decir, tuvo una sobre representación del 13%, superior a la permitida por la ley; eso fue posible por la trampa que hicieron los diputados que llegaron al Congreso vía el PT y el PVEM, quienes renunciaron al partido que los postuló y se unieron a la bancada de Morena.

Esta distorsión fue limitada por los acuerdos que la autoridad electoral emitió en relación con la asignación del siglado por partido político en cada distrito electoral federal, es decir, si un diputado llegaba vía el PVEM, no podría cambiarse a otra bancada, hasta después de que se designara la composición de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados.

Ante esa limitante, el oficialismo pone en marcha otras argucias para acceder a una sobre representación mayor a la permitida por la ley. Ahora lo intentan con la suma de sobre representaciones del PVEM, del PT y de Morena, pretendiendo tener así la mayoría calificada en la cámara baja. Según datos del propio gobierno, se trataría de una sobre representación del 20 por ciento.

De concretarse la proyección que hizo la Secretaría de Gobernación, el oficialismo tendría 372 diputados, equivalente al 74.4%, lo que contrasta con la votación real de legisladores de la coalición Sigamos Haciendo Historia, que solo alcanzó el 54.6 por ciento.

Estas artimañas tienen el objetivo de construir mayorías calificadas y darle al oficialismo una representación que no obtuvieron en las urnas, además de abrir la posibilidad de encabezar los órganos de gobierno de los Congresos, limitando la participación de los partidos que constituyen minorías con una mayor cantidad de votos en las urnas.

Así hemos visto otras tretas como lo ocurrido en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la renuncia de 7 diputados electos que llegaron a la curul vía el Partido Verde o el Partido del Trabajo, y que pretenden integrarse a la bancada morenista con el único fin de que ese partido cuente con la mayoría necesaria

para presidir los órganos de gobierno del Congreso Local.

O lo que está ocurriendo en el Estado de México, donde se pretende empoderar al Partido Verde (aliado incondicional de Morena), vía la asignación de diputaciones plurinominales, para que de manera artificial ocupe la segunda fuerza política en el Congreso mexiquense, con apenas el 8.8% de los votos, en detrimento del mandato de representación que las y los mexiquenses dieron al PRI en las urnas: el 17.2 por ciento de la votación válida emitida.

El PRI mexiquense es la segunda fuerza electoral en el Estado de México y estamos decididos a impugnar cualquier asignación que vaya contra la voluntad ciudadana. Si bien, cualquier derrota electoral impone un ejercicio de autocrítica, jamás puede suponer la renuncia a defender las causas y convicciones de millones de personas que nos eligieron para representarles y ser un auténtico contrapeso a los excesos del poder.

POR ANA LILIA HERRERA ANZALDO

DIPUTADA FEDERAL REELECTA @ANALILIAHERRERA

PAL

2024-06-13

PRI impugna distribución de diputaciones plurinominales por parte del IECM

Autor: Cinthya Stettin

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/6/13/pri-impugna-distribucion-de-diputaciones-plurinominales-por-parte-del-iecm-611952.html>

El coordinador del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez impugnó esta tarde ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el acuerdo mediante el cual el IECM decidió la distribución de las diputaciones plurinominales.

Lo anterior, ya que Alarcón Jiménez considera que fue un acuerdo ilegal, toda vez que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

Defender los votos del 2 de junio

Alarcón Jiménez argumentó que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos que informaron al órgano electoral que no compitieron electoralmente por Morena sino por otro partido político.

"Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", enfatizó.

En el escrito preparado para impugnar, se menciona que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del Partido Verde o del Partido del Trabajo y que durante sus campañas solo pidieron el voto por Morena, lo que constata el fraude a la ley.

Además, existen violación a los principios electorales, pues considerar esos oficios distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una mayoría artificial y que no refleja los votos que tuvo en las urnas.

En ese sentido, Ernesto Alarcón solicitó que el Instituto rectifique su decisión y conceda al PRI las curules que le corresponden, entre ellas la que le corresponde al propio Ernesto Alarcón.

"Tenemos la seguridad de tener la razón jurídica y vamos a llegar a la última instancia que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si fuera el caso", mencionó.

Insistió en que se debe revisar bien el actuar de los cinco consejeros que votaron en favor del acuerdo para distribuir las diputaciones de representación proporcional, pues nada justifica el razonamiento jurídico que realizaron, es ilegal y anticonstitucional.

"Estamos defendiendo los votos que la ciudadanía nos dio el pasado 2 de junio, esos cientos de miles de votos que la ciudadanía nos dio valen y valen mucho; por ende, deben de estar bien representados en el Congreso de la Ciudad de México", finalizó.

2024-06-13

MC peleará cuarto curul en Donceles; "así tengamos que encadenar", dice Chertorivski

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/movimiento-ciudadano-peleara-cuarto-curul-donceles>

Movimiento Ciudadano dio a conocer que peleará un cuarto escaño en Donceles, el cual lo defenderán con 531 votos de los capitalinos que eligieron al partido naranja.

Ante ello, Salomón Chertorivski dijo que Movimiento Ciudadano debe tener ese lugar, pues mencionó "así tengamos que encadenar" lucharán por el curul.

En su participación, Alex Piña, líder del partido, aseguró que no van a permitir que "una decisión simulada del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), les quite un curul" que ganaron.

¿Para quién será el cuarto curul que MC defiende?

Movimiento Ciudadano dio a conocer que el cuarto curul será para Roberto Isaac Mejía, integrante que obtuvo el mayor número de votos en la alcaldía Tláhuac.

"Nosotros somos un movimiento y salimos a la calle teniendo los mejores candidatos.

"En este momento estamos peleando este tema sobre la representación que nos ha quitado un diputado", informaron.

Primer acuerdo daba 4 curules a MC

El partido informó que el primer acuerdo otorgado daba cuatro espacios, sin embargo, acusaron que ahora les restan uno.

"No vamos a dejarlo así, no vamos a parar, es un diputado nuestro que no irá a pelear solo, iremos todos", señalaron.

CHZ

2024-06-13

Las reformas

Autor: Rosario Guerra

Género: Nota Informativa

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rosario-guerra/2024/06/13/las-reformas/>

Aún no se definen las curules plurinominales en el Senado y la Cámara de Diputados, los criterios para asignarlas están cuestionados y seguramente el asunto terminará por resolverlo el TEPJF. Desde la campaña de Sheinbaum, la injerencia de AMLO y, en general, de todos los servidores públicos e instituciones, han hecho del proceso una elección de Estado. No hay duda de que pese a los errores, Claudia es la ganadora de la contienda, pero también es cierto que no fue una competencia de piso parejo. Las mañaneras de AMLO fueron propaganda política, que las autoridades electorales amonestaron, pero que no tuvieron ningún efecto.

En una de tantas mañaneras, AMLO le impuso a Claudia el apoyar sus reformas constitucionales para avanzar en el Plan C que fracasó por su inconstitucionalidad. Desde luego, la candidata respondió que incorporaba el plan de reformas a su propuesta, y henos aquí, batallando con medidas que ponen en riesgo la división de poderes, la inversión, la calificación crediticia del país porque se acaba la certeza jurídica. Sin ésta nadie arriesgará sus inversiones. Desde luego continuará vigente el T-MEC y las cadenas productivas, pero ya no seremos el país beneficiario del nearshoring.

Con la intención de aprobar sus reformas en septiembre, incluso violando el proceso legislativo, AMLO descalifica riesgos económicos y políticos, de hecho anula a Claudia y su capacidad de gobernar en el próximo sexenio. La somete, la descalifica y la usa de manera humillante. Para el primero de octubre ya todo estará decidido. Es probable que hasta el gabinete le imponga. Para AMLO, el PODER es más importante que el país, afectarlo no le preocupa. Él ya tiene fortuna y busca asegurar su protección, manteniendo su influencia. Es desconfiado.

El INE y el TEPJF deberán actuar conforme a derecho y no bajo consignas. Veremos si logran su independencia, ya muy cuestionada y en riesgo de desaparecer también, lo que podría influir en su ánimo de buscar otras posiciones como recompensa. La SCJN tendrá poco margen de maniobra para atender inconstitucionalidades. Perderemos así el último dique de legalidad en México. La justicia será una mercancía para el mejor postor.

Es muy importante insistir en que no se valide una sobrerrepresentación como lo pretenden Morena y aliados en el Congreso de la Unión. Ya operaron fraudulentamente en el Congreso de la CDMX, con legisladores que cambian de partido y el IECM valida esta triquiñuela violando sus propios acuerdos de asignación de plurinominales. La legalidad se diluye y AMLO se apropia de una u otra forma del país. No importan, ni críticas, ni costos.

Hay dos muros con los que choca AMLO, los mercados y la sociedad civil. Pero pretende ignorarlos, aún con las implicaciones que tendrán en el sistema financiero y político. Ya endeudó a México, así que si nos bajan la calificación crediticia es algo que no dañará su gobierno, solo al país. Claudia, perpleja, trata de llamar a calma, sin éxito alguno, porque se pronuncia al final por el proyecto que AMLO le impuso, y que, supuestamente, el pueblo votó. Ella sabe que termina su mandato aún antes de empezarlo, pero al parecer no confía en tener la fuerza para frenar la debacle.

Triste papel el de una mujer sometida, violentada y obligada a actuar en su propia contra. Quienes entendemos los riesgos reales que corremos, que no votamos por Morena, pero que representamos un 42 por ciento de la población, no pueden simplemente ignorarnos. La movilización social no logró los votos para derrotar al oficialismo, pero eso no implica que se regresen a sus casas a ver como se destruye al país. La marea rosa no va a

desaparecer, puede y debe, tomar forma y organizar la resistencia.

En su mensaje, Claudia parece querer echar la culpa al pasado. Dijo que el FOBAPROA fue ilegal y cubrió una deuda con recursos públicos y no pasó nada ¡Claro que no! El Fobaproa no pasó por el Congreso, ciertamente. Pero logró salvar el sistema financiero mexicano de la insolvencia. Hoy, aunque la reforma al Poder Judicial pase al Congreso, eso no la valida como una buena decisión. Tampoco impedirá los costos abrumadores de desaparecer el Estado de Derecho y sacarnos de los circuitos financieros internacionales.

De entrada, las finanzas públicas, ya comprometidas con Pemex, las megaobras y los nuevos apoyos sociales, se verán reducidas. Ya subió el costo del pago de la deuda externa con la devaluación del peso. Si un país no produce más y mejores bienes y servicios cae la recaudación fiscal del IVA y del ISR. No habrá recursos públicos suficientes para atender a la población. Aun desapareciendo secretarías y entidades, así como órganos autónomos, no habrá un flujo de dinero suficiente para atender programas sociales y funcionamiento del Estado.

AMLO debe explicar cómo y por qué gastó todos los fondos, el de estabilización, los de los fideicomisos públicos, los de Banobras, los del fondo para devolver al pueblo lo robado, el gasto en un avión presidencial, sustituido por aeronaves del ejército por el repudio que se dio en vuelos comerciales. En fin, debe aclarar las razones jurídicas y financieras de la cancelación del NAIM. El enriquecimiento de sus hijos con contratos millonarios a sus amigos, en fin, son tantas las explicaciones, que es mejor emprender la fuga hacia delante.

No importa llevarse al país entre las patas, él no dará cuenta del uso de los recursos públicos que utilizó y cómo los aplicó, cuáles fueron los beneficios que dieron al país. Sabe perfectamente de su fracaso, pero no piensa pagar por ello. Ahí deja a Claudia como mascota para ver qué puede resolver. Tras seis años ya caducarán muchas investigaciones. Y desde luego, puede manejar la revocación del mandato para imponer a otro presidente, si Claudia no le sale obediente.

Hoy más que nunca hay que proteger al Congreso de la sobrerrepresentación. Es por el momento la única arma de que disponemos para frenar el suicidio colectivo porque Claudia no parece tener madera para asumir su mandato.

2024-06-13

Oposición debe rescatar su militancia y renovar dirigencias

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/nacional/oposicion-debe-rescatar-militancia-renovar-dirigencias.html>

Las dirigencias de los partidos de oposición jugaron un peso negativo dentro de la construcción de la candidatura de Xóchitl Gálvez, dice académico de la IBERO

La oposición requiere una urgente autorreflexión para revisar los errores cometidos en campaña, señala Erick Fernández Saldaña, profesor del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana (IBERO).

Dijo que PRI, PAN y PRD (aunque ya sin registro), "deben repensar su propio proyecto de nación", rescatar a su militancia, renovar sus dirigencias y tener un acercamiento con sus bases para volver a ser tomados en cuenta por la ciudadanía.

"Ya venían desgastados de anteriores procesos, en el discurso no pudieron conectar con las juventudes o generar simpatías con la mayoría del electorado, dado que no presentaron un proyecto que aglutinara los reclamos populares de la mayoría de la población".

Tras debacle electoral, habrá "reforma a fondo" en el PRI: Alito; no incluye dirigencia nacional

Tampoco supieron identificar el termómetro social de lo que está pasando en México, agregó, y con los connacionales en el exterior, además de que los votos de los "indecisos" no tuvieron relevancia para cambiar el sentido de la elección.

"¿Qué fue lo que falló? Hace algunos meses quizá esta alianza (PRI, PAN y PRD) no necesariamente podía ser natural. ¿Quién generó estas alianzas entre la izquierda, el centro y la derecha en un espectro tradicional? Encontramos diferencias programáticas entre los tres partidos y una candidatura que aparentaba ser ciudadana", aseveró.

PARTIDOS AÑEJOS.

Sobre el PRI, recordó que, históricamente había sido un partido hegemónico en nuestro país hasta las elecciones del año 2000, donde perdió esa altura cuando se enfrentaron a la candidatura de Vicente Fox, y luego de que este órgano político dejara de fortalecer vínculos con la sociedad y le diera la espalda con su forma de gobierno.

Acerca del PAN, refirió que ya estaba un tanto desdibujado desde que sus dirigencias nacionales comenzaron a tener un distanciamiento con sus comités estatales de partido, por preocuparse más en tener presencia en el Congreso, que en acercarse a su militancia, por lo que los resultados de esta elección para el blanquiazul son una gran lección a corto plazo.

PRI debe verse en espejo del PRD, caída puede ser peor en 2027: Sauri Riancho

Finalmente, refirió que el PRD es un partido que está a punto de perder su registro tras esta elección, que sumaría su tercera derrota, sin alcanzar el mínimo que le permitiría mantener su registro con el Instituto Nacional Electoral. "Aquí no sólo es replantearse qué es lo que va a pasar, sino es un planteamiento más amplio para la izquierda de nuestro país, porque dónde quedarán dentro de este escenario".

Concluyó que las dirigencias de los partidos de oposición jugaron un peso negativo dentro de la construcción de una [candidatura](#) apoyada por tres partidos que la gente no los percibió como una oposición real, sino que fue construida artificialmente y donde la candidata no llegó a colocarse en la preferencia de las personas el día de la votación.

Más noticias sobre la Oposición

Marea Rosa en pie de lucha tras [elecciones](#); no será partido político pero defenderá la democracia

Rechazan punto de acuerdo que pedía al [IECM](#) "corregir" designación de plurinominales en Congreso [CDMX](#)

2024-06-13

Desechan a PRD tres juicios por inconsistencias en documentación

Autor: Eloísa Domínguez

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/nacional/desechan-prd-tres-juicios-inconsistencias-documentacion.html>

De 188 juicios que tenía presentados ante el pasado miércoles, el Sol Azteca ahora le hacen válidos 185 en el Tribunal Electoral federal

Al presentar documentación con inconsistencias, al Partido de la Revolución Democrática (PRD) le fueron desechados tres Juicios de Inconformidad (JIN) que ha presentado contra los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio, en las que fue el gran perdedor, por lo que de 188 de esos recursos ahora tiene en firme 185 porque se resuelvan con el fin de recuperar votos que le permitan mantener el registro como partido.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer hoy esta actualización de la cifra de recursos que han presentado los partidos políticos contra posibles irregularidades cometidas durante la jornada electoral.

"La diferencia entre esta nueva cifra y la publicada anteriormente, se explica por las actualizaciones surgidas derivadas de la revisión de la documentación recibida. Además, en las últimas horas se registró el primer JIN de este partido político (presentado directamente ante la Sala Superior del TEPJF)", de acuerdo con este órgano jurisdiccional.

También este tribunal ha recibido de manera directa 43 Juicios de Inconformidad (JIN) presentados por Movimiento Ciudadano contra los resultados de cómputo distrital de la elección de presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, mientras que el PAN tiene dos JIN presentados, uno en Tamaulipas y otro en Michoacán, de acuerdo con los avisos de los Consejos Distritales 02 y 03, respectivamente, del INE.

Rechazan punto de acuerdo que pedía al IECM "corregir" designación de plurinominales en Congreso CDMX

Vencen plazos contra la elección presidencial y presentación del "juicio madre"

El magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña, aclaró que aún no han sido avisados de la presentación del llamado "juicio madre" o juicio de la nulidad de la elección presidencial, que se tiene como fecha límite este jueves por la noche para que lo haga la coalición Fuerza y Corazón por México, cuyo aliado el PRI no ha recurrido el proceso, o sólo un partido.

Tras participar en la Ceremonia de presentación del billete conmemorativo de la Lotería Nacional en el que se reconoce a la Escuela Judicial Electoral (EJE) por los más de medio millón de personas egresadas de esta institución en los últimos cinco años, De la Mata Pizaña indicó que el Tribunal Electoral tiene como fecha máxima el próximo 6 de septiembre para declarar a Claudia Sheinbaum como presidenta de México.

Más noticias sobre el TEPJF

Confirman que AMLO sí violó principios de neutralidad en proceso electoral

Oposición en alerta por anuncio de plan C en Septiembre; pide al TEPJF evitar sobrerrepresentación

LA LEY NO CONTEMPLA SANCIONES A LOS PARTIDOS POR NO RETIRAR ESTOS DESECHOS

De propaganda a basura electoral, una mala elección

Repercusiones. A unos días de concluir los comicios, el Gobierno capitalino reportó el retiro de 56 toneladas y aún continúa esta labor

RODRIGO CEREZO

Más de 35 millones de pesos con cargo al erario y 56 toneladas de propaganda electoral en vía pública, son algunas de las resacas que dejaron los comicios en la Ciudad de México este año.

Las elecciones terminaron hace 12 días, pero los habitantes y visitantes de la capital del país aún deben sortear con los residuos que permanecen en los inmuebles urbanos, los cuales sirvieron para atraer a los votantes, que de acuerdo al reporte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en esta ocasión fueron 5 millones 564 mil 219.

En un recorrido realizado por este diario en calles de la Ciudad se observaron pendones, lonas, bardas pintadas y carteles alusivos a contendientes de cargos locales que permanecen en vías primarias y secundarias, pese a haber concluido el periodo establecido por la ley para su retiro.

“La ley local lo que dispone es que la propaganda que colocan los partidos políticos no la retiran los partidos, sino el Gobierno central, en caso de vías primarias, y los Gobiernos de alcaldías. Tienen siete días una vez concluida la jornada electoral para retirar toda esta propaganda”, explicó el consejero del IECM, Mauricio Huesca.

En 90 días de campaña, los tres contendientes a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski destinaron más de 35 millones de pesos a propaganda en vía pública, de acuerdo con datos de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

Una vez retirada la propaganda, el Gobierno Central y de alcaldías deberán reportar al IECM cuántas toneladas de basura electoral se quitaron y enviar el material a sitios de reciclaje.

El artículo 209, en su segundo apartado de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que la propaganda debe estar hecha de materiales reciclables, no tóxicos o nocivos para la salud y el medio ambiente.

Las restricciones a colocar promocionales en mobiliario urbano tienen que ver con un tema de seguridad, ya que en ocasiones llega a tapar señalamientos viales o a poner el

peligro la integridad de las personas, señala el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino.

De acuerdo al primer reporte presentado por la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) en una semana habían retirado 56 toneladas de propaganda la cual consiste en pendones, lonas y carteles, para ello destinó a una brigada de mil 332 trabajadores a esta labor.

“Terminando la jornada electoral, en la semana siguiente las autoridades de las alcaldías tienen que hacer ese retiro de publicidad y mandarlo a centros de reciclaje, como lo ordena la ley”, comentó el consejero Ernesto Ramos Mega.

“No hay sanción a los partidos políticos porque la ley en la Ciudad de México le atribuye la responsabilidad a las alcaldías... desde luego que los partidos políticos también pueden ayudar en el retiro, pero la obligación es del Gobierno”, precisó Mauricio Huesca.

De permanecer alguna propaganda electoral tras campañas, la ciudadanía puede presentar quejas ante el IECM y solicitar el retiro de la misma ante las alcaldías, añadió.



COSTOS Y CONTAMINACIÓN

Mil 332

Trabajadores de Obras y Servicios se dedican a realizar los trabajos de retirar estos materiales

35 mdp

Es el gasto que han reportado los candidatos en las elecciones de la Ciudad de México

56 Tm

Retiraron en la primera semana las autoridades capitalinas, una vez que concluyeron los comicios



GABRIELA ESQUIVEL

ESTRATEGIA. Cualquier ciudadano puede presentar una denuncia ante el Instituto Electoral capitalino si los materiales de campaña no son retirados de la vía pública.



Impugna PRI designación de las curules

Ante la designación de diputaciones prulnominales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se sumó a las inconformidades, ya que su coordinador en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón, impugnó la tarde de ayer ante el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) el acuerdo del órgano que otorga una sobrerrepresentación a Morena.

Alarcón argumentó que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos que informaron al [IECM](#), que no compitieron electoralmente por Morena, sino por otro partido político.

“Cuando se firmó el convenio de [candidatura](#) común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los [candidatos](#) tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron”, enfatizó.

Mencionó que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son simpatizantes del Verde o del Trabajo y durante sus campañas solo pidieron el voto por Morena, lo que constata el fraude a la ley.

Existen una violación a los principios [electorales](#), pues al considerar [esos](#) [oficios](#) se distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una mayoría artificial que no refleja los votos obtenidos, comentó.

“Estamos defendiendo los votos que la ciudadanía nos dio... Esos cientos de miles de votos que la ciudadanía nos dio valen y valen mucho; por ende, deben de estar bien representados en el Congreso de la Ciudad”, puntualizó. /24HORAS



SOLICITUD. Ernesto Alarcón pidió al [IECM](#) rectificar y conceder al PRI las curules que le corresponden.



IECM registró una participación electoral del 69.50% de votantes

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que de acuerdo al 100 por ciento de las actas computadas, de la jornada del 2 de junio, la participación de votantes fue de 5 millones 564 mil 219 votantes, lo que representa el 69.50 por ciento de la participación ciudadana.

En el informe presentado por el organismo autónomo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la participación fue buena ya que en el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (Sicodid 2024) muestra que en la competencia por la Jefatura de Gobierno casi el 70 por ciento de la Lista Nominal de 7 millones 863 mil 361 votantes acudieron a las urnas.

En su informe el IECM mostró la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

En este sentido, la participación desde capitalinos o llamado voto *chilango* en el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

En su reporte las autoridades electorales capitalinas revelaron que las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95 por ciento, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28 por ciento, cada una.

Mientras que las demarcaciones en donde existió una menor participación, respecto a su Lista Nominal, resultaron: Tláhuac con el 64.85 por ciento, Xochimilco con el 66.11 por ciento y Milpa Alta con el 66.15 por ciento.

24 HORAS

SUFRAGIOS

7 millones 863 mil 361

es la Lista Nominal de ciudadanos que estaban en posibilidades de votar el pasado dos de junio

5 millones 564 mil 219

fueron los ciudadanos que acudieron a las urnas para elegir a su gobernantes capitalinos



EL OTRO LADO DE LAS ELECCIONES

Toneladas de basura y un partido extinto

Para los comicios en la capital se destinaron más de 35 mdp para propaganda en vía pública que aún está en las calles; sólo en la primera semana se retiraron 56 toneladas, labor a cargo de mil 332 trabajadores de limpia. Pero no todo son desechos, a la resaca electoral se suma la pérdida del registro del PRD, hecho que sucede por primera vez en un partido longevo, con 35 años de historia. El Senado develó el nombre de Heberto Castillo, uno de sus precursores, mientras Cuauhtémoc Cárdenas se negó a declarar al respecto **MÉXICO Y CDMX P. 3 Y 7**

LA LEY NO CONTEMPLA SANCIONES A LOS PARTIDOS POR NO RETIRAR ESTOS DESECHOS

De propaganda a basura electoral, una mala elección

RODRIGO CEREZO

Repercusiones. A unos días de concluir los comicios, el Gobierno capitalino reportó el retiro de 56 toneladas y aún continúa esta labor

Más de 35 millones de pesos con cargo al erario y 56 toneladas de propaganda electoral en vía pública, son algunas de las resacas que dejaron los comicios en la Ciudad de México este año.

Las elecciones terminaron hace 12 días, pero los habitantes y visitantes de la capital del país aún deben sortear con los residuos que permanecen en los inmuebles urbanos, los cuales sirvieron para atraer a los votantes, que de acuerdo al reporte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en esta ocasión fueron 5 millones 564 mil 219.

En un recorrido realizado por este diario en calles de la Ciudad se observaron pendones, lonas, bardas pintadas y carteles alusivos a contendientes de cargos locales que permanecen en vías primarias y secundarias, pese a haber concluido el periodo establecido por la ley para su retiro.

“La ley local lo que dispone es que la propaganda que colocan los partidos políticos no la retiren los partidos, sino el Gobierno central, en caso de vías primarias, y los Gobiernos de alcaldías. Tienen siete días una vez concluida la jornada electoral para retirar toda esta propaganda”, explicó el consejero del IECM, Mauricio Huesca.

En 90 días de campaña, los tres contendientes a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski destinaron más de 35 millones de pesos a

propaganda en vía pública, de acuerdo con datos de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE).

Una vez retirada la propaganda, el Gobierno Central y de alcaldías deberán reportar al IECM cuántas toneladas de basura electoral se quitaron y enviar el material a sitios de reciclaje.

El artículo 209, en su segundo apartado de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que la propaganda debe estar hecha de materiales reciclables, no tóxicos o nocivos para la salud y el medio ambiente.

Las restricciones a colocar promocionales en mobiliario urbano tienen que ver con un tema de seguridad, ya que en ocasiones llega a tapar señalamientos viales o a poner el peligro la integridad de las personas, señala el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino.

De acuerdo al primer reporte presentado por la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) en una semana habían retirado 56 toneladas de propaganda la cual consiste en pendones, lonas y carteles, para ello destinó a una brigada de mil 332 trabajadores a esta labor.

“Terminando la jornada electoral, en la semana siguiente las autoridades de las alcaldías tienen que hacer ese retiro de publicidad y mandarlo a centros de reciclaje, como lo ordena la ley”, comentó el consejero Ernesto Ramos Mega.

“No hay sanción a los partidos políticos porque la ley en la Ciudad de México le atribuye la responsabilidad a las alcaldías... desde luego que los partidos políticos también pueden ayudar en el retiro, pero la obligación es del Gobierno”, precisó Mauricio Huesca.

De permanecer alguna propaganda electoral tras campañas, la ciudadanía puede presentar quejas ante el IECM y solicitar el retiro de la misma ante las alcaldías, añadió.



COSTOS Y CONTAMINACIÓN

Mil 332

Trabajadores de Obras y Servicios se dedican a realizar los trabajos de retirar estos materiales

35 mdp

Es el gasto que han reportado los candidatos en las elecciones de la Ciudad de México

56 Tm

Retiraron en la primera semana las autoridades capitalinas, una vez que concluyeron los comicios



ESTRATEGIA. Cualquier ciudadano puede presentar una denuncia ante el Instituto Electoral capitalino si los materiales de campaña no son retirados de la vía pública.



MC va por la defensa de sus cuatro diputaciones ganadas

/24HORAS

Movimiento Ciudadano está de fiesta, ya que es el único partido político que logró un crecimiento significativo en la jornada electoral pasada al obtener cuatro curules en el recinto legislativo de Donceles, los cuales van a defender, dijo el líder partidista, Alex Piña.

Durante la tercera sesión de la Coordinadora Estatal de la Comisión Operativa del movimiento naranja en la capital, Piña destacó que no permitirán que una decisión simulada de algunos miembros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), les quite la curul que ganaron en las urnas, las cuales defenderán con la fuerza de 531 mil votos capitalinos que eligieron ser representados por esta bancada.

“El primer acuerdo nos daba de manera natural cuatro espacios y con esta trampa nos restan uno(...) No vamos a parar, es un diputado nuestro que no irá solo a pelear, sino lo vamos a pelear entre todas y todos, nos lo ganamos y vamos entre todos a defenderlo”, aseveró.

El diputado Royfid Torres, próximo coordinador de MC en el Congreso, destacó el papel de las y los [candidatos](#) y la figura de Salomón Chertorivski como la mejor opción para gobernar la Ciudad, quienes fueron determinantes para incrementar la votación en más de 300 por ciento, con 531 mil 712 votos, equivalentes al 9.9 por ciento de la elección a diputados, en comparación con 2021, donde alcanzó 139 mil 522, es decir, el 3.5 por ciento.

Movimiento Ciudadano fue la fuerza política de mayor crecimiento en la capital, respetando los tiempos electorales, sin ensuciar con basura y sin hacer trampa, respetando los topes de gastos de campaña, abundó.

Salomón Chertorivski, abanderado a la Jefatura de Gobierno, agradeció a todos los [candidatos](#) naranjas que salieron a defender los valores y principios del partido; asimismo, advirtió que toca dar la batalla para defender la cuarta curul en el Congreso.



TENDENCIA. El líder de MC, Alex Piña, destacó un crecimiento en el partido durante la elección pasada al obtener el 9.9 por ciento de los votos.



2024-06-13

Peleará MC cuarto curul en Donceles con la fuerza de 531 mil chilangos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/peleara-mc-cuarto-curul-en-donceles-con-la-fuerza-de-531-mil-chilangos/>

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de junio de 2024.- Después de recuperar su registro en 2021, Movimiento Ciudadano fue el partido político que más creció en la ciudad de México, posterior a la elección del pasado 2 de junio, lo que le generó cuatro escaños en Donceles, mismos que defenderán con la fuerza de 531 mil votos capitalinos que eligieron ser representados por la Bancada Naranja.

Durante la 3a sesión de la Coordinadora Estatal de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en CDMX, el líder del partido, Alex Piña, dijo que no permitirán que una decisión simulada de algunos miembros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), les quite la curul que ganaron en las urnas para Roberto Isaac Mejía, quien fue el integrante más votado en la alcaldía Tláhuac y representa, además, una acción afirmativa.

«Nosotros somos un movimiento y salimos a la calle teniendo a los mejores candidatos: Máynez a la presidencia y Salomón Chertorivski en la ciudad, quiénes irrumpieron en la escena y cambiaron el juego, movieron los números, pero esa confianza bajó y se transfirió a nuestras candidaturas en la ciudad y ustedes, todos, efectivamente transmitieron en tierra ese mensaje e imagen de nuestro movimiento y lo generamos en conjunto, este casi 10 por ciento que alcanzamos es un trabajo entre todos», dijo.

Añadió que con esta «fuerza colectiva y horizontal» logró conseguir cuatro diputaciones, encabezada por Paty Urriza, siendo la más votada del partido y la segunda respecto a otros en su Distrito, seguida de Luisa Ledezma y Roberto Isaac Mejía.

«En este momento nosotros estamos peleando este tema de la sobre representación que nos ha quitado un diputado. El primer acuerdo nos daba de manera natural cuatro espacios y con esta trampa nos restan uno, pero eso es injusto. No vamos a dejarlo así, no vamos a parar, es un diputado nuestro que no irá solo a pelear, sino lo vamos a pelear entre todas y todos, nos lo ganamos y vamos entre todos a defenderlo. Tenemos ruta jurídica muy clara, pero si tenemos que hacer presión, lo vamos a hacer para que no se salgan con la suya a través de trampas y billetezcos», aseguró.

Durante su intervención, Piña minimizó los pocos integrantes del instituto político que decidieron cambiarse a otra opción, quienes a pesar de su decisión, no afectaron la votación.

Por su parte, el legislador Royfid Torres González y próximo coordinador de la Bancada Naranja en Donceles, destacó el papel de todas las personas candidatas y la figura de Salomón Chertorivski como la mejor opción para gobernar esta ciudad, determinantes para incrementar la votación en más de 300 por ciento, con 531 mil 712 votos, equivalentes al 9.9 por ciento de la elección a diputados, en comparación con 2021, donde alcanzó 139 mil 522, que representó el 3.5.

«Nos parecía importante decirles que no nos equivocamos en construir una verdadera alternativa para los habitantes de la ciudad de México. Ir solos fue un acierto porque se pasaron denostando y diciendo que íbamos a perder el registro, que no teníamos nada y luego nos invitaban a aliarnos. Máynez y Salomón fueron nuestros mejores perfiles, salidos de esta cantera, pues muchos de los que estamos aquí vinimos por Máynez y esa es nuestra fortaleza, porque (ambos) eran parte del Movimiento Chilango, pero también tenían. como propia identidad, ser de Movimiento Ciudadano», afirmó.

El congresista insistió en que MC fue el instituto político de mayor crecimiento en la ciudad, respetando los tiempos electorales, sin ensuciar con basura y sin hacer trampa, respetando los topes de gastos de campaña.

«Gracias a los candidatos que ningún día se echaron para atrás. Dimos la batalla con nuestros candidatos (Máñez y Chertorivski) en la gran esfera de opinión, que buscaba invisibilizarnos y ustedes en territorio y eso funcionó muy bien, porque ellos arrasaban en los debates, pero sin esa cercanía de ustedes con la ciudadanía, no lo hubiéramos logrado», aseguró.

En su intervención, Salomón Chertorivski dijo que el movimiento está de fiesta y agradeció a todos y cada uno de los abanderados naranjas que salieron a defender los valores y principios del partido.

«Todos y cada uno de los que aquí están significan los buenos resultados del partido en la ciudad. Tenemos senadoras, tenemos diputados federales, locales y concejales en casi todas las alcaldías. Quienes se bajaron en el camino, no me da gusto que a la gente le vaya mal, pero se quedaron sin nada y, los que se quedaron salieron a las calles todos los días para demostrar que lo más importante es conquistar un ideal».

El abanderado a la jefatura de gobierno advirtió que hoy toca dar la batalla para defender la cuarta curul en el congreso local.

«No nos vamos a dejar, así nos tengamos que encadenar, no vamos a permitir esa tropelía que algunos consejeros del IECM intentaron hacer con un acuerdo tramposo, ilógico, una vergüenza ciudadana que no la vamos a dejar pasar», aseguró.

Finalmente, Chertorivski aseguró que los representantes ciudadanos serán una oposición responsable que defenderá las causas e ideales del movimiento en la ciudad y nuestro país. «Seguiremos siendo una fuerza democrática que defiende las libertades e instituciones de la capital y el país. De eso que no le queda duda a nadie», concluyó.

En las elecciones del 2 de junio, Movimiento Ciudadano en la ciudad de México obtuvo 6 diputaciones federales: en las personas de Laura Ballesteros, Mackie González, Patricia Mercado, Claudia Ruiz Massieu, Juan Zavala y Gibrán Ramírez; 2 senadoras: Alejandra Barrales y Amalia García; 4 diputados locales: Patricia Urriza, Luisa Ledezma, Roberto Isaac Mejía y Royfid Torres González, así como 16 concejales en 15 alcaldías.

2024-06-13

Movimiento Ciudadano luchará por recuperar diputación plurinominal retirada por IECM

+

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elheraldoslp.com.mx/new/2024/06/13/movimiento-ciudadano-luchara-por-recuperar-diputacion-plurinominal-retirada-por-iecm/>

Alejandro Piña, dijo que no permitirán que una "decisión simulada" de algunos miembros del IECM les quite la curul que ganaron en las urnas para Roberto Isaac Mejía

La dirigencia de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México reiteró que peleará por recuperar una diputación plurinominal que le fue retirada tras la aprobación de un acuerdo modificado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para asignar diputaciones de Representación Proporcional.

Durante la tercera sesión de la Coordinadora Estatal de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano, el líder del partido, Alejandro Piña, dijo que no permitirán que una "decisión simulada" de algunos miembros del IECM les quite la curul que ganaron en las urnas para Roberto Isaac Mejía, quien fue el integrante más votado en la alcaldía Tláhuac y representa, además, una acción afirmativa.

«Nosotros somos un movimiento y salimos a la calle teniendo a los mejores candidatos: Máynez a la presidencia y Salomón Chertorivski en la Ciudad, quiénes irrumpieron en la escena y cambiaron el juego, movieron los números, pero esa confianza bajó y se transfirió a nuestras candidaturas en la ciudad y ustedes, todos, efectivamente transmitieron en tierra ese mensaje e imagen de nuestro movimiento y lo generamos en conjunto, este casi 10% que alcanzamos es un trabajo entre todos», dijo.

Añadió que con esta «fuerza colectiva y horizontal» logró conseguir cuatro diputaciones, encabezada por Paty Urriza, siendo la más votada del partido y la segunda respecto a otros en su Distrito, seguida de Luisa Ledezma y Roberto Isaac Mejía.

"En este momento nosotros estamos peleando este tema de la sobrerepresentación que nos ha quitado un diputado. El primer acuerdo nos daba de manera natural cuatro espacios y con esta trampa nos restan uno, pero eso es injusto. No vamos a dejarlo así, no vamos a parar, es un diputado nuestro que no irá solo a pelear, sino lo vamos a pelear entre todas y todos, nos lo ganamos y vamos entre todos a defenderlo. Tenemos ruta jurídica muy clara, pero si tenemos que hacer presión, lo vamos a hacer para que no se salgan con la suya a través de trampas y billetezcos", aseguró.

Durante su intervención, Piña Medina minimizó los pocos integrantes del instituto político que decidieron cambiarse a otra opción, quienes, a pesar de su decisión, no afectaron la votación.

Al respecto, el legislador Royfid Torres González y próximo coordinador de la Bancada Naranja en Donceles, destacó el papel de todas las personas candidatas y la figura de Salomón Chertorivski como la mejor opción para gobernar esta ciudad, determinantes para incrementar la votación en más de 300 por ciento, con 531 mil 712 votos, equivalentes al 9.9% de la elección a diputados, en comparación con 2021, donde alcanzó 139 mil 522, que representó el 3.5%.

2024-06-13

Movimiento Ciudadano luchará por recuperar cuarto curul retirado por IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notigram.com/mexico/nacional/movimiento-ciudadano-luchara-por-recuperar-cuarto-curul-retirado-por-iecm-20240613-1257048>

La dirigencia de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México reiteró que luchará por recuperar la diputación plurinominal que le fue retirada tras la aprobación de un acuerdo modificado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para asignar diputaciones de Representación Proporcional.

La Coordinadora Estatal de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano se reunió en su tercera sesión para abordar este tema, donde el líder del partido, Alejandro Piña, expresó su firme postura de pelear por recuperar el puesto otorgado a Roberto Isaac Mejía, quien fue el candidato más votado en la alcaldía Tláhuac y representa una importante acción afirmativa para el partido.

El líder de Movimiento Ciudadano hizo hincapié en la importancia de la unidad y la fuerza colectiva para enfrentar esta situación, destacando el trabajo conjunto que llevó al partido a obtener cuatro diputaciones, entre ellas la de Paty Urriza como la candidata más votada del partido.

«En este momento nosotros estamos peleando este tema de la sobrerepresentación que nos ha quitado un diputado. El primer acuerdo nos daba de manera natural cuatro espacios y con esta trampa nos restan uno, pero eso es injusto», aseguró Piña.

El legislador Royfid Torres González, próximo coordinador de la Bancada Naranja en Donceles, se sumó a la postura de Piña, resaltando el papel determinante de todas las personas candidatas y de Salomón Chertorivski como la mejor opción para gobernar la ciudad, lo cual permitió aumentar significativamente la votación del partido en las elecciones.

Votos a MC

Cabe mencionar que con un incremento del 300% en la votación respecto a elecciones anteriores, Movimiento Ciudadano logró consolidarse como una fuerza política relevante en la Ciudad de México, y ahora enfrenta el desafío de recuperar el curul que le fue retirado de manera controvertida.

Mientras que Salomón Chertorivski también se pronunció al respecto y dijo que Movimiento Ciudadano debe tener ese lugar, advirtiendo que «así tengan que encadenar» lucharán por el curul.

2024-06-13

Firme, Limón busca anular elección en ÁO

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/06/13/firme-limon-busca-anular-eleccion-en-ao/>

Tras solicitar la impugnación de la elección en Álvaro Obregón, su titular, Lía Limón, indicó que confía en los tribunales, pues lamentablemente el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no atendió las quejas presentadas por irregularidades efectuadas por su contrincante.

A unos días de que Javier López Casarín recibiera la constancia de mayoría como alcalde electo a la demarcación, Limón aseguró que no quitará el dedo del renglón hasta que la autoridad electoral capitalina resuelva su impugnación y se sancionen las faltas cometidas durante los comicios.

"Lamento mucho que el Instituto Electoral de la Ciudad de México no haya atendido, haya hecho caso omiso de casi 200 quejas (...) me parece lamentable, me parece muy grave", comentó en entrevista con este diario.

Explicó que decidió impugnar debido a que detectaron diversas anomalías durante la jornada del 2 de junio pasado, como 78 casillas en donde presuntamente los funcionarios fueron sustituidos indebidamente por personas que no pertenecían a la sección electoral correspondiente, lo cual, agregó, constituye una violación grave y que es motivo suficiente de nulidad para esas casillas.

Señaló que otro motivo tiene que ver con que a lo largo del proceso presentó cerca de 200 quejas ante el IECM, de las cuales fueron omisos.

"No hicieron absolutamente nada, quejas que versan sobre varios temas. Primero, que el candidato de Morena rebasó de manera muy importante el tope de campaña, tenemos hasta el momento detectado un rebase de tope por 3.5 millones de pesos", indicó Limón.

Agregó que el entonces candidato morenista también tuvo acceso a tiempos en medios de comunicación y que supuestamente hizo uso indebido de programas sociales, tanto federales como de la capital del país, para influir en la decisión del voto de las y los ciudadanos.

A los ilícitos señalados por la alcaldesa se suma la presunta compra de votos, no solo a través de programas sociales, sino afuera de las casillas, hecho que apuntó, tienen documentado.

"Yo le pido a las autoridades electorales que resuelvan esta impugnación conforme a derecho. Y por supuesto, que anulen la elección y sancionen como corresponda a Morena, a su partido y a quienes violaron la ley durante la pasada contienda", aseveró la edil obregonense.

En relación al pronunciamiento del alcalde electo de la demarcación por la alianza Morena, PT y PVEM, Javier López Casarín, en el que refirió que le parece lamentable la presentación de la impugnación, Limón indicó que no responderá a un diálogo con él, sino que esperará la resolución de las autoridades competentes.

En cuanto a la invitación a llevar a cabo un proceso de transición entre gobiernos, Limón aseguró que en ningún momento tiene contemplado ese escenario, ya que espera se lleve a cabo la nulidad de la elección.

Por lo que reiteró que mantiene una actitud positiva y espera que el IECM atienda tanto su impugnación como denuncias, además de sancionar las irregularidades cometidas por parte de Morena y aliados.

2024-06-14

"En Álvaro Obregón ya comenzamos a trabajar"

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/alvaro-obregon-comenzamos-580691>

El alcalde electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, comentó que el mensaje de los obregonenses en las elecciones fue muy claro al preferir a Morena, por lo que prometió no sólo impulsar el segundo piso de la Cuarta Transformación sino apoyar por una coordinación con los Gobiernos capitalino y federal.

En entrevista con La Razón, el próximo titular de la alcaldía comentó que rompió un récord al ser el alcalde más votado en la alcaldía, pues de acuerdo con los cómputos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el morenista obtuvo 209 mil 159 votos y su adversaria Lía Limón 195 mil 556 el 2 de junio.

López Casarín prometió llevar a cabo acciones en materia de seguridad, así como de atención a los afectados por la falla Plateros-Mixcoac, así como un mayor acercamiento con la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum.

Usted logró la victoria en un territorio gobernado por el PAN, que siempre apeló al voto de las clases medias. ¿Qué mensaje le manda a los votantes que optaron por otras candidaturas distintas a Morena? Lo que vivimos en el pasado 2 de junio fue una altísima participación ciudadana, fue un ejercicio democrático enriquecido por los capitalinos, hay que celebrar esta participación y qué bueno que tenemos la participación con distintos puntos de vista. Ha sido contundente la victoria de Morena.

La seguridad es uno de los temas que más preocupa a la ciudadanía. ¿En qué consisten sus propuestas? La seguridad es la principal preocupación, Álvaro Obregón es muy compleja, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana dice que siete de cada 10 obregonenses nos sentimos inseguros y las propuestas de seguridad estriban en un componente: la coordinación con el Gobierno de Clara Brugada y con el Gobierno federal.

En una estrategia de seguridad tiene que haber comunicación, coordinación, armonía y tiene que fluir la información en diferentes sentidos.

Planteamos la construcción de un C2, el cual no tenemos. Tendremos un centro de monitoreo de vigilancia, pero a nivel C2 y éste estará en coordinación con el C5, además estaremos utilizando cámaras inteligentes, sistemas con Inteligencia Artificial y, a su vez, manejaremos una estructura de capacitación y supervisión permanente a los cuerpos policiacos.

Tendremos en las zonas complejas de acceso supervisión y vigilancia con drones, las bodycams, pero ante todo el desdoblamiento de lo que la ley faculta a las alcaldías para ejercer y que nos llevan a entender la participación de una alcaldía con el Gobierno central y eso se verá reflejado en una estrategia de seguridad que tendrá impactos inmediatos.

La alcaldía es la tercera más poblada de la Ciudad de México, usted ha mencionado que hay un reto importante en materia de tenencia de la tierra. ¿Puede abundar sobre este punto? Hablamos de que si hay preocupaciones principales, bueno, hay una que tiene que ver con economía, con respeto a la ciudadanía, con la historia de nuestra alcaldía, con la ciudad y es la regularización de la tenencia de la tierra.

Es decir, títulos o escrituras de propiedad donde si bien en algunos momentos, digamos a los 50 o 60 años, tuviste asentamientos irregulares, hoy esas casas que fueron construidas son patrimonio de familias que dan la capacidad

de instrumentar o detonar cadenas económicas.

Son muchas familias que están en esta situación de vulnerabilidad o incertidumbre jurídica y que hoy, como ha sido anunciado con nuestra Presidenta electa y con nuestra Jefa de Gobierno electa, será uno de los ejes principales para tener el programa más ambicioso que ha habido en la regularización de la tenencia de la tierra.

¿Tiene una propuesta para atender la falla Plateros-Mixcoac? Hubieron algunos inmuebles que sufrieron daños por los microsismos y esto ya hay un programa que el Gobierno de la Ciudad de México implementó. Uno de los retos que dejó el anterior gobierno (de la alcaldía), que afortunadamente ya se va, fue que decidió confrontar al Gobierno de la Ciudad de México y acciones que iban dirigidas a vecinas y vecinos no pudieron ser aterrizados como se esperaba.

Hay un programa que ya está diseñado para apoyar inmuebles que fueron o que sufrieron daños estructurales por o causa de estos fenómenos naturales.

Nuestra alcaldía tiene retos importantes de riesgo y por eso están mapeados, es importante contar con una política importante de protección civil, la gran mayoría de las barrancas son minas de donde se extrajeron materiales para construcción del Valle de la Ciudad de México y al paso del tiempo fueron habitadas.

¿Ha tenido contacto con la Jefa de Gobierno electa? ¿Con la Presidenta electa? ¿Cómo será la coordinación con ellas? He tenido comunicación con dos órdenes de gobierno, en la primera fue de mi parte para felicitarles por su triunfo de ser la primera presidenta de izquierda de este país y la segunda por mantener la izquierda en nuestra ciudad.

Hemos tenido reuniones a lo largo de estos 10 días donde comenzamos a trazar y a delinear los mecanismos en los cuales vamos a estar trabajando de manera coordinada en algunos casos donde estarán los tres órganos de Gobierno, cómo va a ser la inversión que se tendrá para el Cablebús u otras tantas de política exterior.

En cuanto a la Ciudad de México estaremos viendo temas de inversión, movilidad, seguridad y de políticas públicas sociales, ya comenzamos a trabajar, nos ha convocado la Jefa de Gobierno y hemos tenido ya un par de reuniones.

¿Qué opina acerca de que Lía Limón impugnó la elección y pidió su anulación? Encuentro esto como un arrebato, porque es una petición infundada.

Lo que tenemos que hacer es respetar la voluntad, comenzar a trabajar en esta transición, porque de lo que estamos hablando es de la administración pública para las más de 800 mil personas.

Tenemos además que poner atención en cuanto a los fundamentos que tenga esa impugnación, pero competirá a la autoridad responder, ya que nosotros, como tercer interesado, ya dimos respuesta puntual a cada uno de los puntos que presentaron, donde no es más que un montaje más lleno de puntos sin sustentos probatorios.

“En Álvaro Obregón ya comenzamos a trabajar”

Entrevista con Javier López Casarín

EL ALCALDE ELECTO destaca que tendrá comunicación con los Gobiernos capitalino y federal; llama a su adversaria Lía Limón a respetar los resultados de la elección del 2 de junio

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El alcalde electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, comentó que el mensaje de los obregonenses en las elecciones fue muy claro al preferir a Morena, por lo que prometió no sólo impulsar el segundo piso de la Cuarta Transformación sino apoyar por una coordinación con los Gobiernos capitalino y federal.

En entrevista con *La Razón*, el próximo titular de la alcaldía comentó que rompió un récord al ser el alcalde más votado en la alcaldía, pues de acuerdo con los cómputos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el morenista obtuvo 209 mil 159 votos y su adversaria Lía Limón 195 mil 556 el 2 de junio.

López Casarín prometió llevar a cabo acciones en materia de seguridad, así como de atención a los afectados por la falla Plateros-Mixcoac, así como un mayor acercamiento con la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum.

Usted logró la victoria en un territorio gobernado por el PAN, que siempre apeló al voto de las clases medias. ¿Qué mensaje le manda a los votantes que optaron por otras candidaturas distintas a Morena? Lo que vivimos en el pasado 2 de junio fue una altísima participación ciudadana, fue un ejercicio democrático enriquecido por los capitalinos, hay que celebrar esta participación y qué bueno que tenemos la participación con distintos puntos de vista. Ha sido contundente la victoria de Morena.

La seguridad es uno de los temas que más preocupa a la ciudadanía. ¿En qué consisten sus propuestas? La seguridad es la principal preocupación, Álvaro Obregón es muy compleja, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana dice que siete de cada 10 obregonenses nos sentimos inseguros y las propuestas de seguridad estriban en un componente: la coordinación con el Gobierno de Clara Brugada y con el Gobierno federal.

En una estrategia de seguridad tiene que haber comunicación, coordinación, armonía y tiene que fluir la información en diferentes sentidos.

Planteamos la construcción de un C2, el cual no tenemos. Tendremos un centro de monitoreo de vigilancia, pero a nivel

C2 y éste estará en coordinación con el C5, además estaremos utilizando cámaras inteligentes, sistemas con Inteligencia Artificial y, a su vez, manejaremos una estructura de capacitación y supervisión permanente a los cuerpos policíacos.

Tendremos en las zonas complejas de acceso supervisión y vigilancia con drones, las *bodycams*, pero ante todo el desdoblamiento de lo que la ley faculta a las alcaldías para ejercer y que nos lleven a entender la participación de una alcaldía con el Gobierno central y eso se verá reflejado en una estrategia de seguridad que tendrá impactos inmediatos.

La alcaldía es la tercera más poblada de la Ciudad de México, usted ha mencionado que hay un reto importante en materia de tenencia de la tierra. ¿Puede abundar sobre este punto? Hablamos de que si hay preocupaciones principales, bueno, hay una que tiene que ver con economía, con respeto a la ciudadanía, con la historia de nuestra alcaldía, con la ciudad y es la regularización de la tenencia de la tierra.

Es decir, títulos o escrituras de propiedad donde si bien en algunos momentos, digamos a los 50 o 60 años, tuviste asentamientos irregulares, hoy esas casas que fueron construidas son patrimonio de familias que dan la capacidad de instrumentar o detonar cadenas económicas.

Son muchas familias que están en esta situación de vulnerabilidad o incertidumbre jurídica y que hoy, como ha sido anunciado con nuestra Presidenta electa y con nuestra Jefa de Gobierno electa, será uno de los ejes principales para tener el programa más ambicioso que ha habido en la regularización de la tenencia de la tierra.

¿Tiene una propuesta para atender la falla Plateros-Mixcoac? Hubieron algunos inmuebles que sufrieron daños por los microsismos y esto ya hay un programa que el Gobierno de la Ciudad de México implementó. Uno de los retos que dejó el anterior gobierno (de la alcaldía), que afortunadamente ya se va, fue que decidió confrontar al Gobierno de la Ciudad de México y acciones que iban dirigidas a vecinas y vecinos no dudieron ser aterrizados como se esperaba.

Hay un programa que ya está diseñado para apoyar inmuebles que fueron o que sufrieron daños estructurales por o causa

de estos fenómenos naturales.

Nuestra alcaldía tiene retos importantes de riesgo y por eso están mapeados, es importante contar con una política importante de protección civil, la gran

mayoría de las barrancas son minas de donde se extrajeron materiales para construcción del Valle de la Ciudad de México y al paso del tiempo fueron habitadas.

¿Ha tenido contacto con la Jefa de Gobierno electa? ¿Con la Presidenta electa? ¿Cómo será la coordinación con ellas? He tenido comunicación con dos órdenes de gobierno, en la primera fue de mi parte para felicitarles por su triunfo de ser la primera presidenta de izquierda de este país y la segunda por mantener la izquierda en nuestra ciudad.

Hemos tenido reuniones a lo largo de estos 10 días donde comenzamos a trazar y a delinear los mecanismos en los cuales vamos a estar trabajando de manera coordinada en algunos casos donde estarán los tres órganos de Gobierno, cómo va a ser la inversión que se tendrá para el Cablebús u otras tantas de política exterior.

En cuanto a la Ciudad de México estaremos viendo temas de inversión, movilidad, seguridad y de políticas públicas sociales, ya comenzamos a trabajar, nos ha convocado la Jefa de Gobierno y hemos tenido ya un par de reuniones.

¿Qué opina acerca de que Lía Limón impugnó la elección y pidió su anulación? Encuentro esto como un arrebato, porque es una petición infundada.

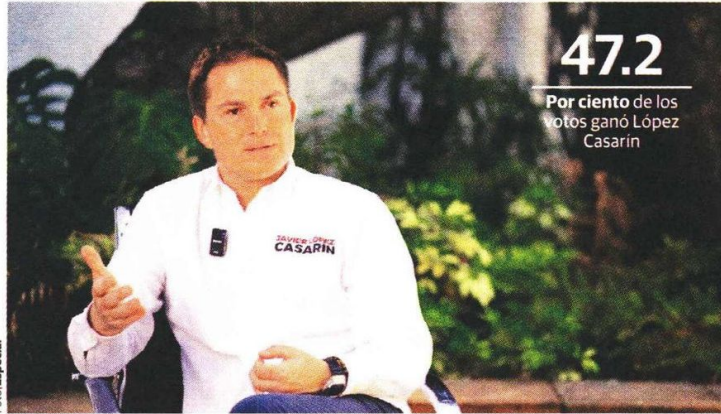
Lo que tenemos que hacer es respetar la voluntad, comenzar a trabajar en esta transición, porque de lo que estamos hablando es de la administración pública para las más de 800 mil personas.

Tenemos además que poner atención en cuanto a los fundamentos que tenga esa impugnación, pero competirá a la autoridad responder, ya que nosotros, como tercer interesado, ya dimos respuesta puntual a cada uno de los puntos que presentaron, donde no es más que un montaje más lleno de puntos sin sustentos probatorios.



EL DATO

DURANTE un Debate Chilango, la candidata de Movimiento Ciudadano, Esther Mejía Bolaños, declinó a favor de López Casarín.



EL ALCALDE electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, durante una entrevista.



SE NIEGA A DEJAR EL PUESTO

Impugnó votación Limón en AO

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. —

Luego de que Lía Limón no lograra su [reelección](#) como alcaldesa en Álvaro Obregón, la panista informó que impugnó y no reconocerá los resultados que favorecieron al morenista, Javier L. Casarín, pues reportó diversas irregularidades durante el [proceso electoral](#) del 2 de junio.

Entre las inconformidades señaladas por Lía se encontró la presencia de funcionarios de casillas que no pertenecían a esa [sección electoral](#), así como su [aparición](#) en medios no autorizados y el uso indebido de programas sociales, además de la compra de votos y actos anticipados de campaña.

Sin embargo, Limón se olvidó que, durante su periodo al frente de la demarcación, fue denunciada en múltiples ocasiones por la pinta de bardas para su imagen, mismas que fueron pagadas con dinero público.

A días de los comicios, la Fiscalía Especializada para la Atención de [Delitos Electorales](#) de la capital del país decomisó más de siete toneladas de despensas y propaganda a favor de la panista en la colonia Presidentes, en Álvaro Obregón.

REPROCHA AL [IECM](#)

De acuerdo con Limón, fueron más de 200 quejas las que el [IECM](#) omitió durante el [proceso electoral](#) y refirió que se detectaron 78 casillas en donde los funcionarios fueron reemplazados por personas que no pertenecían a la [sección electoral](#), dijo que debieron anularse.

Del mismo modo, refirió que el candidato de Morena rebasó el tope de gastos por al menos 3.5 millones de pesos y denunció que el morenista usó tiempo en medios de comunicación no autorizados, los cuales, fueron denunciados por la panista y su equipo al violar el principio de equidad.

Por otro lado, refirió que el vencedor de la elección utilizó indebidamente programas sociales para condicionar el voto.

LUCHA



· A la panista le decomisaron 7 toneladas de despensa para compra del voto en AO.



· Va Limón contra Casarín



LAS TENÍA QUE ENTREGAR EN DICIEMBRE DE 2023

VANEGAS ABANDONÓ OBRAS EN MILPA ALTA

DE LOS DOCE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA MITAD TIENEN UN RETRASO QUE HA IMPEDIDO SU ENTREGA [CDMX 8](#)



LAS TUVO QUE ENTREGAR DESDE DICIEMBRE

MILPA ALTA CON OBRAS ATRASADAS

Proyectos con retraso del Presupuesto Participativo para los pueblos tuvieron una inversión arriba de 31.6 mdp

OMAR MONTALVO

GRUPO CANTÓN

La exalcaldesa, Judith Vanegas, quien ganó la elección para una diputación local, dejó su cargo en medio de varios retrasos en servicios como el de la obra pública. Solo de los doce proyectos del Presupuesto Participativo que la alcaldía debía entregar en diciembre de 2023, la mitad tienen un retraso que ha impedido su entrega.

La alcaldía Milpa Alta, ahora a cargo de Manuel Vanegas, hermano de la ex alcaldesa, a través de la dirección de Participación Ciudadana a cargo de Manuel Cabrera, respondió a solicitudes de información que hay un retraso que de casi el 10 por ciento en la mayoría de los proyectos del Presupuesto Participativo. Este ejercicio pone en una consulta ciudadana los proyectos que propuso la población y los que resulten con más votos en una consulta organizada por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), deben ser ejecutados por la alcaldía en el mismo año que fueron presentados. El proyecto que en la solicitud de información se detalla tiene mayor retraso corresponde a la Remodelación del Atrio de la Iglesia en el pueblo originario de San Antonio Tecómitl. La cantidad de obra de avance corresponde al 85 por ciento y es la única iniciativa ciudadana de la cuál el [IECM](#) no tiene

reportado en su plataforma especializada para Presupuesto Participativo la cantidad de recursos públicos asignados.

A la rehabilitación de la plaza de San Bartolomé Xicomulco le falta un 6 por ciento de avance, cuando tuvo un presupuesto a ejercer de 4 millones 189 mil 425 pesos. En San Jerónimo Miacatlán el retraso también ocurrió en la intervención del centro histórico, el panteón y edificios comunitarios, planeados en 3 millones 857 mil 591 pesos. En San Juan Tepenahuac a donde se destinaron 3 millones 481 mil 517 pesos a ejercer antes de terminar el año 2023. Las obras en San Pablo Ozottepec al 2024 tienen un retraso del 10 por ciento que impide a la población el uso seguro del panteón Cuilotepec, que recibió 7 millones 584 mil 457 pesos para la construcción de una barda perimetral y urnas.

FALLAS



De los 12 proyectos que debió entregar en el 2023, la mitad tienen un atraso





Vanegas ahora será diputada de la próxima legislatura en el Congreso



EN LAS ELECCIÓN DEL 2 DE JUNIO

Dos alcaldías registran el mayor número de votos

CUARTOSCURO.CO

PATRICIA RAMÍREZ

Se trata de la Gustavo A. Madero e Iztapala, entre ambas aportan más de dos millones de votos en los comicios locales

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, con el 100 por ciento de las actas computadas, las elecciones del pasado 2 de junio se registró la participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes para la elección de jefatura de Gobierno, lo que representa el 69.50 por ciento de participación ciudadana.

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación del IECM: https://sico-did2024.iecm.mx/sicodid2024/jg_cdmx, se muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

Por lo que toca a la participación desde el extranjero para la elección de jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su lista nominal de electores, en la elección de jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95 por ciento, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28 por ciento, cada una.

Las dos demarcaciones que más votos aportaron el 2 de junio, son Iztapalapa con un millón 112 mil 672 votos, equivalentes a 69.52 por ciento de votación y Gustavo A Madero con 734 mil 22 sufragios.

Además de la votación obtenida por cada fuerza política, coalición y candidatura sin partido, para la elección de jefatura de Gobierno y alcaldías, en el sistema se pueden consultar los resultados de la votación para la elección de las 33 diputaciones locales.

Y es que, la Ciudad de México fue una de las que tuvo la mayor tasa de partici-

pación del país, pues los 5 millones 370 mil 753 votos recabados equivalen a una participación ciudadana de 70.41 por ciento, por encima de la media nacional, que rondó el 61 por ciento.

Pero al interior de la CDMX, también hubo diferencias de participación entre las alcaldías, pues Benito Juárez rompió récord, al registrar a una participación ciudadana de 76.95 por ciento, aunque con una lista nominal muy pequeña, por lo que votaron solamente 295 mil 508 ciudadanos.

En contraposición, Tláhuac fue la alcaldía con menor participación, con 64.85 por ciento del total de la lista nominal de electores, por debajo del promedio de la Ciudad de México, que representó 206 mil 662 votos.

Y aunque todavía falta por desahogar las impugnaciones a esta selecciones locales, el IECM se encuentra inmerso en la polémica por la asignación de los diputados de representación plurinominal, luego de que 7 diputados asignados a la bancada de Morena determinaron adscribirse a la fracción parlamentaria del PVEM, con lo que Morena recuperó siete diputaciones plurinominales, lo que generó una serie de quejas de parte de los partidos de oposición, luego de que el proyecto de dictamen original fue modificado.

Luego de concluir los cómputos estatales el pasado de 8 de junio, el consejo general del IECM declaró la validez de la elección para la jefatura de Gobierno del pasado 2 de junio y entregó la constancia de mayoría a la candidata ganadora Clara Marina Brugada Molina.

En la Benito Juárez, Coyoacán y la Miguel Hidalgo se concentró la mayor participación ciudadana



CUARTOSCURO.COM



En la CDMX se registró una copiosa participación de 69.50% de acuerdo con el órgano electoral.



2024-06-13

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Jueves 13 de junio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/13/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-jueves-13-de-junio-de-2024/>

SN Redacción

El presidente López Obrador afirmó que se mantendrá el diálogo con la CNTE a pesar de los incidentes violentos ocurridos durante la reunión. Señaló que hubo falta de seguridad en Palacio Nacional durante el ataque con piedras por parte de un grupo de docentes. El presidente pidió a los dirigentes magisteriales y a las autoridades tener cuidado y evitar la violencia.

o0o-

La Organización Mundial de la Salud (OMS) confirmó el primer caso humano de gripe aviar AH5N2 en un hombre de 59 años originario del Estado de México, quien falleció en abril pasado.

o0o-

Durante el primer trimestre del 2024, Aguascalientes lideró el incremento en el ingreso laboral real per cápita a nivel nacional, con un aumento de 17.9%. Este incremento se debe al aumento en los salarios mínimos, el incremento en la población ocupada y los requerimientos de mano de obra especializada.

o0o-

Livia Denis García, virtual ganadora de la gubernatura de Guanajuato, declaró en el noticiero Despierta que será la primera mujer en gobernar ese estado.

o0o-

Xóchitl Gálvez anunció que en su reincorporación al Senado de la República, luego de su participación en las elecciones presidenciales como candidata opositora, impulsará una reforma para que quien ostente titularidad del Poder Ejecutivo sea enjuiciado por intervenir ilegalmente en el proceso electoral, como denunció, lo hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

o0o-

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón destacó en entrevista que los ciudadanos demostraron una vez más que son el centro de los comicios y con su participación, dijo, nutren la democracia.

o0o-

Salomón Chertorivski pidió a Morena respetar el resultado de las elecciones en otros estados, esto tras el virtual triunfo del candidato de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco.

o0o-

Clara Brugada, la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha realizado actividades de limpieza de basura electoral en la alcaldía Miguel Hidalgo.

o0o-

Brugada ha propuesto utilizar este material para fabricar productos y tabiques verdes, los cuales serán empleados en la construcción del primer proyecto profundo de transformación social con impactos sociales y urbanos conocidos como utopías, cuando asuma el cargo.

o0o-

Tras los comicios del domingo pasado y con 11 alcaldías ganadas en la Ciudad de México, la coalición Morena-PT-PVEM tendría 74 de los 121 concejales de las demarcaciones, por el principio de mayoría relativa.

o0o-

El virtual Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual Alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

La aspirante de Morena a la Alcaldía Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, por la coalición "Sigamos haciendo historia en la Ciudad de México", recibirá este jueves su constancia de mayoría que le acredita como alcaldesa electa para el periodo 2024-2027. Alavez Ruiz fue la candidata más votada en los comicios de este 2 de junio, con 615 mil votos, según el Programa de Resultados Preliminares del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

o0o-

Una vez que concluya el cómputo distrital, Morena en Ciudad de México dará a conocer la ruta jurídica que llevarán a cabo respecto a los resultados en la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

o0o-

Candidatos y partidos políticos en la Ciudad de México se van al terreno jurídico en busca de revertir los cómputos electorales que no les favorecen; las alianzas Sigamos Haciendo Historia y Va X la CDMX anunciaron que están preparados para defender en los tribunales lo que en las urnas ganaron, incluso hasta llegar al "voto por voto".

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer un avance del 98.88 por ciento en los cómputos que se realizan en cada una de las 33 sedes distritales que hay en la Capital. La Consejera Presidenta Patricia Avendaño dijo esperar que los cómputos finalicen mañana, que será cuando reanuden sesión.

2024-06-13

Impugnan asignación de pluris que le da sobrerrepresentación a la 4T en el Congreso capitalino

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/impugnan-asignacion-de-pluris-que-le-da-sobrerrepresentacion-a-la-4t-en-el-congreso-capitalino/>

Desde el PRI y Movimiento Ciudadano anunciaron que impugnarán el acuerdo del Instituto Electoral capitalino por el cual se favorece a la 4T con una sobrerrepresentación de diputados plurinominales en el Congreso capitalino, en detrimento de la oposición.

El coordinador del PRI en el Congreso de la Ciudad Ernesto Alarcón, impugnó esta tarde ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el acuerdo de ese órgano autónomo.

Consideró que es ilegal, toda vez que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

También calificó de ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos que informaron al IECM que no compitieron electoralmente por Morena sino por otro partido político.

En el escrito preparado para impugnar se menciona que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del Partido verde o del Partido del Trabajo y durante sus campañas solo pidieron el voto por MORENA.

El representante popular solicita que el Instituto rectifique su decisión y conceda al PRI las curules que le corresponden, entre ellas la que le corresponde al propio Ernesto Alarcón, quien quedó fuera con la reasignación que de última hora presentó el consejero electoral Bernardo Valle.

Insistió en que se debe revisar bien el actuar de los cinco consejeros que votaron en favor del acuerdo para distribuir las diputaciones de representación proporcional, pues nada justifica el razonamiento jurídico que realizaron.

MOVIMIENTO CIUDADANO

Por separado y durante la tercera sesión de la Coordinadora Estatal de la Comisión Operativa de Movimiento Ciudadano en CDMX, el líder del partido Alex Piña, dijo que no permitirán que una decisión simulada de algunos miembros del IECM les quite la curul que ganaron en las urnas para Roberto Isaac Mejía.

Agregó que Mejía fue el integrante más votado en la alcaldía Tláhuac y representa, además, una acción afirmativa.

Añadió que con «fuerza colectiva y horizontal» se lograron conseguir cuatro diputaciones, encabezada por Paty Urriza, siendo la más votada del partido y la segunda respecto a otros en su Distrito, seguida de Luisa Ledezma y Roberto Isaac Mejía.

«En este momento nosotros estamos peleando este tema de la sobrerrepresentación que nos ha quitado un diputado. El primer acuerdo nos daba de manera natural cuatro espacios y con esta trampa nos restan uno, pero eso es injusto.

No vamos a dejarlo así, no vamos a parar, es un diputado nuestro que no irá solo a pelear, sino lo vamos a pelear entre todas y todos, nos lo ganamos y vamos entre todos a defenderlo. Tenemos ruta jurídica muy clara, pero si tenemos que hacer presión, lo vamos a hacer para que no se salgan con la suya a través de trampas y billetezcos», aseguró Piña.

2024-06-13

Ven irregular la designación de pluris en CDMX a favor de Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=215235

La asignación de más diputados de representación proporcional para Morena, para el congreso capitalino, contraviene a la Constitución, afirmó la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, quien votó en contra de esta resolución.

Explicó que siete diputados de Morena se pasaron al Verde Ecologista y al Partido del Trabajo, lo que permitió reasignar 'pluris' para el partido guinda, sin importar los acuerdos de coalición previamente firmados.

"Primero, la violación al principio de certeza, porque estamos cambiando las reglas del juego, desconociendo a un convenio, por siete voluntades desconocemos el convenio de tres partidos que representan a su vez a sus militancias; después de que ya terminó la jornada electoral y que ya sabemos que hay ganadores, y que ese movimiento implicaba cambios en una asignación numérica en con Congreso, a mí eso no me parece aceptable de ninguna manera".

Al final de cuentas, los partidos oficialistas pasaron de 38 a 43 legisladores de 66 en total, lo que les da una sobrerrepresentación, acusó Carolina del Ángel Cruz.

#Morena podría estar sobrerrepresentado hasta un 8% en el Congreso, informó Carolina del Ángel Cruz (@del_angel_caro), consejera del @iecm, quien aseguró que se marcaron las reglas del juego antes de las campañas. #ConOrtegaALas10

: @GOrtegaRuiz pic.twitter.com/EXT6EsVOu5

JB

2024-06-14

Ernesto Alarcón Impugna Distribución de Diputaciones Plurinominales en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mxpolitico.net/ernesto-alarcon-impugna-distribucion-de-diputaciones-plurinominales-en-la-cdmx/>

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón, ha impugnado la reciente distribución de diputaciones plurinominales aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral local (IECM). Esta decisión, según Alarcón, no solo le costó su reelección, sino que también atenta contra los principios de certeza, legalidad y definitividad en el proceso electoral.

Alarcón sostiene que la decisión del IECM de considerar las comunicaciones de siete diputados electos de Morena para cambiar su adscripción al PT y PVEM es ilegal. «Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron», enfatizó el priista.

El juicio electoral presentado por Alarcón argumenta que los diputados electos que solicitaron su cambio de adscripción no son ni siquiera simpatizantes del PVEM o del PT, y que durante sus campañas únicamente pidieron el voto por Morena. Esto, según él, constituye un fraude a la ley y distorsiona la metodología para la asignación de representación proporcional, otorgando una «mayoría artificial» a la alianza de Morena, PT y PVEM, en detrimento de la oposición.

El representante del PRI solicita que el IECM rectifique su decisión y otorgue al PRI las curules que le corresponden, incluyendo la suya propia. Alarcón manifestó su confianza en la solidez de su argumento jurídico y expresó su disposición a llevar el caso hasta la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si fuese necesario.

«Estamos defendiendo los votos que la ciudadanía nos dio el pasado 2 de junio, esos cientos de miles de votos que la ciudadanía nos dio valen y valen mucho; por ende, deben de estar bien representados en el Congreso de la Ciudad de México», declaró Alarcón.

Alarcón también cuestionó la actuación de los cinco consejeros del IECM que votaron a favor del acuerdo de distribución de diputaciones plurinominales. Según él, no hay justificación legal o constitucional para el razonamiento jurídico que realizaron. «Nada justifica el razonamiento jurídico que realizaron, es ilegal y anticonstitucional», afirmó.

2024-06-14

Conquistan más congresos Morena y aliados ya son mayoría en 27 legislaturas estatales, claves para el "Plan C"

Autor: Sugeyry Romina Gándara

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/14-06-2024/4513193>

Morena, junto con sus aliados el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y otras fuerzas locales con las que se coaligó, no sólo logró ganar la Presidencia y la mayoría de los estados que renovaron Gobernador, también triunfó en la mayoría de los distritos que se disputaron por mayoría relativa y se posicionó como la fuerza dominante en 27 congresos estatales de los 31 que estuvieron en disputa. Cinco más de los 22 que controla actualmente.

Uno de los puntos clave para que prospere el "Plan C" de la llamada Cuarta Transformación son precisamente los Congresos de los estados. A nivel federal, Morena y sus aliados requieren de la mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes en el Congreso de la Unión que es una realidad en la Cámara de Diputados y que están a tres escaños del Senado para modificar la Constitución sin necesidad de la oposición. No obstante, para que una reforma constitucional prospere también se necesita que sea avalada en la mayoría de los estados.

La "marea guinda" tan solo en la elección de diputados de mayoría consiguió ser el grupo mayoritario en las legislaturas de Querétaro y Yucatán, donde superó a Acción Nacional (PAN); en Jalisco, en donde con la ayuda de los partidos locales Hagamos y Futuro, desplazaron a Movimiento Ciudadano; y en Durango y Michoacán, donde desbancaron a la alianza PAN-PRI-PRD.

En siete congresos donde Morena, PVEM y PT, en conjunto con partidos locales como Nueva Alianza, Fuerza México y Encuentro Social (PES) no tenían mayoría, ahora se ha establecido como la fuerza dominante. En seis de estos casos, desplazaron a la oposición, mientras que en Tamaulipas lograron ganar el legislativo que estaba dividido equitativamente entre la alianza PRIAN y la coalición oficialista.

Además, la alianza oficialista retiene el control en 20 congresos estatales donde ya eran mayoritarios: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Por su parte, el PAN, en alianza con el PRI y el PRD, logró retener el control en cuatro estados: Aguascalientes, el único estado que ganó Xóchitl Gálvez y en donde la oposición ganó todos los distritos de mayoría relativa; Chihuahua y Guanajuato, donde obtuvieron la mayoría de legisladores de voto directo; y Nuevo León, donde ganaron más distritos que Morena y Movimiento Ciudadano.

Todos estos datos de acuerdo con los resultados de la votación de diputados de mayoría relativa, es decir, de voto directo, pues aún falta la entrega de las plurinominales en la mayor parte de las legislaturas.

En las elecciones del pasado 2 de junio se renovaron 1,098 diputaciones de 31 congresos locales, a excepción del Congreso de Coahuila. De estas, 663 son de mayoría relativa, es decir, de voto directo, y el resto de representación proporcional.

De las 663 diputaciones de mayoría relativa disputadas a nivel nacional, Morena ganó 86 distritos por sí solo y, en alianza con el PT, el PVEM y otros partidos locales, ganó otros 424 distritos, sumando un total de 529 diputados, lo que representa el 79.78 por ciento de las diputaciones de mayoría relativa. Los partidos Verde y PT

no reportaron distritos ganados individualmente, solo en alianza.

La alianza PAN-PRI-PRD ganó 100 diputaciones en conjunto, y el PAN, en lo individual, ganó otros 17 distritos, totalizando 117 curules, lo que representa el 17.65 por ciento de los escaños locales de mayoría relativa. El PRI y el PRD no ganaron ninguna diputación local por sí solos.

Movimiento Ciudadano, que decidió ir solo en esta elección, ganó al menos 15 distritos electorales locales de mayoría relativa: seis en Campeche, cinco en Nuevo León y cuatro en Jalisco.

Un dato importante a considerar tras los resultados de las elecciones es que en 27 estados, los gobernadores de los partidos tendrán un congreso con mayoría. Sin embargo, hay cuatro gobernadores que no tendrán los legislativos a su favor. Se trata de Manolo Jiménez, de Durango, y Mauricio Kuri González, de Querétaro, donde Morena le arrebató al PRI y al PAN, respectivamente, la mayoría legislativa en esos estados. Además, en Jalisco, Pablo Lemus de Movimiento Ciudadano es el virtual ganador, pero tendrá un congreso con mayoría de Morena. En Nuevo León, Samuel García continuará con un legislativo confrontado pues la alianza del PRIAN ganó la mayoría de los distritos.

Las elecciones de diputados locales, además de la renovación del Congreso de la Unión, tienen una importancia trascendental para el "Plan C" del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca tener las mayorías necesarias para impulsar las reformas constitucionales.

A nivel estatal, lograr mayorías en los congresos locales de las 32 entidades federativas es crucial, ya que la modificación de la Constitución requiere el respaldo no solo del Legislativo federal, sino también de al menos 17 de las legislaturas estatales.

"El artículo 135 constitucional establece un procedimiento mixto para la aprobación de reformas constitucionales, es decir, tener mayoría calificada en Cámara de Diputados y senadores y posteriormente la aprobación de al menos 17 de las 32 legislaturas de los Estados. Es por eso que es tan importante también la elección a nivel de congreso local, porque esto determinará la viabilidad del denominado 'Plan C' del Presidente López Obrador", expresó en entrevista con SinEmbargo, Jorge David Aljovín, experto en derecho constitucional y electoral.

Es importante mencionar que los datos presentados reflejan los congresos donde Morena, junto con sus aliados, se ubican como la fuerza dominante. Sin embargo, esto no necesariamente implica que en todos ellos vayan a lograr la mayoría simple, que es el 50 por ciento más uno, o la mayoría calificada, dos terceras partes, para la aprobación de las reformas.

Esto es crucial, ya que, en el caso del respaldo de las legislaturas locales, hay una ambigüedad con respecto al tipo de mayoría que se requiere. La Constitución establece que las reformas deben ser aprobadas por la mayoría de las legislaturas locales, pero no especifica si debe ser mayoría calificada o mayoría simple absoluta (50 por ciento más uno).

"El 135 Constitucional contiene un mecanismo demasiado flexible para poder realizar reformas constitucionales, porque a nivel federal, si bien exigen dos terceras partes de ambas cámaras, dice la propia Constitución que es de los diputados presentes no del total entonces eso marca una enorme diferencia. Claro, normalmente cuando hay reformas constitucionales en ambas cámaras del Congreso, se presenta prácticamente la totalidad de los diputados, solo los que están imposibilitados no se presentan", apuntó Javier Hurtado en una entrevista previa.

En las legislaturas que van de salida, Morena tiene, por sí solo, mayoría absoluta en cuatro congresos: Oaxaca con 29 de 42 curules; Sinaloa con 23 de 40; Tabasco con 21 de 35 y Veracruz con 29 de 50.

En tanto que en conjunto con los partidos del Trabajo (PT), el Verde Ecologista (PVEM), así como algunos partidos locales que mantienen registro en diversos estados como Nueva Alianza, Fuerza México, Partido Encuentro Solidario (PES), Hagamos y Futuro, estos dos últimos nuevas alianzas en Jalisco, Morena alcanzó la

mayoría absoluta en 17 congresos.

AGUASCALIENTES

El Congreso de Aguascalientes, con 27 diputados, 18 elegidos por mayoría relativa (voto directo) y nueve por representación proporcional (plurinominal), conserva la mayoría del Partido Acción Nacional (PAN).

Y es que, en la reciente elección, la Alianza PRI, PAN y PRD arrasó en el legislativo de Aguascalientes ganando 18 de los 18 distritos en disputa en las urnas, mientras que Morena perdió los dos distritos que había ganado en la elección anterior (02 en Palo Alto II) solo y en alianza con el PT y Nueva Alianza el distrito 01, en Rincón de Romos. Tras el cómputo estatal, el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes asignó siete diputaciones de representación proporcional a Morena, una a Movimiento Ciudadano y una al Partido Verde Ecologista.

En Aguascalientes la gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel, quien lleva dos años en el cargo, mantendrá al Congreso de su mismo color.

En cuanto a los Ayuntamientos, de 11 en disputa también la Alianza PRI, PAN y PRD se llevó la mayoría con 9 y Morena solo ganó dos Rincón de Romo y El llano.

BAJA CALIFORNIA SUR

En Baja California Sur, gobernado desde 2021 por el Morenista Víctor Manuel Castro Cosío, el Congreso local está compuesto por 21 diputados, de los cuales, 16 son de mayoría relativa y cinco de representación proporcional (plurinominal).

En estas elecciones del 2024, Morena junto con sus aliados se llevaron el carro completo, consolidando así la mayoría del poder legislativo en manos del partido gobernante.

La alianza oficialista obtuvo las 16 posiciones en juego, asegurando así que el mandatario morenista continúe con el control legislativo.

Respecto a los diputados plurinominales, tras el cómputo estatal, se asignaron uno al PAN, otro a Movimiento Ciudadano, uno a Nueva Alianza, uno al PRI y uno al PVEM.

BAJA CALIFORNIA

En el estado de Baja California, de un total de 25 diputados locales, 17 son elegidos por mayoría relativa. En las recientes elecciones, la alianza oficialista conformada por Morena, PT, PVEM y Fuerza México obtuvo una victoria contundente, alzándose con la totalidad de los 17 distritos en disputa. De estos, Morena ganó nueve por sí solo, y en colaboración con el PT, PVEM y Fuerza México, logró asegurar ocho más.

En la legislatura saliente, el partido Morena tenía la mayoría con 13 diputados, seguido por el PT con cuatro y el PVEM con tres. El PAN contaba con tres diputados, mientras que el PES y Movimiento Ciudadano tenían dos y uno respectivamente. Tanto el PRI como el PRD carecían de representación en el Congreso.

Los partidos PRI y Movimiento Ciudadano, aunque sin presencia actual en el Congreso, podrían obtener al menos un diputado por la vía plurinominal, ya que registraron un porcentaje de votos del 4.71 por ciento y 7.9 por ciento respectivamente. Por otro lado, el PRD podría seguir sin legisladores locales, dado que su votación apenas alcanzó el 1.39 por ciento. En consecuencia, la Gobernadora Mariana del Pilar, segunda gobernadora de Morena en el estado, continuará su mandato con una mayoría en el congreso favorable a su partido.

CAMPECHE

El Congreso del estado de Campeche se compone por un total de 35 diputados, 21 de mayoría relativa y 14 por representación proporcional.

De los diputados de mayoría relativa, es decir, por votación directa, de acuerdo con el PREP, la alianza de Morena, PVEM y PVEM ganó 13 distritos, Morena por sí solo ganó uno, Movimiento Ciudadano ganó seis y la Alianza PRI y PRD ganó 1, mientras que el PAN no ganó ningún distrito.

Por lo que la Gobernadora, Layda Sansores, tendrá un congreso con la mayoría de diputados de la alianza oficialista.

En cuanto a los Ayuntamientos, de los 13 que hay en Campeche, siete fueron ganados por la alianza de Morena, PVEM, PT; uno por la Alianza PRI y PRD; mientras que el PAN no ganó ningún ayuntamiento.

CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, el Congreso está conformado por 66 diputaciones locales, de las cuales 33 son por mayoría relativa (voto directo) y 33 por representación proporcional. De las diputaciones disputadas por voto directo, 23 fueron ganadas por la alianza Morena, PT y PVEM; cuatro por Morena por sí solo; tres por la alianza PAN-PRI-PRD; y tres por el PAN.

Con respecto a los escaños que se repartirán, es decir los plurinominales, inicialmente, se calculó que Morena recibiría nueve escaños de representación proporcional. Sin embargo, para evitar la sobrerrepresentación, se les asignaron solo dos escaños. Sin embargo, para contrarrestar esta medida, siete diputados de Morena que ganaron por voto directo solicitaron ser considerados parte de las bancadas del Partido Verde y PT. El [Instituto Electoral](#) local aceptó esta solicitud, permitiendo que Morena reclamara nuevamente sus nueve escaños de representación proporcional. El cambio de afiliación de los siete diputados evitó la limitación de la sobrerrepresentación por partido.

Esta maniobra permitirá a Morena quedarse con un total de 31 diputados, el PVEM con siete diputados y el PT con cinco diputados. Así, la alianza oficialista "Sigamos Haciendo Historia por Ciudad de México" (Morena, PT y PVEM) alcanza 43 escaños en total, quedando a solo uno de obtener la mayoría calificada, necesaria para hacer reformas constitucionales estatales. La mayoría calificada requiere 44 votos para aprobar cambios importantes, como reformas a la constitución.

Por otra parte, con el reparto de plurinominales, el PAN contará con 16 diputados, el PRI y Movimiento Ciudadano con tres legisladores cada uno, y el PRD no perderá el registro en la capital al lograr un diputado por mayoría relativa.

No obstante, el Partido Acción Nacional anunció que impugnará la decisión del [IECM](#) y el reparto de plurinominales frente a la maniobra morenista.

Y es que, en esta elección, la alianza del PAN pierde terreno, ya que en la Ciudad de México, en el Congreso que va de salida, la alianza opositora tenía 24 diputados, de los cuales 14 eran del PAN, ocho del PRI y dos del PRD. Además, había dos de Movimiento Ciudadano y cinco sin partido. En tanto que Morena junto con sus aliados tenía la mayoría simple (50 más uno) solo con sus aliados, con 31 diputados de Morena, dos del Verde y dos del PT

CHIAPAS

En Chiapas, el Congreso local, compuesto por 40 diputados, de los cuales 24 son por mayoría relativa y 16 de representación proporcional, será dominado por la alianza de Morena y sus aliados. La coalición Morena-PVEM-PT y seis partidos locales ganaron 22 diputaciones, y Morena obtuvo dos diputaciones adicionales por sí solo, mientras que la alianza PAN-PRI-PRD no ganó ningún distrito.

En la legislatura saliente, Morena y sus aliados tenían la mayoría con quince diputados de Morena, diez del PVEM, seis del PT, dos del PRI y ninguno del PAN. La distribución de los escaños plurinominales se anunciará próximamente. En los ayuntamientos, de los 121 municipios, la alianza Morena-PT-PVEM ganó cuatro, Morena treinta y siete, la alianza PRD-PRI-PRD tres, el PRI cinco, el Verde veintinueve, el PT quince, Movimiento Ciudadano uno, el PES uno, uno fue sin partido, otro fue para el Partido Popular Chiapaneco, Chiapas Unidos ganó cuatro, Mover Chiapas cinco y Redes Sociales Progresistas catorce.

CHIHUAHUA

En Chihuahua, el Congreso local se compone por un total de 33 diputados, divididos en 22 de mayoría relativa y 11 plurinominales. El Partido Acción Nacional (PAN) lidera la Legislatura saliente con 15 diputados, seguido por cinco del PRI, uno de Movimiento Ciudadano y 12 de Morena.

En las recientes elecciones de junio de este 2024, el PAN mantendrá la mayoría, pero con la alianza del PRD y PRI, pues la coalición ganó un total de 14 diputaciones de mayoría relativa. Por otro lado, es importa mencionar que en esa entidad, Morena se alió únicamente con el Partido del Trabajo (PT), sin el respaldo del Verde, y entre ambos obtuvieron ocho curules.

Aunque el Verde Ecologista no logró ganar ningún distrito, podría obtener al menos un diputado plurinomial debido a su porcentaje de votación, que fue del 3.47 por ciento. Sin embargo, el PRD, a pesar de haberse aliado con el PAN y PRI, no alcanzó el porcentaje de votos necesario y solo obtuvo el 1.88 por ciento, perdiendo así su registro en la entidad.

Por otro lado, el nuevo partido local en Chihuahua, llamado "Pueblo", a pesar de no haber ganado ningún distrito, podría obtener al menos una diputación plurinomial, ya que logró un porcentaje de votación del 3.23 por ciento, asegurando así la conservación de su registro.

Mientras que la otra fuerza política emergente en Chihuahua, denominada "México Republicano Chihuahua", misma que al igual que Pueblo compitió por primera vez en las elecciones locales de 2024. Aunque obtuvo el registro el año anterior con suficientes asambleas y afiliados, no logró conservarlo al obtener solamente 24 mil 412 votos, equivalente al 1.99 por ciento de la votación total.

COLIMA

En Colima, el Congreso estatal se compone de 25 diputados locales, de los cuales 15 son por mayoría relativa y 10 plurinominales. En las recientes elecciones, la alianza oficialista Morena-PT-PVEM ganó doce diputaciones, Morena por sí solo ganó dos, y la alianza PAN-PRI ganó dos. Morena y sus aliados mantienen la mayoría en el legislativo.

La legislatura saliente se compone de diez diputados de Morena, dos del PAN, cinco del PRI, uno del PRD, dos del Verde y uno cada uno del PT, MC, PES y PANAL Colima. El PRD, que contaba con un diputado en la legislatura saliente, perderá el registro en esta entidad al obtener solo un 2.85 por ciento en la votación de diputados y un 2.59 por ciento en la votación de ayuntamientos.

En los diez ayuntamientos de Colima, la alianza Morena-PVEM-PT ganó cuatro alcaldías, la alianza PAN-PRI tres, Nueva Alianza dos y Morena una.

DURANGO

En las recientes elecciones para el Congreso de Durango, el panorama político en su poder legislativo cambió, pues Morena le arrebató al PRI y sus aliados la mayoría. Este Congreso, compuesto por 25 diputados, cuenta con 15 escaños de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

En la legislatura saliente, el PRI, partido que mantuvo la gubernatura con la elección en 2022 de Esteban Alejandro Villegas Villarreal, era la primera fuerza con 8 diputados, seguido por el PAN con 6, PRD con 2, Morena con 7 y PVEM con 1. A pesar de ser la primera fuerza, el PRI no tenía mayoría por sí solo, pero en alianza con el PAN y PRD lograba la mayoría.

En estas [elecciones](#) de 2024, donde solo se eligió el Congreso local, la alianza Morena-PVEM se llevó la mayor cantidad de escaños por mayoría relativa, ganando 8 de los 15 disputados. La alianza PAN-PRI-PRD obtuvo los 7 escaños restantes.

Los 10 escaños plurinominales fueron distribuidos entre los mejores segundos lugares de cada partido y la posición general en la tabla, esto de acuerdo con las modificaciones a la legislación [electoral](#) local, resultando en un diputado adicional para Morena, PRI y PAN. Los otros dos escaños plurinominales fueron para Movimiento Ciudadano y PVEM.

Por lo que Alianza Morena-PVEM tendrá en conjunto 9 diputados (8 por mayoría relativa y un plurinominal para Morena), el PVEM por si solo, 2 diputados (1 por mayoría relativa y un plurinominal). En tanto que la alianza PAN-PRI-PRD tendrá 9 diputados (7 por mayoría relativa ganados por la alianza, más un plurinominal para PRI y un plurinominal para PAN). Por su parte, Movimiento Ciudadano, tendrá un diputado plurinominal.

ESTADO DE MÉXICO

El Congreso del Estado de México, siendo la entidad más poblada, ostenta el legislativo más robusto del país, con un total de 75 diputados locales, distribuidos en 45 escaños por mayoría relativa y 30 plurinominales.

En la legislatura previa, el PRI en coalición con el PAN y PRD dominaba la mayoría, con 23 diputados locales, seguido por el PAN con 11 y el PRD. Por otro lado, Morena contaba con 29 diputados, el PT con tres y dos del PVEM. Movimiento Ciudadano tenía dos, y había dos más sin partido.

En esta elección, Morena en alianza con el PT y Verde ganó 36 distritos y cuatro más los ganó en lo individual, en tanto que la alianza PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza ganaron cinco.

GUANAJUATO

En el estado de Guanajuato, que ha sido gobernado por más de tres décadas por el PAN, su Congreso local se compone de 36 curules, de las cuales, 22 son por mayoría relativa y 14 por representación proporcional.

El partido albiazul mantendrá la mayoría simple, con 11 diputados ganados directamente y tres en alianza con el PRI y PRD. Por otro lado, la alianza Morena-PT-PVEM aseguró ocho escaños.

En la legislatura saliente, entre diputados de mayoría relativa y plurinominales, el PAN contaba con 21, el PRI con tres, y el PRD no tenía representación. Morena tenía ocho, el Verde dos, el PT uno, y Movimiento Ciudadano dos.

GUERRERO

En el estado de Guerrero, el Congreso está integrado por 46 diputados locales, divididos en 28 por mayoría relativa y 18 por representación proporcional.

Bajo el gobierno de la morenista Evelyn Salgado, Morena junto con sus aliados retendrá la mayoría e incluso arrebató distritos a la oposición. En la reciente elección, la coalición ganó 20 distritos junto con el PT y el Verde, y tres más por cuenta propia, mientras que la alianza del PAN, PRI y PRD solo aseguró cinco distritos.

En el Congreso saliente, Morena y sus aliados tienen mayoría simple, con un total de 22 diputados entre mayoría relativa y plurinominales, mientras que el PRI cuenta con 11, el PRD nueve, y el PAN uno.

HIDALGO

El Poder Legislativo de Hidalgo está compuesto por 30 diputados, con 18 elegidos por mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

En esta entidad, gobernada por Julio Menchada desde el 5 de septiembre de 2022, la alianza de Morena, PT y PVEM aseguró los 18 distritos de mayoría relativa en disputa.

En el Congreso local saliente, de los 30 diputados en total, 11 son de Morena, cuatro del PVEM, y dos del PT, mientras que el PAN tenía dos, el PRD uno, el PANAL dos, y ocho no estaban afiliados a ningún partido.

JALISCO

En el estado de Jalisco, el Congreso local está compuesto por un total 38 diputados, de los cuales, 20 son elegidos por mayoría relativa y 18 son plurinominales.

En las recientes elecciones, en esa entidad, la coalición conformada por Morena, PT, Verde, así como los partidos locales Hagamos y Futuro, lograron arrebatar distritos a Movimiento Ciudadano.

De las veinte curules de mayoría relativa, la coalición liderada por Morena se adjudicó 13 distritos, mientras que Movimiento Ciudadano obtuvo únicamente cuatro, y la alianza PAN, PRI y PRD se quedó con tres.

Cabe destacar que, previo a estas elecciones, el partido Movimiento Ciudadano bajo el liderazgo del gobernador Enrique Alfaro, aunque era la primera fuerza política en Jalisco, contaba con dieciséis diputados en el Congreso local, mientras que Morena tenía ocho, el PAN cinco, el PRI cinco, el Verde uno, y los partidos locales Hagamos y Futuro, dos y uno respectivamente.

Sin embargo, a pesar de la victoria de Pablo Lemus del partido naranja como virtual gobernador electo, gobernaría sin mayoría en el Congreso local, un escenario similar al del gobernador de Nuevo León, Samuel García, también del mismo partido.

MICHOACÁN

El Congreso de Michoacán está conformado por un total de 40 diputados, de los cuales 24 son elegidos por mayoría relativa y 16 por representación proporcional

En el estado, gobernado por Alfredo Ramírez Bedolla desde octubre de 2021, Morena asegura el control del Legislativo local, un logro que no tenía el actual mandatario.

De los 24 distritos en disputa, la alianza Morena, PT y PVEM obtuvo victoria en 20, mientras que Morena por sí solo ganó en uno. La alianza PAN y PRI, sin el PRD, alcanzó una victoria, y dos distritos fueron conquistados por candidatos independientes.

En la legislatura saliente, los partidos de oposición tienen la mayoría: el PAN cuenta con ocho diputados, el PRI con ocho, el PRD con cinco, más uno de Movimiento Ciudadano y uno del PES. Aunque Morena es la primera fuerza con 10 diputados, no tiene la mayoría ya que el PT tiene cinco y el PVEM solo dos.

MORELOS

El Congreso de Morelos está compuesto por un total de 20 diputados, de los cuales 12 son elegidos por mayoría

relativa y ocho por representación proporcional.

En la entidad, donde también se eligió la gubernatura resultando ganadora la morenista Margarita González Saravia, Morena se asegura la mayoría del Congreso. De los 12 distritos de mayoría relativa, Morena por sí solo ganó en siete, y en dos en coalición con tres partidos locales: Nueva Alianza, PES y Movimiento Alternativa Social. La alianza PAN, PRI, PRD y Redes Sociales Progresistas Morelos, obtuvo tres victorias.

En la legislatura saliente, de los 20 diputados en total, Morena junto con el PT y el PES no tenía la mayoría, con seis diputados del partido guinda, uno del Partido del Trabajo y uno del PES. Mientras tanto, el PAN tenía cuatro, el PRI dos, Movimiento Ciudadano dos y el PANAL dos.

NAYARIT

El Congreso de Nayarit está compuesto por un total de 30 diputados, de los cuales 18 son elegidos por mayoría relativa y 12 por representación proporcional.

En la reciente elección de 2024, Morena retendrá la mayoría, ya que de los 18 distritos de mayoría relativa, la coalición Morena, Verde, PT y Fuerza por México ganó en 17, y el restante lo obtuvo Morena sin ninguna alianza.

En esa entidad, gobernada por Miguel Ángel Navarro de Morena, quien resultó electo en las [elecciones](#) del 6 de junio de 2021, Morena ya contaba con la mayoría simple, con un total de 15 diputados, mientras que el Verde y el PR tenían dos cada uno. Por otro lado, el PAN tenía uno, el PRI uno, Movimiento Ciudadano cuatro y el partido local Nuevo Alianza, dos.

NUEVO LEÓN

En Nuevo León, gobernado por Movimiento Ciudadano con Samuel García, la mayoría del Congreso, compuesto por 42 diputados (26 de mayoría relativa y 16 plurinominales), la tienen el PAN y el PRI, con 14 diputados cada uno, mientras que el partido naranja cuenta con 12 diputados locales. Morena, en contraste, solo cuenta con dos legisladores.

Tras la reciente elección del pasado 2 de junio, el mandatario emecista seguirá sin el control del legislativo, ya que la alianza del PAN, PRI y PRD retuvieron la mayoría al ganar 16 de los 26 diputados de mayoría relativa en disputa, mientras que Movimiento Ciudadano solo obtuvo cinco y Morena dos de manera independiente y en alianza con el Verde en otros tres distritos.

OAXACA

En el Congreso de Oaxaca, conformado por 43 diputados, de los cuales 25 son por mayoría relativa y 17 de representación proporcional, Morena arrasó con casi carro completo. Junto con el Verde Ecologista y el partido local Fuerza México, ganaron 21 de los 25 distritos de mayoría relativa, y Morena por sí solo ganó cuatro. En esta entidad, no se alió con el PT. Así, el gobernador morenista, Salomón Jara Cruz, electo en 2022, mantendrá el control de su legislativo.

Morena ya tenía la mayoría simple del legislativo saliente junto con sus aliados nacionales. El partido guinda cuenta con 23 diputados, el Verde con tres y el PT con dos. El PAN cuenta con dos diputados, el PRI con cinco y el PRD con tres. Nueva Alianza, como partido local, tiene un diputado, y hay un legislador independiente.

PUEBLA

En el Congreso local de Puebla, que cuenta con 41 diputaciones, 26 de mayoría relativa y 15 de representación proporcional, Morena en alianza con PT, Verde, Nueva Alianza y Fuerza México ganaron todos los distritos de

mayoría relativa, es decir, 26.

El estado, que en el sexenio que termina ha tenido cuatro gobernadores y dos encargados de despacho, también renovará la gubernatura, la cual fue ganada por la alianza Sigamos Haciendo Historia Puebla, con Alejandro Armenta obteniendo un 59.37 por ciento de la votación, quien tendrá mayoría en el Congreso local.

El Instituto Electoral del Estado (IEE) definió cómo quedarán las diputaciones plurinominales: Morena tendrá cuatro espacios y el PAN contará con siete puestos, Movimiento Ciudadano con dos y el PRI con dos. Los partidos del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM) no alcanzaron espacios de representación proporcional.

En esta entidad, Morena solo lograba la mayoría simple con sus aliados PT y PVEM. La legislatura saliente estaba integrada por 17 diputados de Morena, cinco del PT, uno del Verde, nueve del PAN, siete del PRI y uno de Movimiento Ciudadano.

QUERÉTARO

En el Congreso de Querétaro, que se compone de 25 diputados, 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional, Morena ganó terreno sobre el legislativo y le arrebató al PAN su mayoría.

En la legislatura saliente, el PAN junto con su aliado el PRI, tenían el control, con catorce y tres diputados respectivamente, mientras que Morena contaba con cinco y el Verde Ecologista con uno.

En la reciente elección, la alianza de Morena, PVEM y PT ganaron siete escaños y uno más fue ganado por Morena por sí solo. El PAN ganó dos en lo individual, dos en alianza con el PRI y PRD, y tres en alianza con el PRD.

Por lo tanto, el gobernador panista, Mauricio Kuri González, electo desde octubre de 2021, ya no contará con la mayoría en su legislativo.

QUINTANA ROO

En Quintana Roo, donde el Congreso se compone de 25 legisladores, 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional, Morena retiene el control legislativo, pues junto con sus aliados arrasaron en 14 distritos y uno más lo ganó el partido en lo individual.

En este estado, la gobernadora morenista María Elena Lezama, quien asumió su mandato el 5 de junio de 2022, llegó con un congreso donde Morena, junto con el PVEM y PT, tenía mayoría. En la legislatura que está por salir, Morena tiene 10 diputados, el Verde Ecologista siete y el PT tres, mientras que el PAN y PRI tienen solo un diputado cada uno, y Movimiento Ciudadano uno.

SAN LUIS POTOSÍ

El Poder Legislativo de San Luis Potosí se integra por un total de 27 curules, de las cuales 15 son por mayoría relativa, es decir, de voto directo, y 12 de representación proporcional.

Morena y sus aliados (PT y PVEM) arrasaron en la elección, logrando ganar 13 de las 15 diputaciones de mayoría relativa, mientras que la alianza PAN-PRI-PRD ganó solo dos diputaciones. Por lo tanto, la alianza oficialista conquistará otro legislativo local en el estado gobernado por Ricardo Gallardo Cardona, del Verde, desde septiembre de 2021, quien ya tendrá mayoría simple.

Actualmente, el Congreso local de SLP, que va de salida, está dividido. Morena junto con el Verde y PT tienen 13 diputados en conjunto: Morena cuatro, PVEM seis y PT tres. En tanto, el PAN junto con el PRI suman 10

legisladores: seis del albi azul y cuatro del tricolor. Otros partidos como Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas, Partido Conciencia Popular SLP y Nueva Alianza tienen un diputado cada uno.

SINALOA

En Sinaloa, donde el Legislativo se conforma de 40 diputados (24 de mayoría y 16 de representación proporcional), Morena se llevó el carro completo. En lo individual, ganó 18 distritos de los 24 de mayoría relativa en disputa, y los seis restantes los obtuvo en alianza con el Verde Ecologista; en esa entidad no fue en alianza con el PT.

Morena por sí sola ya tenía la mayoría simple en el Legislativo saliente de Sinaloa, el cual está integrado por 23 diputados de Morena, ocho del PRI y cinco del partido local Sinaloense. En tanto, los partidos PAN, PT y MC tienen un diputado cada uno.

SONORA

El Congreso de Sonora se compone de 33 diputados, de los cuales 21 son de mayoría relativa y 12 de representación proporcional. Es otra entidad federativa en la que el partido oficialista arrasó en las diputaciones locales de mayoría relativa.

Morena en alianza con PT, PVEM, Nueva Alianza y PES ganó 19 distritos y otro más lo ganó solo el partido, mientras que la coalición PAN, PRI, y PRD solo obtuvo un distrito.

Cabe destacar que la alianza oficialista (Morena, PT y PVEM) ya contaba con la mayoría simple en el Congreso saliente, pues el partido guinda tiene 16 diputados, el Verde dos y el PT tres. En tanto, el PAN tiene tres y uno del PRD. Movimiento Ciudadano cuenta con cuatro, PES con dos y Nueva Alianza con dos.

TABASCO

En la tierra donde nació el presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena retiene su control absoluto del Congreso local.

En esta entidad, que también renovó la gubernatura, el morenista Javier May ganó con un 80.46 por ciento de la votación. Su Congreso está compuesto por 35 diputados, de los cuales, 21 son de mayoría relativa y 14 de representación proporcional.

Morena, en lo individual, ganó 16 de las 21 diputaciones de mayoría relativa, y el resto (cinco) las ganó en alianza con el Verde Ecologista, por lo que seguirá con la mayoría.

El legislativo ya era conquistado por el oficialismo, pues la legislatura que está por salir contaba con 21 diputados de Morena y tres del PVEM. El PRI tiene cuatro, PRD seis, MC uno, mientras que el PAN no tenía representación, es decir, ningún diputado local.

TAMAULIPAS

El Congreso tamaulipeco está compuesto por un total de 36 diputados, 22 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional. En esta entidad, Morena logró finalmente la mayoría, pues la alianza oficialista (Morena, PT y Verde) ganó 20 distritos de votación directa, mientras que la alianza PAN-PRI solo ganó dos.

El morenista Américo Villarreal, quien gobierna desde 2022, no contaba con la mayoría simple ni en alianza, pues la legislatura saliente está dividida: Morena tiene 16 diputados, y no cuenta con legisladores del PVEM y PT. En tanto que el PAN cuenta con 13 diputados y el PRI, tres; MC cuenta con uno y hay tres diputados sin partido.

TLAXCALA

En el estado de Tlaxcala, su poder legislativo se compone de 25 diputados locales, 15 por voto directo (mayoría relativa) y 10 por representación proporcional (plurinominales).

En esta entidad, Morena por sí solo ganó cuatro distritos y en su alianza con los partidos Verde Ecologista, Nueva Alianza y Redes Sociales Progresistas, ganó 11 distritos en total.

El partido guinda y sus aliados en ese estado ya tenían la mayoría simple en la legislatura saliente, pues Morena tiene ocho diputados, el PT tres, PVEM dos, Nueva Alianza dos y Fuerza México uno. En tanto que el PAN tiene solo un diputado, el PRI tres y el PRD dos. Por su parte, hay otro diputado del PES, uno del partido local Alianza Ciudadana Tlaxcala y uno más independiente.

VERACRUZ

El poder legislativo veracruzano es, después del Estado de México y la Ciudad de México, uno de los congresos más grandes: se integra por un total de 50 diputados locales, de los cuales, 30 son de mayoría relativa y 20 de representación proporcional.

En la reciente elección del pasado 2 de junio, en la que la morenista Norma Rocío Nahle García ganó con el 58.32 por ciento, la alianza Morena, PVEM y PT retiene la mayoría congresista. El bloque oficialista logró 28 de las 30 diputaciones de mayoría relativa, y Morena como partido en lo individual ganó otra diputación, mientras que la alianza PAN-PRI-PRD obtuvo solo un distrito de mayoría relativa.

El partido guinda ya tenía la mayoría del Congreso, pues en la legislatura saliente, 29 diputados son de Morena (entre plurinominales y de mayoría relativa), cuatro del PVEM y cuatro del PT. Mientras que el PAN cuenta con ocho diputados, el PRI con dos, y el PRD no tiene representación. Otras fuerzas políticas en el legislativo están representadas por MC con dos y Fuerza por México con uno.

YUCATÁN

El Congreso de Yucatán se conformaba por 25 diputados en total (15 de mayoría relativa y 10 plurinominales); sin embargo, en esa entidad, creció el número de diputados a un total de 35 legisladores, de los cuales, 21 son por mayoría relativa. El incremento de sus curules es por la reforma aprobada en agosto de 2022, que aumentó de 25 a 35 legisladores y estableció la figura del Gobierno de Coalición, presentada por la fracción minoritaria del PRI.

En esa entidad, Morena junto con sus aliados no solo le arrebató la gubernatura al PAN, ya que el morenista Joaquín Díaz Mena ganó la elección a gobernador con el 50.91 por ciento, sino que también le arrebató la mayoría al PAN, que en la legislatura saliente tiene 14 de los 25 diputados que la integran.

Con la reciente elección de este 1 de junio, en la que incrementaron el número de curules, Morena en alianza con el PT y PVEM obtuvo 13 diputados, en alianza solo con el Verde tuvo uno, en alianza solo con el PT ganó otro, y por sí solo, el partido guinda ganó un distrito. El PAN ganó por sí solo un distrito, dos los ganó en alianza con el PRI y Nueva Alianza, y dos más los ganó en coalición solo con el partido local Nueva Alianza.

ZACATECAS

En esa entidad, gobernada por David Monreal desde 2021, el Congreso local está conformado por 30 diputados locales, de los cuales, 18 son de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

Morena ganó por sí solo tres distritos y en alianza con el PVEM obtuvo otros 11, por lo que los partidos oficialistas aseguraron 14 escaños, perfilándose para tener la mayoría simple en el Congreso de la Unión. La

alianza PAN-PRI-PRD solo ganó cuatro distritos por voto directo.

En Zacatecas, la coalición oficialista actualmente apenas alcanza la mayoría simple en el legislativo que concluye sus labores si junta los votos de sus aliados, como PT, PVEM, Nueva Alianza y PES. El partido guinda tiene actualmente ocho diputados locales, dos del PT, dos del PVEM, tres de Nueva Alianza y uno del PES. El PAN cuenta con tres diputados, el PRI con siete y el PRD con seis. Además, hay un diputado sin partido, es decir, independiente, y Movimiento Ciudadano no tiene representatividad.

2024-06-14

Benito Juárez, Coyoacán y MH establecieron récord en elecciones del 2 de junio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/06/14/elecciones-del-2-de-junio-participacion-record-en-benito-juarez-coyoacan-y-miguel-hidalgo/>

En el caso de la alcaldía Benito Juárez, la participación en las elecciones alcanzó 76.95%, mientras que en Coyoacán y Benito Juárez 73.28% en ambos casos

En las elecciones del pasado 2 de junio, Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo establecieron récord en la participación en los últimos 30 años, al alcanzar 76.95% en el primer caso y 73.28% las otras dos, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A nivel nacional, solo las elecciones presidenciales de 1994 habían registrado un nivel parecido de participación tras el asesinato del candidato Luis Donaldo Colosio, en ese entonces las estadísticas indicaron que 77.16% de la población acudió a las urnas, pero en los años recientes ese nivel tan alto no se había registrado.

Ahora, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con el 100% de las actas computadas, se determina que la jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de cinco millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50% de participación ciudadana, con el triunfo de la candidata Clara Brugada, que obtuvo dos millones 888 mil 097 votos, que representan 51.9048%.

En este caso, las estadísticas muestran que la votación emitida para las fuerzas políticas ascendió a cinco millones 459 mil 712, equivalentes a 98.1218%, para candidaturas no registradas fueron cinco mil 280 votos, que representaron 0.0949%, mientras que los votos nulos sumaron 99 mil 227, es decir, 1.7833%.

De igual forma, la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Llama la atención que para la jefatura de Gobierno, el voto en el extranjero tuvo los siguientes resultados: 29 mil 236 votos para la alianza PAN-PRI-PRD, equivalentes a 63.7325% para su candidato Santiago Taboada; 13 mil 945 votos para la alianza Morena-PT-PVEM, que representaron 30.3991% para la candidata Clara Brugada, y dos mil 223, equivalentes a 4.8460 para el candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski.

En contraste, en el voto anticipado, que representó 492 votos, fueron 239 para Brugada, esto es 48.5772%; 177 para Taboada, equivalentes a 35.9756, y 22 para Chertorivski, que representaron 4.4715

Por último, de los votos de las mil 923 personas en prisión preventiva, 904 fueron para Brugada, equivalentes a 47.0099%, 584 para Taboada, esto es 30.3692, mientras que Chertorivski alcanzó 251, que representan 13.0525%.

Recomendados:

Benito Juárez, Coyoacán y MH establecieron récord en elecciones del 2 de junio

¡Necesito dinero! 30% de mexicanos pide crédito para completar la quincena

Último adiós a Norma Ayala: Familiares y amigos claman justicia por su asesinato en Iztapalapa

Ed. Impresa: Ciudad de México

2024-06-13

Discusión en Congreso por IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/discusion-en-congreso-por-iecm/>

En medio de una larga sesión del Congreso de la Ciudad de México se debate una importante decisión del Instituto Electoral local, que podría cambiar el panorama político de la capital. Se trata de la posible anulación de la elección de diputados locales por voto cruzado, que podría afectar a seis partidos políticos y sus correligionarios.

El debate inició luego de que el grupo parlamentario de MORENA hizo una solicitud para discutir la supuesta ilegalidad de la elección de los diputados locales por voto cruzado. Esta modalidad permite a los votantes elegir a un representante de un partido político en particular, pero a su vez votar por otros candidatos de otras formaciones.

La decisión podría tener un gran impacto en la vida política de la ciudad y en el mapa electoral local. De ser anulada la elección, se tendrían que celebrar nuevamente los comicios en los distritos afectados. La posible cancelación ha generado opiniones divididas entre los legisladores.

La decisión tendría serias implicancias para el grupo parlamentario de MORENA, el cual podría perder una cantidad importante de curules. También afectaría al partido Acción Nacional (PAN), el de mayor número de curules obtenidas mediante el voto cruzado.

La sesión se extendió hasta altas horas de la noche, generando controversia en redes sociales. Muchos ciudadanos se mostraron preocupados ante la posibilidad de tener que celebrar nuevamente elecciones. La decisión podría sentar un precedente, dado que es la primera vez que se evalúa la legalidad del voto cruzado en Ciudad de México.

En definitiva, el debate fue intenso y los resultados de la decisión del Instituto Electoral local aún se desconocen. La ciudadanía ha mostrado su interés ante un tema de crucial importancia para el futuro de la política capitalina.

2024-06-13

Debaten en Congreso plurinominales

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.elnorte.com/debaten-en-congreso-por-decision-de-iecmm/ar2824030?v=1>

La definición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para inflar a Morena con más diputaciones plurinominales fue discusión central en el Pleno del Congreso local.

"Nosotros creemos en la democracia, creemos que la voz del pueblo de la Ciudad de México habló, pero no creemos que debamos dar parte a una artimaña como esta", dijo el diputado Federico Chávez, de Acción Nacional.

Chávez presentó una proposición para exhortar a los consejeros del IECM a conducirse en apego a la normatividad en la materia y con principio a la legalidad con la intención de no aplicar el acuerdo de diputaciones plurinominales, pero fue votada en negativo.

El domingo, consejeros del Instituto avalaron un acuerdo que permitió a candidaturas que ganaron por mayoría relativa, pero siglas por PT y Verde, modificar su acuerdo.

Con ello, se sumarían a las bancadas de los partidos que los siglaron y Morena, al no quedar sobre representado, podría alcanzar hasta nueve diputaciones de representación proporcional.

La pequeña discusión comenzó con Chávez presentando el discurso, agradeciendo al IECM su desempeño en las elecciones, pero reclamando el actuar de los cinco consejeros que votaron a favor de ampliar las diputaciones de Morena.

"Ahora, con un artilugio leguleyo, inexistente, quieran confundir a la ciudadanía siete diputados que se inscribieron, sí, por una coalición, pero venían siglados por un partido político y que ahora, para poder generar una mayoría en este Congreso quieren engañar", criticó el panista.

La propuesta se aceptó como de obvia y urgente resolución, lo que propició su discusión en el Pleno para ser votada posteriormente.

El acto encendió las alertas en la bancada morenista y fue la diputada Valentina Batres la primera que reaccionó y respondió la solicitud, afirmando que el actuar del IECM fue apegada a la Ley.

"Ahora el PAN quiere venir a engañar a la gente, a victimizarse como lo han hecho en redes sociales, pero quisiéramos preguntarles: ¿Qué no son ustedes los que salieron a marchar a defender a las instituciones electorales?", reclamó.

Batres, la primera beneficiada de la determinación del IECM, defendió a los morenistas que se pasaron a otros grupos y afirmó que fue legal, porque el acuerdo fue en materia de candidatura común.

"Hoy están aquí tratando de exhortar a quienes se han desgarrado las vestiduras defendiendo y diciendo que debe de ser autónomo, que debe de ser respetada su decisión y hoy resulta que siempre no, porque ya no les conviene sus decisiones" reclamó la morenista Xóchitl Bravo.

Raúl Torres defendió la propuesta y resaltó que lucharán hasta el último recurso.

"La 4T no alcanza su famoso Plan C en la Ciudad, porque así lo pidió la gente y eso es lo que no se puede ganar en una mesa, lo que no se puede hacer es agarrar como si fueran fichas agarrar a siete diputados", señaló.

2024-06-13

Diputado Ernesto Alarcón impugna distribución de diputaciones plurinominales en congreso capitalino

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/13/diputado-ernesto-alarcon-impugna-distribucion-de-diputaciones-plurinominales-en-congreso-capitalino/>

+ El coordinador del GPPRI acude al Instituto Electoral de la Ciudad de México para ingresar la impugnación

Ciudad de México

13/06/2024

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez impugnó esta tarde ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECMX) el acuerdo de ese órgano autónomo mediante el cual decidió la distribución de las diputaciones plurinominales, por considerar que es ilegal, toda vez que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

Alarcón Jiménez argumentó que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos que informaron al IECMX que no compitieron electoralmente por Morena sino por otro partido político.

"Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", enfatizó el diputado del Partido Revolucionario Institucional.

En el escrito preparado para impugnar, se menciona que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del Partido verde o del Partido del Trabajo y que durante sus campañas solo pidieron el voto por MORENA, lo que constata el fraude a la ley.

Además, existen violación a los principios electorales, pues considerar esos oficios distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una mayoría artificial y que no refleja los votos que tuvo en las urnas.

El representante popular solicita que el Instituto rectifique su decisión y conceda al PRI las curules que le corresponden, entre ellas la que le corresponde al propio Ernesto Alarcón. "Tenemos la seguridad de tener la razón jurídica y vamos a llegar a la última instancia que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si fuera el caso", mencionó.

Insistió en que se debe revisar bien el actuar de los cinco consejeros que votaron en favor del acuerdo para distribuir las diputaciones de representación proporcional, pues nada justifica el razonamiento jurídico que realizaron, es ilegal y anticonstitucional.

"Estamos defendiendo los votos que la ciudadanía nos dio el pasado 2 de junio, esos cientos de miles de votos que la ciudadanía nos dio valen y valen mucho; por ende, deben de estar bien representados en el Congreso de la Ciudad de México" finalizó el priista.

serieys@hotmail.com

2024-06-13

El primer golpe autoritario de Morena

Autor: Tania Larios

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2024/6/13/el-primer-golpe-autoritario-de-morena-487568.html>

¡La democracia en México está en riesgo! Lo que sucedió hace unos días en el Instituto Electoral de la Ciudad de México es un asalto descarado y autoritario por parte de Morena para imponer una mayoría ilegal y fraudulenta en el Congreso. Con total desprecio por el voto ciudadano, Morena ha demostrado que no está dispuesta a tolerar ni a respetar la diversidad de nuestra representación política.

El instituto, en una maniobra sin precedentes, otorgó a Morena siete diputaciones plurinominales adicionales, estableciendo un peligroso precedente para la integridad de nuestras instituciones electorales. De acuerdo con los resultados, debido a la alta votación obtenida, a Morena solo le correspondían dos diputaciones por el principio de representación proporcional. Sin embargo, para asegurarse de que, entre otras personas, la hermana del jefe de gobierno, Martí Batres, no quedara fuera, se ideó una trampa para esquivar la sobre representación.

De forma descarada varias diputadas y diputados morenistas, una vez electos, decidieron cambiar de partido, haciendo parecer que Morena no ganó tantos curules y, de esa manera, reclamaran más plurinominales. Esta jugada maquiavélica no es más que una muestra de la desesperación de Morena por mantener un control absoluto y silenciar cualquier disidencia en el Congreso.

Es evidente la intromisión gubernamental para manipular los resultados y atentar contra el voto popular. Este golpe autoritario no solo destruye la confianza en nuestras instituciones electorales, sino que también amenaza con instaurar un régimen donde la oposición es sistemáticamente marginada. Morena no quiere críticas; quiere un coro unánime que aplauda sin cuestionar.

Lo que está en juego aquí es más que una simple distribución de curules; es la esencia misma de nuestra democracia. La democracia no puede sobrevivir sin una oposición fuerte y representativa. Necesitamos representantes que cuestionemos, fiscalicemos y abogemos por los diversos sectores de nuestra sociedad. La jugada de Morena es un ataque directo a este principio fundamental.

Este es un llamado a la ciudadanía a estar vigilantes y defender nuestras instituciones. No podemos permitir que la democracia se convierta en una herramienta al servicio de unos pocos. La voz del pueblo debe ser respetada, y las instituciones electorales deben funcionar con integridad y transparencia.

Nuestra respuesta a estos desafíos definirá el futuro de nuestra democracia. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se desmantela el sistema por el que tantas y tantos hemos luchado. Es momento de unirnos y exigir que se respete el voto ciudadano, que se protejan nuestras instituciones y que se garantice una representación plural y auténtica en nuestro congreso.

Juntas y juntos, defendamos nuestra democracia. Juntas y juntos, luchemos por un México donde la pluralidad y la crítica sean valoradas y protegidas. Juntas y juntos, digamos no al autoritarismo y sí a una verdadera representación democrática.

Tania Larios

@TaniaLariosMX

2024-06-13

Siempre sí, Congreso CDMX aprueba que alcaldías sigan operando programas sociales

Autor: Marco Antonio Martínez Ríos

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/6/13/siempre-si-congreso-cdmx-aprueba-que-alcaldias-sigan-operando-programas-sociales-487764.html>

En sesión extraordinaria, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, en el cual el gobierno capitalino proponía centralizar el uso de programas sociales. Ello, con 34 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen elaborado por las comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Planeación y Desarrollo, pasó, pese a la polémica generada porque sugería la modificación del artículo 67 para que sólo el Gobierno capitalino opere los programas sociales y ya no lo hicieran las 16 alcaldías.

Sin embargo, una de las reservas que se discutió al respecto fue la que hizo la bancada del PAN, para que se modificara el artículo 60 de la ley, el cual establece que los programas sociales similares entre los gobiernos federal y local ya no sean replicados por las alcaldías, como los que reciben los adultos mayores.

La propuesta fue rechazada y quedó igual, por lo que las alcaldías tendrían que presentar controversias constitucionales para operar un programa social similar a los del gobierno federal y local, explicó a La Silla Rota el coordinador panista, Federico Döring.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Sesión de 4 horas con 36 minutos

Aunque se esperaba una sesión ríspida y, de hecho, ya se había discutido el tema el 23 de mayo pasado, se realizó sin gritos ni cartulinas, como cuando se discutió la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX).

Este periodo extraordinario es el primero de tres que tendrá la II Legislatura del Congreso capitalino, con las que busca subsanar los retrasos que lleva en materia de aprobación de dictámenes. Uno de los motivos de los retrasos son las 19 sesiones que a lo largo de esta legislatura han sido suspendidas, por falta de quórum en su mayoría.

Además de la reforma a la Ley del Derecho al Bienestar, se discutieron otros cinco dictámenes, entre ellos la reforma para que en la Constitución de la CDMX esté la obligación de asignar recursos para el mejoramiento y mantenimiento de las unidades habitacionales. También se aprobó la Ley Ambiental de la Ciudad de México, cuyo objetivo es reconocer y regular los derechos más amplios de la naturaleza, ecosistemas, biodiversidad, áreas naturales y reforestación, aseguró el diputado morenista Christian Moctezuma González.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR: Hermana de Martí Batres entre los 7 diputados extra que aprobó el IECM para Morena

Sin embargo, la ley fue vista con recelo por el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios de la Cuenca del Anáhuac, que en un comunicado consideró que es un retroceso.

"Mostramos especial preocupación por el capítulo de 'actos administrativos traducidos en permisos', el cual

permite la explotación y privatización de espacios para fines turísticos y lucrativos 'asignados' a la Secretaría de Medio Ambiente dentro de las áreas naturales protegidas. La Ley abre la posibilidad de flexibilizar los criterios para modificar o intervenir el suelo de conservación, en el artículo 96", alertó la organización.

Otra reforma discutida y aprobada fue la modificación a la Ley de Residuos Sólidos y la modificación a la Constitución para adicionar un segundo párrafo al apartado C, numeral 2 del artículo 9 de la Constitución de la Ciudad de México, en materia de derecho a la alimentación y creación de un sistema de comedores públicos y comunitarios.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR: "Ley Batres" busca monopolizar programas sociales en [CDMX](#)

La sesión comenzó con un Congreso blindado por la presencia de un centenar de policías equipados con escudos, cascos, chalecos antibalas y algunos con tanques extintores.

La razón era que a las 10 am un grupo de personas trans iba a hacer una protesta, con el fin de pedir que se tipifique de manera penal el transfeminicidio. Una comitiva de la Coalición Laboral Puteril fue recibida por la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido. Al salir, la representante de la coalición, Natalia Lane, dijo a medios de comunicación que, aunque ya hay una iniciativa, aún no hay fecha para discutir un dictamen.

Criticó la presencia policíaca y afirmó que en la Ciudad de México "se puede asesinar a personas trans y no pasa absolutamente nada". El siguiente periodo extraordinario es el miércoles 19 de junio a las 9am.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

2024-06-13

Las reformas.

Autor: Metro/Staff

Género: Nota Informativa

<https://billieparkernoticias.com/las-reformas/>

*

/ Rosario Guerra /

Aún no se definen las curules plurinominales en el Senado y la Cámara de Diputados, los criterios para asignarlas están cuestionados y seguramente el asunto terminará por resolverlo el TEPJF. Desde la campaña de Sheinbaum, la injerencia de AMLO y, en general, de todos los servidores públicos e instituciones, han hecho del proceso una elección de Estado. No hay duda de que pese a los errores, Claudia es la ganadora de la contienda, pero también es cierto que no fue una competencia de piso parejo. Las mañaneras de AMLO fueron propaganda política, que las autoridades electorales amonestaron, pero que no tuvieron ningún efecto.

En una de tantas mañaneras, AMLO le impuso a Claudia el apoyar sus reformas constitucionales para avanzar en el plan C que fracasó por su inconstitucionalidad. Desde luego, la candidata respondió que incorporaba el plan de reformas a su propuesta, y henos aquí, batallando con medidas que ponen en riesgo la división de poderes, la inversión, la calificación crediticia del país porque se acaba la certeza jurídica. Sin ésta nadie arriesgará sus inversiones. Desde luego continuará vigente el T-MEC y las cadenas productivas, pero ya no seremos el país beneficiario del nearshoring.

Con la intención de aprobar sus reformas en septiembre, incluso violando el proceso legislativo, AMLO descalifica riesgos económicos y políticos, de hecho anula a Claudia y su capacidad de gobernar en el próximo sexenio. La somete, la descalifica y la usa de manera humillante. Para el primero de octubre ya todo estará decidido. Es probable que hasta el gabinete le imponga. Para AMLO, el PODER es más importante que el país, afectarlo no le preocupa. Él ya tiene fortuna y busca asegurar su protección, manteniendo su influencia. Es desconfiado.

El INE y el TEPJF deberán actuar conforme a derecho y no bajo consignas. Veremos si logran su independencia, ya muy cuestionada y en riesgo de desaparecer también, lo que podría influir en su ánimo de buscar otras posiciones como recompensa. La SCJN tendrá poco margen de maniobra para atender inconstitucionalidades. Perderemos así el último dique de legalidad en México. La justicia será una mercancía para el mejor postor.

Es muy importante insistir en que no se valide una sobrerrepresentación como lo pretenden Morena y aliados en el Congreso de la Unión. Ya operaron fraudulentamente en el Congreso de la CDMX, con legisladores que cambian de partido y el IECM valida esta triquiñuela violando sus propios acuerdos de asignación de plurinominales. La legalidad se diluye y AMLO se apropia de una u otra forma del país. No importan, ni críticas, ni costos.

Hay dos muros con los que choca AMLO, los mercados y la sociedad civil. Pero pretende ignorarlos, aún con las implicaciones que tendrán en el sistema financiero y político. Ya endeudó a México, así que si nos bajan la calificación crediticia es algo que no dañará su gobierno, solo al país. Claudia, perpleja, trata de llamar a calma, sin éxito alguno, porque se pronuncia al final por el proyecto que AMLO le impuso, y que, supuestamente, el pueblo votó. Ella sabe que termina su mandato aún antes de empezarlo, pero al parecer no confía en tener la fuerza para frenar la debacle.

Triste papel el de una mujer sometida, violentada y obligada a actuar en su propia contra. Quienes entendemos los riesgos reales que corremos, que no votamos por Morena, pero que representamos un 42 por ciento de la población, no pueden simplemente ignorarnos. La movilización social no logró los votos para derrotar al oficialismo, pero eso no implica que se regresen a sus casas a ver como se destruye al país. La 'marea rosa' no va a desaparecer, puede y debe, tomar forma y organizar la resistencia.

En su mensaje, Claudia parece querer echar la culpa al pasado. Dijo que el FOBAPROA fue ilegal y cubrió una deuda con recursos públicos y no pasó nada ¡Claro que no! El Fobaproa no pasó por el Congreso, ciertamente. Pero logró salvar el sistema financiero mexicano de la insolvencia. Hoy, aunque la reforma al Poder Judicial pase al Congreso, eso no la valida como una buena decisión. Tampoco impedirá los costos abrumadores de desaparecer el Estado de derecho y sacarnos de los circuitos financieros internacionales.

De entrada, las finanzas públicas, ya comprometidas con Pemex, las megaobras y los nuevos apoyos sociales, se verán reducidas. Ya subió el costo del pago de la deuda externa con la devaluación del peso. Si un país no produce más y mejores bienes y servicios cae la recaudación fiscal del IVA y del ISR. No habrá recursos públicos suficientes para atender a la población. Aun desapareciendo secretarías y entidades, así como órganos autónomos, no habrá un flujo de dinero suficiente para atender programas sociales y funcionamiento del Estado.

AMLO debe explicar cómo y por qué gastó todos los fondos, el de estabilización, los de los fideicomisos públicos, los de Banobras, los del fondo para devolver al pueblo lo robado, el gasto en un avión presidencial, sustituido por aeronaves del Ejército por el repudio que se dio en vuelos comerciales. En fin, debe aclarar las razones jurídicas y financieras de la cancelación del NAIM. El enriquecimiento de sus hijos con contratos millonarios a sus amigos, en fin, son tantas las explicaciones, que es mejor emprender la fuga hacia delante.

No importa llevarse al país entre las patas, él no dará cuenta del uso de los recursos públicos que utilizó y cómo los aplicó, cuáles fueron los beneficios que dieron al país. Sabe perfectamente de su fracaso, pero no piensa pagar por ello. Ahí deja a Claudia como mascota para ver qué puede resolver. Tras seis años ya caducarán muchas investigaciones. Y desde luego, puede manejar la revocación del mandato para imponer a otro presidente, si Claudia no le sale obediente.

Hoy más que nunca hay que proteger al Congreso de la sobrerrepresentación. Es por el momento la única arma de que disponemos para frenar el suicidio colectivo porque Claudia no parece tener madera para asumir su mandato.

2024-06-13

Batres y Brugada inician transición del gobierno de la CDMX

Autor: Jorge Almazán

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/ciudad/la-diaria/batres-y-brugada-inician-transicion-del-gobierno-de-la-cdmx/>

El mandatario capitalino, Martí Batres, aseguró que la jefa de Gobierno electa continuará con los programas que benefician a lxs habitantes de la ciudad

El jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, y la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, sostuvieron el miércoles una reunión para dar inicio al proceso de transición de la nueva administración.

Desde la Biblioteca del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Brugada nombró a Alejandro Encinas como coordinador de la transición, mientras que Batres designó al secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, como encargado del proceso con apoyo de lxs secretarixs de Administración y Finanzas, Bertha Gómez, Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz, y Bienestar e Inclusión Social, Luis Gerardo López.

Brugada adelantó que concretará los compromisos propuestos durante su campaña para lograr avances en materia de seguridad, vivienda, agua, movilidad y atención a la población indígena.

En tanto, Batres aseguró que la jefa de Gobierno electa continuará con los programas que benefician a la población de la CDMX.

"Que la población no piense que se acabó, que tiene que empezar de cero su gestión, como siempre pasa cuando hay diferentes tipos de gobierno; aquí es continuar con el gran esfuerzo que ha hecho el gobierno de la ciudad", comentó el jefe de gobierno.

El mandatario capitalino dijo que se llevarán a cabo más reuniones con Brugada en los próximos días. Además, afirmó que cumplirá con sus compromisos antes de concluir su gestión, priorizando temas en seguridad, agua, movilidad e incluso vivienda.

Recibe constancia

Esta semana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó la Constancia de Mayoría a Clara Brugada, con lo que oficialmente es la jefa de Gobierno electa para el periodo 2024-2030, que iniciará el 5 de octubre próximo. La exalcaldesa de Iztapalapa acudió al instituto para tener en sus manos el documento que la acredita como la ganadora de la contienda. En dicha ceremonia, dijo sentirse "profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de la ciudad".

2024-06-13

Clara Brugada nombró a Alejandro Encinas líder del equipo de transición

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/clara-brugada-nombro-a-alejandro-encinas-lider-del-equipo-de-transicion/>

Clara Brugada nombró a Alejandro Encinas, exsubsecretario de Gobernación, como líder del equipo de transición que coordinará con la administración actual de la Ciudad de México.

Después de reunirse con Martí Batres, actual jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Clara Brugada informó que Encinas empezará a dirigir las labores de recepción de las diversas dependencias del gobierno local a partir del próximo mes.

Por su parte, Batres designó a Ricardo Ruiz, secretario de Gobierno capitalino, como el responsable del equipo que trabajará en la transición junto a Encinas.

Ruiz estará acompañado por los secretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz; de Finanzas, Bertha Gómez; y de Inclusión y Bienestar Social, Juan Gerardo López.

Brugada comentó que su reunión con Batres marca el inicio de la transición, cumpliendo así el mandato ciudadano del 2 de junio que pide la continuidad de la transformación iniciada por los gobiernos de Morena.

De acuerdo con Clara Brugada, Batres es una figura clave de la Cuarta Transformación y ha manejado la administración de la Ciudad de México con responsabilidad.

La futura jefa de Gobierno anunció que en los próximos días revelará los nombres de su gabinete, que asumirá funciones el 5 de octubre próximo.

Su gobierno dará continuidad y se enfocará en temas prioritarios como seguridad, movilidad, abastecimiento de agua y vivienda.

Brugada elogió la gestión de Batres, considerándola una de las mejores tanto a nivel nacional como internacional. Batres afirmó que Brugada garantiza la continuidad y buenas transformaciones sociales y progresistas, respaldada por su historial como alcaldesa de Iztapalapa.

El pasado sábado, Brugada recibió su constancia de mayoría del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), oficializando su victoria en las [elecciones](#) del 2 de junio.

La exalcaldesa de Iztapalapa obtuvo 2,888,097 votos, equivalentes al 51.9% del total, superando al candidato de la alianza PAN-PRI-PRD, Santiago Taboada, por 13 puntos porcentuales.

2024-06-13

Sheinbaum y Brugada abordan temas de la CDMX en su primera reunión de trabajo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.binoticias.com/nacional/sheinbaum-y-brugada-abordan-temas-de-la-cdmx-en-su-primera-reunion-de-trabajo>

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, sostuvieron la tarde del miércoles una primera reunión de trabajo para coordinar acciones de colaboración a partir de que asuman sus cargos, en octubre entrante.

Brugada dijo a reporteros que en el encuentro realizado en la casa de transición de Sheinbaum, en Iztapalapa, abordaría temas importantes para esta metrópoli, como seguridad, agua y movilidad.

Este fue el tercer encuentro de las dos militantes de Morena desde sus triunfos electorales del pasado 2 de junio, aunque se trató de la primera reunión de trabajo para analizar los temas en que Sheinbaum, desde la Presidencia, apoyará a Brugada como jefa de Gobierno.

En un evento en la Arena México el pasado sábado, luego de que Brugada recibiera su constancia de mayoría en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Sheinbaum dijo que ayudará al gobierno capitalino en cuatro temas: movilidad, abasto de agua, salud y seguridad.

"Si Clara nos lo permite, empezamos ya a trabajar conjuntamente con el equipo que ella nombre", señaló la virtual presidenta electa.

Sheinbaum, además, ha expresado su apoyo a la licencia de conducir nacional y permanente que propone Brugada y ha dicho que le parece "muy buena idea" que a ella, como jefa de Gobierno, no le dio tiempo de implementar.

La mañana de este miércoles, la exalcaldesa de Iztapalapa anunció que el ex subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, será el coordinador de la comisión de transición que trabajará con el gobierno capitalino encabezado por Martí Batres para recibir las diferentes entidades administrativas.

Sheinbaum y Brugada asumirán los cargos para los que fueron electas en octubre.

—

Por principio de imparcialidad de BI Noticias, nuestros reporteros no militan, respaldan ni hacen campaña en favor de candidatos o partidos políticos.

Sigue a BI Noticias en Facebook, Instagram, WhatsApp, X, TikTok y YouTube. Mantente informado de lo más importante en tiempo real y de manera directa.

2024-06-13

[Clara Brugada: Este sería el sueldo mensual de la próxima Jefa de Gobierno de la CDMX](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/6/13/clara-brugada-este-seria-el-sueldo-mensual-de-la-proxima-jefa-de-gobierno-de-la-cdmx-643628.html>

Las [elecciones](#) ya quedaron atrás y el próximo mes de octubre se prevé que Clara Brugada tome posesión como la nueva Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para los próximos seis años, por lo que, desde ya, han comenzado a surgir diversas dudas respecto a la administración de la excandidata de Morena, siendo su sueldo, probablemente, una de las que más llaman la atención; ¿cuánto podría ganar al mes la exalcaldesa de Iztapalapa? Descúbrelo a continuación.

El 2 de junio pasado, en el marco del proceso de [elecciones](#) de este 2024, Clara Brugada Molina, excandidata a la Jefatura de Gobierno de la [CDMX](#) por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" integrada por Morena, PT y PVEM, resultó vencedora en el conteo rápido que realizó el [INE](#) luego del cierre de casillas, victoria que se hizo oficial, primero, durante la contabilización del PREP y, después, cuando se le entregó la Constancia de Mayoría por parte del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

Al término de los cómputos distritales, Brugada Molina obtuvo 2 millones 888 mil 097 votos, según lo que informa el [IECM](#), logrando una ventaja porcentual importante sobre el segundo lugar, el excandidato de la coalición "Va por la Ciudad de México", Santiago Taboada.

¿Cuál sería el sueldo mensual de Clara Brugada ya como Jefa de Gobierno de la [CDMX](#)?

Antes de entrar en materia, es importante señalar que la siguiente información está basada en datos oficiales del Gobierno de la Ciudad de México, los cuales, incluso, puedes consultar en este enlace y están actualizados con fecha del 30 de abril de 2024.

En ese sentido, el 'Buscador de personas que trabajan para ti' del gobierno capitalino informa que el actual titular de la [CDMX](#), Martí Batres Guadarrama, recibe un salario mensual de poco más de 111 mil pesos.

Así que, tomando en cuenta esta información, el posible sueldo que percibirá Clara Brugada una vez que tome posesión del cargo de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México sería, exactamente, de 111 mil 178 pesos mensuales brutos; sin embargo, al realizarse las deducciones correspondientes, la cifra quedaría en 83 mil 014 pesos netos al mes, la misma que percibe Martí Batres.

Clara Brugada comenzará con su nuevo puesto de Jefa de Gobierno de la [CDMX](#) el próximo 5 de octubre y ahora ya tienes una idea respecto al sueldo mensual que estaría recibiendo por sus funciones. Dinos, ¿qué te parece? ¿Crees que es mucho o es poco, tomando en cuenta la labor que desempeñará para los próximos seis años?

2024-06-13

Suplantando a SAT y CFE con campañas avanzadas de phishing para robar datos personales

Autor: Ignacio Gómez

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/06/13/suplantando-a-sat-y-cfe-con-campanas-avanzadas-de-phishing-para-robar-datos-personales/>

El SAT, CFE y Pemex han sido suplantados en miles de correos electrónicos para tratar de defraudar a mexicanos y robar sus datos personales; te explicamos el modus operandi

Aunque más de 5,507 cuentas han sido registradas por el Servicio de Atención Tributaria (SAT) como correos falsos utilizados en campañas avanzadas de phishing para robar datos de los contribuyentes, nuevas cuentas siguen creándose todos los días. Estas cuentas, a menudo usando dominios oficiales del SAT, CFE, Pemex, entre otros, proliferan debido a la falta de mecanismos de protección adecuados.

El peligro de las campañas, diseñadas principalmente para robar datos confidenciales, radica en que esta información puede ser vendida o utilizada de manera maliciosa para cometer diversos delitos, como la suplantación de identidad. Además, según la compañía de ciberseguridad Kaspersky, entre agosto de 2022 y agosto de 2023, se bloquearon 286 millones de intentos de phishing en México, con un promedio de 4,000 ataques por minuto.

La profesionalización de la ciberdelincuencia

Aunque el SAT, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), desarrolló una herramienta para reportar las nuevas cuentas que se generan para distribuir correos falsos a nombre de la dependencia gubernamental, no dejan de crearse nuevos correos que exponen a los mexicanos.

Estos correos están cada vez mejor estructurados, con la intención de engañar a los destinatarios, por lo que, para protegerse, los usuarios deben estar atentos a señales sospechosas, verificar las direcciones de correo y reportar cualquier intento de phishing.

En relación con el caso del SAT, el pasado 28 de mayo de 2024, Publimetro México informó sobre una presunta vulnerabilidad encontrada por el hacker conocido como "Lord Peña", del grupo Mexican Mafia. Según "Lord Peña", la página del SAT presentaba una vulnerabilidad "reflected XSS", la cual permite desarrollar campañas avanzadas de phishing, como las mencionadas anteriormente.

Casos de phishing reales

La cuenta gruposat[.]sat[.]gob[.]mx es una de las miles que se están utilizando actualmente para enviar estos correos peligrosos. Los correos, como se muestra en el ejemplo inferior, replican la identidad del Gobierno de México y utilizan los logotipos oficiales de la SHCP y del SAT. Además, incluyen diversos elementos que dan la impresión de ser auténticos, aunque en realidad forman parte de una campaña para sustraer información personal.

Otro de los correos desde los que se lanzan estas campañas del SAT, aparentemente relacionado con el mismo grupo, es declaracion[.]sre[.]gob[.]mx. Aunque la SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores) no tiene relación con este tipo de requerimientos a contribuyentes, la dirección parece legítima debido a su terminación oficial [.]gob[.]mx, lo que puede resultar engañoso.

Al respecto, el analista en ciberseguridad Nicolás Azuara, consultado por Publimetro México, alertó que uno de los problemas con sre[.]gob[.]mx es que solo tiene configurado el SPF (Sender Policy Framework) para autenticar su correo electrónico. Esto permite que los atacantes envíen correos en su nombre, ya que el SPF tiene una limitación importante: no se aplica a la dirección visible en el campo "From" o "De". Este tipo de vulnerabilidades resaltan la necesidad de implementar tecnologías adicionales como DKIM y DMARC para una mejor protección.

¿Por qué no es suficiente la protección SPF?

En los correos electrónicos, hay varias direcciones que identifican al remitente: la dirección visible y una dirección oculta de ruta de retorno. El SPF verifica la dirección oculta, pero no la visible, lo que permite a los atacantes usar una dirección de ruta de retorno falsa y una dirección visible legítima. Esto engaña a los destinatarios que solo ven la dirección visible. Además, la falta de conocimiento sobre la existencia de la dirección de ruta de retorno facilita que los correos falsificados parezcan auténticos.

Este truco permite a los atacantes eludir la protección del SPF, dejando vulnerables incluso a los dominios que tienen SPF activado.

También han suplantado a la CFE

Un fenómeno similar ocurre con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que aunque no tiene una lista de correos falsos como el SAT, ha alertado constantemente sobre correos que suplantan su identidad. Estos correos falsos se utilizan para vender vehículos, propiedades o artículos diversos, así como para otorgar subsidios o anunciar vacantes de manera fraudulenta.

Por ejemplo, la cuenta servicioalcliente[@]cfe[.]com recientemente ha enviado correos alertando sobre adeudos vencidos y advirtiendo que el servicio sería cortado si no se realizaba el pago correspondiente. A diferencia del caso del SAT, el dominio de la CFE no es [.]gob[.]mx sino [.]mx, y la cuenta de correo termina en [.]com, lo cual revela que no es una dirección legítima.

Especialistas como Víctor Ruiz, fundador de SILIKN e instructor certificado en ciberseguridad, también han alertado sobre campañas de phishing a nombre de Petróleos Mexicanos. El 14 de marzo de 2023, Víctor emitió una alerta sobre una campaña en la que uno de los remitentes era suppliers[@]pemex-vendors[.]com, buscando obtener datos privados de empresas o proveedores.

Alerta: Se detecta una campaña activa de phishing usurpando la identidad de @Pemex Tomen precauciones y no proporcionen ningún dato de sus empresas, no respondan al correo y no hagan ningún tipo de transferencia. Uno de los correos maliciosos es suppliers@pemex-vendors.com pic.twitter.com/6pK97PJCwH

¿Por qué los cibercriminales quieren tus datos personales?

De acuerdo con la compañía de seguridad informática ESET, existen al menos ocho razones fundamentales por las que los datos personales se han convertido en un tesoro atractivo para los delincuentes digitales:

1. Fraude financiero

Los datos personales permiten a los ciberdelincuentes acceder a recursos financieros, facilitando el fraude para obtener ganancias ilícitas.

2. Robo de identidad

Con suficiente información, los cibercriminales pueden suplantar identidades, afectando finanzas, reputación y credibilidad.

3. Ransomware y extorsión

Los atacantes cifran datos y exigen un rescate para devolver el acceso, convirtiendo tus datos en una moneda de rescate valiosa.

4. Venta en la dark web

Los datos personales son comercializables en mercados clandestinos, donde se venden para realizar otros ataques o diversos fines.

5. Robo de cuentas

Los ciberdelincuentes buscan acceder a cuentas en línea para realizar actividades fraudulentas, propagar malware o comprometer identidades.

6. Espionaje corporativo

Los datos personales también interesan a empresas rivales y gobiernos para realizar ataques dirigidos que pueden afectar la privacidad y la seguridad nacional.

7. Ingeniería social

Los atacantes usan tácticas de manipulación psicológica para engañar a las víctimas y obtener información sensible a través de diversas vías, como estafas telefónicas o correos electrónicos.

8. Correos de phishing

Utilizan datos específicos para personalizar ataques, haciendo los correos electrónicos maliciosos más convincentes y aumentando las posibilidades de revelar información sensible.

Recomendados:

¡Por 5 mil dólares! Rusos venden datos bancarios de 27 millones de mexicanos

Señalan hackeo a la página del [IECM](#); consejeros descartan afectaciones

¡En [elecciones!](#) Rematan en 75 mil pesos base del [INE](#) con datos biométricos de millones

Cae sitio del Archivo General de la Nación que alberga documentos secretos del CISEN

¿Hackearon Llave [CDMX](#)? ADIP blinda plataforma tras filtración masiva de contraseñas

Policías de [CDMX](#) vulnerados: filtran en grupo de hackers accesos a sitio con sus datos privados

Ed. Impresa: Ciudad de México

2024-06-13

Marea Rosa en pie de lucha tras elecciones; no será partido político pero defenderá la democracia

Autor: Alejandro Paez

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/nacional/marea-rosa-pie-lucha-elecciones-sera-partido-politico-llama-defender-democracia.html>

Llamó a los mexicanos a estar listos y dispuestos a salir a las calles a defender lo que siempre hemos defendido: la democracia y sus contrapesos como el Poder Judicial

La llamada Marea Rosa que integran diversas organizaciones de la sociedad civil aclaró que no se convertirá en partido político como lo planteaban varios sectores, luego de la debacle electoral que sufrió la Alianza opositora durante las elecciones del 2 de junio a manos de Morena y sus aliados pero sí advirtió que se mantendrá en pie de lucha y alerta ante los escenarios que se perfilan en el país por lo cual llamó a la unidad del pueblo para defender los derechos y democracia de los mexicanos.

Llamó a los mexicanos a estar listos y dispuestos a salir a las calles a defender lo que siempre hemos defendido: la democracia y sus contrapesos como el INE y el Poder Judicial

Rechazan punto de acuerdo que pedía al IECM "corregir" designación de plurinominales en Congreso CDMX

"La lucha de la Marea Rosa es hoy más indispensable que nunca. Tienen que mantenerse unidos, en pie de lucha, alertas y con buenos reflejos", aseveró

Recalcó que mantendrá la defensa, sin descanso ni tregua, de las causas que dieron origen a este movimiento por lo cual defenderá la Suprema Corte y la división de poderes.

Asimismo a en los siguientes meses exigirá que se aclaren las irregularidades de la jornada electoral; combatirá la sobre representación ilegal; defenderá la República además de exigir un presupuesto 2025 para todos.

"Ninguna Coalición puede tener mayor representación de lo que los ciudadanos decidimos en las urnas. No debemos permitir que tramposamente se generen mayorías artificiales con las cuales buscan inhibir el diálogo y la construcción de acuerdos", estableció

Oposición en alerta por anuncio de plan C en Septiembre; pide al TEPJF evitar sobrerepresentación

Luego de 11 días de las elecciones del 2 de junio, la Marea Rosa salió a posicionarse sobre su futuro y las acciones que tomará tras su activa participación en el pasado proceso electoral a favor de la alianza opositora y la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez.

La Marea Rosa aseveró que en esta nueva etapa del acuerdo ciudadano-político, este movimiento debe darse el tiempo necesario para el diálogo y la reflexión en todo el país pues solo así í será capaz de innovar y contribuir a la construcción de una alternativa de esperanza para todos.

"Es importante aclarar que la Marea Rosa no es ni será un partido político, porque el partido que los representa son las causas, el partido es México. La Marea Rosa es una fuerza ciudadana actuante por el bien de México que promueven animar, fortalecer, organizar y empoderar. Eso requerirá de visión y de mucha generosidad. México", estableció

La Marea Rosa agrega--es un movimiento social en donde los ciudadanos encontraron un espacio para alzar la voz frente a un gobierno que no escucha, no dialoga y no quiere construir de la mano de toda la población.

¿QIUE SIGUE?

La Marea Rosa que integran 6 organizaciones de la sociedad civil, delineó los pasos a seguir en los próximos meses donde si bien exigirán que se aclaren las irregularidades de la jornada electoral y que se solventen las impugnaciones, centrarán su esfuerzo en defender la República, en particular la democracia, la división de poderes y las libertades que pretende vulnerar el Plan C.

Esperan magistrados de Sala Superior hasta mañana juicios contra nulidad presidencial

Detallaron que dicho plan establece la elección directa de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial, contempla la desaparición o debilitamiento del INE; pretende el aniquilamiento de diversos organismos autónomos (INAI, IFT, COFECE, CRE y CNH); eliminaría la representación proporcional en el Congreso; e, integraría a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Por ello, advirtió que exigirán a los diputados y senadores de oposición una férrea defensa de la legalidad y las instituciones en el Congreso Federal.

" También tenemos que estar listos y dispuestos a salir a las calles a defender lo que siempre hemos defendido", aseveró

Más noticias nacionales

MC se va contra AMLO y advierte que no permitirá la sobrerrepresentación de Morena y sus "mecanismos tramposos" c

El tema de sobrerrepresentación lo resolverá el TEPJF, pero "la Constitución es bastante clara": AMLO

2024-06-13

Debaten en Congreso plurinominales

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.mural.com.mx/debaten-en-congreso-por-decision-de-iecm/ar2824030?v=1>

La definición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para inflar a Morena con más diputaciones plurinominales fue discusión central en el Pleno del Congreso local.

"Nosotros creemos en la democracia, creemos que la voz del pueblo de la Ciudad de México habló, pero no creemos que debamos dar parte a una artimaña como esta", dijo el diputado Federico Chávez, de Acción Nacional.

Chávez presentó una proposición para exhortar a los consejeros del IECM a conducirse en apego a la normatividad en la materia y con principio a la legalidad con la intención de no aplicar el acuerdo de diputaciones plurinominales, pero fue votada en negativo.

El domingo, consejeros del Instituto avalaron un acuerdo que permitió a candidaturas que ganaron por mayoría relativa, pero siglas por PT y Verde, modificar su acuerdo.

Con ello, se sumarían a las bancadas de los partidos que los siglaron y Morena, al no quedar sobre representado, podría alcanzar hasta nueve diputaciones de representación proporcional.

La pequeña discusión comenzó con Chávez presentando el discurso, agradeciendo al IECM su desempeño en las elecciones, pero reclamando el actuar de los cinco consejeros que votaron a favor de ampliar las diputaciones de Morena.

"Ahora, con un artilugio leguleyo, inexistente, quieran confundir a la ciudadanía siete diputados que se inscribieron, sí, por una coalición, pero venían siglados por un partido político y que ahora, para poder generar una mayoría en este Congreso quieren engañar", criticó el panista.

La propuesta se aceptó como de obvia y urgente resolución, lo que propició su discusión en el Pleno para ser votada posteriormente.

El acto encendió las alertas en la bancada morenista y fue la diputada Valentina Batres la primera que reaccionó y respondió la solicitud, afirmando que el actuar del IECM fue apegada a la Ley.

"Ahora el PAN quiere venir a engañar a la gente, a victimizarse como lo han hecho en redes sociales, pero quisiéramos preguntarles: ¿Qué no son ustedes los que salieron a marchar a defender a las instituciones electorales?", reclamó.

Batres, la primera beneficiada de la determinación del IECM, defendió a los morenistas que se pasaron a otros grupos y afirmó que fue legal, porque el acuerdo fue en materia de candidatura común.

"Hoy están aquí tratando de exhortar a quienes se han desgarrado las vestiduras defendiendo y diciendo que debe de ser autónomo, que debe de ser respetada su decisión y hoy resulta que siempre no, porque ya no les conviene sus decisiones" reclamó la morenista Xóchitl Bravo.

Raúl Torres defendió la propuesta y resaltó que lucharán hasta el último recurso.

"La 4T no alcanza su famoso Plan C en la Ciudad, porque así lo pidió la gente y eso es lo que no se puede ganar en una mesa, lo que no se puede hacer es agarrar como si fueran fichas agarrar a siete diputados", señaló.

2024-06-13

Impugna Alfa González elección en Tlalpan

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://buzos.com.mx/noticiaVer/impugna-alfa-gonzalez-eleccion-en-tlalpan>

Alfa González Magalanes, excandidata a la alcaldía Tlalpan, impugnó la elección de la demarcación y acusó al partido Morena, así como los gobiernos federal y capitalino, de transgredir la equidad en la contienda.

González Magallanes es la tercera candidata que impugna una elección a alcaldía en el proceso electoral 2024 de la Ciudad de México. La primera en presentar la impugnación fue la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, quien concluyó su licencia el pasado 3 de junio. Por su parte, el priista, Gerardo Quijano, hizo lo propio en Magdalena Contreras.

Los tres alcaldes buscan la reelección y forman parte de la Alianza Va por la CDMX, conformada por el PAN, PRI y PRD. Además, los ediles en 2021 sorprendieron a Morena al ganar nueve de 16 alcaldías, dejando al partido guinda con 7 jurisdicciones.

Para este 024, al término de los cómputos distritales y de demarcación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Alfa González obtuvo 157 mil 633 votos, lo que representó el 38.81 por ciento, 14 puntos menos que Gabriela Osorio, de Morena, PT y Partido Verde, quien logró 214 mil 700 sufragios, igual al 52.86 por ciento.

Sin embargo, González Magallanes denunció que en la contienda se realizaron diversas irregularidades por parte de Gabriela Osorio, quien compitió por la alianza de Morena, PT y Verde Ecologista de México.

"El día de hoy impugnamos la validez de la elección de Tlalpan, derivado de que el gobierno federal, el de la Ciudad y Morena realizaron conductas que transgredieron la equidad en la contienda, como la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, rebase de tope de gastos.

"La no presentación de informes de gastos, compra del voto, la campaña del miedo por la pérdida de los programas sociales, entre otras irregularidades graves.

La perredista señaló que ser demócrata es exigir justicia a través de los cauces legales e institucionales", destacó en sus redes sociales. "La violación a la Constitución no debe quedar impune. Por eso debemos seguir alzando la voz y defendiendo la democracia de nuestro país", escribió en su cuenta de X antes Twitter.

2024-06-13

Formalizan impugnaciones en alcaldías donde ganó Oposición

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

Género: Nota Informativa

<https://lucsdelsiglo.com/2024/06/13/formalizan-impugnaciones-en-alcaldias-donde-gano-oposicion-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- Morena formalizó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) la impugnación de las elecciones en las alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, las cuales ganó en las urnas la Alianza PAN-PRI-PRD.

Eduardo Santillán, representante morenista ante el Instituto Electoral local (IECM), explicó que en los juicios solicitaron la anulación de los comicios en las tres demarcaciones debido a diferentes irregularidades en el proceso.

En el caso de Cuauhtémoc, consideró que se materializó un fraude del cual se percataron después de realizar un recuento parcial de votos en el Distrito 9, en el que identificaron que 6 mil sufragios que había conseguido Morena fueron atribuidos al PAN.

"En Cuauhtémoc, encontramos un a sustitución indebida de funcionarios, que encontramos, sobre todo, en el Distrito 9, pues una estrategia de auténtico fraude electoral en un número importante de casillas.

"Ahí encontramos también que no se entregaban las boletas completas, principalmente, a personas de la tercera edad, en donde se les entregaban solamente cinco boletas y no se les entregaba la boleta de la Alcaldía", comentó Santillán a REFORMA.

En Coyoacán, denunció que hubo participación de funcionarios, uso de programas de la Alcaldía y de presupuesto participativo con fines electorales.

"Una tarjeta denominada 'La Imparable' para hacer una confusión entre los programas gubernamentales con las acciones de campaña (...)

"El uso político de presupuesto participativo, se entregaron en la época electoral calentadores, tinacos, de presupuesto participativo, pues en una clara estrategia de compra de voto", aseguró.

Como respuesta, la Alcaldía aseguró que los señalamientos de Morena no tienen soporte y que varios señalamientos son inventos, por lo que ya emprendió su defensa.

En Cuajimalpa, Santillán aseveró que se registró la compra de votos.

"También encontramos, en estos casos, en las tres alcaldías, rebases de topes de campaña, en el caso de Cuajimalpa, pues encontramos también indicios de que existieron compras de votos", añadió.

Los juicios los presentaron el 10 y 11 de junio. Ahora, el TECDMX valorará las pruebas y emitirá una resolución.

Sin embargo, la determinación del Tribunal puede ser impugnada en la Sala Regional y Superior, por lo que la resolución final podría darse hasta finales de septiembre, antes de que los alcaldes electos tomen protesta en octubre.

2024-06-13

¿Cuál será el salario de Clara Brugada como jefa de Gobierno de la CDMX?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexicoya.com.mx/cual-sera-el-salario-de-clara-brugada-como-jefa-de-gobierno-de-la-cdmx/>

Clara Brugada ha sido elegida como la nueva Jefa de Gobierno de la Ciudad de México tras vencer en las elecciones celebradas el pasado domingo 2 de junio. En una contienda reñida, se impuso a los candidatos Santiago Taboada de la coalición PAN-PRI-PRD y Salomón Chertorivski Woldenberg del partido Movimiento Ciudadano. El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le entregó la constancia de mayoría, formalizando así su triunfo.

Uno de los temas de interés tras su victoria es conocer el salario que percibirá Clara Brugada en su nuevo cargo. De acuerdo con información reciente, el sueldo mensual bruto para el Jefe de Gobierno de la CDMX es de aproximadamente 111,178 pesos. Sin embargo, después de las deducciones correspondientes por impuestos, el salario neto queda en 83,014 pesos mensuales.

Este salario está alineado con el que actualmente recibe Martí Batres, el Jefe de Gobierno saliente, y refleja la compensación establecida para esta alta responsabilidad.

2024-06-13

MORENA Impulsa la Democracia como Modo de Vida : Diputada Xóchitl Bravo Espinoza

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://avenida-juarez.com/2024/06/13/morena-impulsa-la-democracia-como-modo-de-vida-diputada-xochitl-bravo-espinoza/>

Es contradictorio que el PAN, por un lado, participe en la Marea Rosa para defender al INE y, por otro, reclame las decisiones del IECM, manifestó

La democracia es el pilar de la Ciudad de México y de todo el país, gracias al impulso que le ha dado la Cuarta Transformación. Por ello, no en vano más de cinco millones de personas salieron a votar en esta metrópoli el pasado 2 de junio, lo que equivale al 69.42 por ciento de la población, aseveró la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

"Ese voto tiene que ver con que en la democracia el pueblo es el que manda y también decide. Por eso les tiene que quedar muy claro a la oposición que perdieron y, como dice el presidente Andrés Manuel López Obrador, aprendan la lección de estos comicios", puntualizó.

Ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, externó su agradecimiento a los millones de capitalinos que emitieron su sufragio a favor de Morena, porque la manera de ejercer la democracia se ha transformado. Hoy, precisó, no es un asunto solamente de la clase política o pequeños grupos, sino de todos los ciudadanos.

"En la historia de esta ciudad y de México se escribe un nuevo inicio, una nueva forma de hacer política, lo que va en contra de la oligarquía y del clasismo (...). La democracia no es un asunto de moda; es un régimen político establecido en esta urbe y todo el país, y no puede defenderse solamente por conveniencia", precisó la Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas (APMD).

Lo anterior fue al manifestar su voto en contra sobre un Punto de Acuerdo presentado por el PAN para reclamar a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por supuestamente haberse conducido de forma inconstitucional, ilegal y antidemocrática en la asignación de diputaciones plurinominales a favor de Morena.

Desde la tribuna, Bravo Espinosa señaló que resulta una contradicción de los legisladores panistas que, por un lado, hayan participado en el movimiento de la llamada Marea Rosa para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y, por el otro, descalifiquen las determinaciones del IECM.

"No entendemos si es de veras o de mentiritas lo que piensan, porque hoy están tratando de exhortar al IECM, diciendo primero que debe ser un organismo autónomo y que deben ser respetadas sus decisiones, y ahora que siempre no, porque no les convienen las decisiones de éste", subrayó.

En ese contexto, aseguró que Morena continuará la defensa de la democracia y de las instituciones y, sobre todo, la voluntad de los mexicanos expresada en las urnas, porque para la Cuarta Transformación el pueblo es lo primero, lo que contrasta con la visión del partido blanquiazul.

"La oposición da muestra nuevamente de que para ellos el poder no es en beneficio de la gente. Para ellos, las curules de este Congreso de la Ciudad de México son solo el poder por el poder (...). Nosotros vamos a seguir levantando la voz; vamos a seguir defendiendo la voluntad del pueblo, porque en las elecciones la población

refrendó sentirse identificada con la 4T", concluyó.

2024-06-13

Agradece Santiago Taboada el voto en la capital, donde el cambio no llegó en este momento

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.vocero.com.mx/?p=382614>

La resistencia sigue, esta fue solo una estación que nos hará más fuertes, pero de aquí nadie se baja

REDACCIÓN VOCERO

CDMX.- A través de su cuenta de X (antes Twitter) el excandidato de la coalición Va por la CDMX envió un mensaje a la gente que votó por él como candidato a Jefe de Gobierno de la capital del país, en el que dijo ser un demócrata, que respeta las reglas, pero seguirá adelante en la resistencia para lograr el verdadero estado de bienestar. Aquí nadie se baja, comentó.

Mencionó que decidió esperar a la revisión de las actas y a que el conteo de los votos concluyera para emitir un mensaje. El abanderado del PAN PRI PRD perdió ante Clara Brugada, candidata de Morena y aliados, con una diferencia de votos de 670 mil 899, de acuerdo con los resultados finales del Instituto Electoral de la CDMX, que computó 13,380 actas capturadas, lo que representan el 99.4 de la votación, de la participación ciudadana que fue de 69.2959 %.

"Como tú sabes, reconocí a pesar de muchas irregularidades que el INE permitió, que la mayoría del voto no me favorecía porque así son las reglas de la democracia que yo decidí respetar", mencionó Taboada.

Sin embargo, agregó que aunque el proyecto del cambio no llegó en este momento en la CDMX, el país no le pertenece a nadie, ni seremos fichas, sino seremos parte de las soluciones para un mejor país, de la generación del cambio que seguirá adelante y que no se dará por vencida; esto no es el final, no es la parada final, es una estación, aquí nadie se baja.

Aprovechó para agradecerle a todas las personas que le brindaron su confianza durante la contienda y decidieron votar por él, así como a todos los implicados dentro de la labor de la democracia.

Taboada refirió que a pesar de lo ocurrido, es importante no vivir con la frustración que dejó el pasado y enfocarse en el presente y en el futuro.

"No vamos a dejar de ser valientes, no vamos a abandonar la resistencia pero hay que tener claridad en los propósitos y los objetivos. Nosotros, la generación del cambio, debemos convertirnos en una respuesta, para lograr el verdadero estado de bienestar, para derrotar a la polarización y el chantaje", agregó.

<https://x.com/STaboadaMx/status/1801066399890063812>

2024-06-13

Registran más de 5.5 millones de votos en comicios de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/registran-5-5-millones-votos-comicios-cdmx-580660>

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, con el 100% de las actas computadas, la Jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50 % de participación ciudadana.

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) del IECM se muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

En este sentido, la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Así fue la votación por alcaldía

Es de mencionar que las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95%, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28%, cada una.

Además de la votación obtenida por cada fuerza política, coalición y candidatura sin partido, para la elección de Jefatura de Gobierno y Alcaldías, en el SICODID se pueden consultar los resultados de la votación para la elección de las 33 diputaciones locales.

JVR

2024-06-13

Registra IECM más de 5.5 millones de votos en comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/registra-iecm-mas-de-5-5-millones-de-votos-en-comicios-locales/>

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de junio de 2024.- En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, con el 100 por ciento de las actas computadas, la Jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50 por ciento de participación ciudadana.

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) del IECM: https://sicodid2024.iecm.mx/sicodid2024/jg_cdmx, se muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

En este sentido, la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Es de mencionar que las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95 por ciento, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28 por ciento, cada una.

Benito Juárez	295,508	384,036	76.95%	Coyoacán	419,132	571,990	73.28%	Miguel Hidalgo	241,199	329,153	73.28%
Morelos	137,345	188,127	73.01%	Azacapatzalco	277,908	384,017	72.37%	La Magdalena Contreras	151,317	212,544	71.19%
Álvaro Obregón	440,412	620,969	70.92%	Tlalpan	406,627	578,733	70.26%	Iztacalco	254,054	364,025	69.79%
Venustiano Carranza	282,030	404,568	69.71%	Gustavo A. Madero	734,022	1,055,903	69.52%	Iztapalapa	1,011,672	1,524,905	66.34%
Cuauhtémoc	338,215	493,515	68.53%	Milpitas	79,165	119,673	66.15%	Xochimilco	243,078	367,669	66.11%
Tláhuac	206,662	318,686	64.85%								

Además de la votación obtenida por cada fuerza política, coalición y candidatura sin partido, para la elección de Jefatura de Gobierno y Alcaldías, en el SICODID se pueden consultar los resultados de la votación para la elección de las 33 diputaciones locales.

2024-06-13

Registra IECM más de 5.5 millones de votos en comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/13/registra-iecm-mas-de-5-5-millones-de-votos-en-comicios-locales/>

+ Los resultados por entidad, demarcación y distritos se pueden consultar en: https://sicodid2024.iecm.mx/sicodid2024/jg_cdmx

Ciudad de México

13/06/2024

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, con el 100% de las actas computadas, la Jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50 % de participación ciudadana.

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) del IECM: https://sicodid2024.iecm.mx/sicodid2024/jg_cdmx, se muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

En este sentido, la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Es de mencionar que las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95%, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28%, cada una.

DEMARCACIÓN	VOTOS	LISTA	NOMINAL	PARTICIPACIÓN
Juárez	295,508	384,036	76.95%	Benito
Coyoacán	419,132	571,990	73.28%	Miguel
Hidalgo	241,199	329,153	73.28%	Cuajimalpa
Morelos	137,345	188,127	73.01%	Azacapotalco
Contreras	151,317	212,544	71.19%	Álvaro
Obregón	440,412	620,969	70.92%	Tlalpan
Carranza	282,030	404,568	69.71%	Gustavo
Madero	734,022	1,055,903	69.52%	Iztapalapa
a Alta	79,165	119,673	66.15%	Xochimilco
	243,078	367,669	66.11%	Tláhuac
	206,662	318,686	64.85%	

Nota: La diferencia entre el total de votos recibidos (5,564,219) y la suma de los votos recibidos en cada una de las demarcaciones de la Ciudad de México (5,518,346) corresponde a los emitidos desde el extranjero (45,873)

Además de la votación obtenida por cada fuerza política, coalición y candidatura sin partido, para la elección de Jefatura de Gobierno y Alcaldías, en el SICODID se pueden consultar los resultados de la votación para la elección de las 33 diputaciones locales.

serieys@hotmail.com

2024-06-13

Registra IECM más de 5.5 millones de votos en comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mx.investing.com/news/world-news/registra-iecm-mas-de-55-millones-de-votos-en-comicios-locales-2799943>

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, con el 100% de las actas computadas, la Jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50 % de participación ciudadana.

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) del IECM: sicodid2024.iecm.mx, se muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

En este sentido, la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

El voto de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero

2024-06-13

IECM registra más de cinco millones de votos en las elecciones del dos de junio; 69.50% de participación

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-registra-cinco-millones-votos-elecciones-dos-junio.html>

Las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su lista nominal, en la elección de jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95 por ciento, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28 por ciento

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la jornada de votación del dos de junio en la Ciudad de México registró una participación de cinco millones 564 mil 219 personas votantes para la elección de Jefatura de Gobierno, lo que representa el 69.50 por ciento de participación ciudadana.

En cuanto a la participación desde el extranjero para la elección de jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su lista nominal, en la elección de jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95 por ciento, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28 por ciento cada una.

2024-06-13

[IECM: Más de 5 millones de capitalinos votaron en las elecciones del 2 de junio](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/13-06-2024/4513566>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó que el pasado 2 de junio se registraron más de 5.5 millones de votos en comicios locales en los que resultó ganadora Clara Brugada Molina, exalcaldesa de Iztapalapa, para la Jefatura de Gobierno,

"Con el 100 por ciento de las actas computadas, la jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50 por ciento de participación ciudadana".

Brugada Molina recibió su Constancia de Mayoría el pasado 8 de junio. La morenista obtuvo el 51.90 por ciento de los votos en la elección, frente al 38.84 por ciento obtenido por Santiago Taboada Cortina (PAN-PRI-PRD).

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) del [IECM](#) muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero. El micrositio permite consultar los datos de las 40 mil 541 actas capturadas.

El [IECM](#) indicó que las personas usuarias pueden acceder a los resultados de la votación de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones, por coalición, [candidatura](#) común, por partido político o [candidatura](#) sin partido.

También es posible realizar una búsqueda por distrito [electoral](#) e incluso por sección [electoral](#).

En este sentido, el [IECM](#) destacó que la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95 por ciento, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28 por ciento, cada una.

Además de la votación obtenida por cada fuerza política, coalición y [candidatura](#) sin partido, para la elección de Jefatura de Gobierno y Alcaldías, en el SICODID se pueden consultar los resultados de la votación para la elección de las 33 diputaciones locales, añadió el [IECM](#).

2024-06-13

Registra IECM más de 5.5 millones de votos en comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/registra-iecm-mas-de-5-5-millones-de-votos-en-comicios-locales/>

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, con el 100% de las actas computadas, la Jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50 % de participación ciudadana.

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) del IECM: sicodid2024.iecm.mx, se muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

En este sentido, la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

El voto de las mexicanas y los mexicanos en el extranjero pic.twitter.com/c5dH4uRFyQ

Es de mencionar que las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95%, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28%, cada una.

Además de la votación obtenida por cada fuerza política, coalición y candidatura sin partido, para la elección de Jefatura de Gobierno y Alcaldías, en el SICODID se pueden consultar los resultados de la votación para la elección de las 33 diputaciones locales.

2024-06-13

Registra IECM más de 5.5 millones de votos en comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/registra-iecm-mas-de-5-5-millones-de-votos-en-comicios-locales/>

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, con el 100% de las actas computadas, la Jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50 % de participación ciudadana.

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) del IECM: https://sicodid2024.iecm.mx/sicodid2024/jg_cdmx, se muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

En este sentido, la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Es de mencionar que las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95%, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28%, cada una.

DEMARCACIÓN VOTOS LISTA NOMINAL PARTICIPACIÓN

Benito Juárez	295,508	384,036	76.95%
Coyoacán	419,132	571,990	73.28%
Miguel Hidalgo	241,199	329,153	73.28%
Cuajimalpa de Morelos	137,345	188,127	73.01%
Azcapotzalco	277,908	384,017	72.37%
La Magdalena Contreras	151,317	212,544	71.19%
Álvaro Obregón	440,412	620,969	70.92%
Tlalpan	406,627	578,733	70.26%
Iztacalco	254,054	364,025	69.79%
Venustiano Carranza	282,030	404,568	69.71%
Gustavo A. Madero	734,022	1,055,903	69.52%
Iztapalapa	1,011,672	1,524,905	66.34%
Cuauhtémoc	338,215	493,515	68.53%
Milpa Alta	79,165	119,673	66.15%
Xochimilco	243,078	367,669	66.11%
Tláhuac	206,662	318,686	64.85%

Nota: La diferencia entre el total de votos recibidos (5,564,219) y la suma de los votos recibidos en cada una de las demarcaciones de la Ciudad de México (5,518,346) corresponde a los emitidos desde el extranjero (45,873)

Además de la votación obtenida por cada fuerza política, coalición y candidatura sin partido, para la elección de Jefatura de Gobierno y Alcaldías, en el SICODID se pueden consultar los resultados de la votación para la elección de las 33 diputaciones locales.

2024-06-13

Registra IECM más de 5.5 millones de votos en comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/registra-iecm-mas-de-5-5-millones-de-votos-en-comicios-locales/>

4 total views

, 4 views today

>> Los resultados por entidad, demarcación y distritos se pueden consultar en: https://sicodid2024.iecm.mx/sicodid2024/jg_cdmx

>> Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, las alcaldías con más votos.

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, con el 100% de las actas computadas, la Jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50 % de participación ciudadana.

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) del IECM: https://sicodid2024.iecm.mx/sicodid2024/jg_cdmx, se muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

En este sentido, la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Es de mencionar que las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95%, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28%, cada una.

DEMARCACIÓN

VOTOS

LISTA NOMINAL

PARTICIPACIÓN

Benito Juárez

295,508

384,036

76.95%

Coyoacán

419,132

571,990

73.28%

Miguel Hidalgo

241,199

329,153

73.28%

Cuajimalpa de Morelos

137,345

188,127

73.01%

Azcapotzalco

277,908

384,017

72.37%

La Magdalena

Contreras

151,317

212,544

71.19%

Álvaro Obregón

440,412

620,969

70.92%

Tlalpan

406,627

578,733

70.26%

Iztacalco

254,054

364,025

69.79%

Venustiano Carranza

282,030

404,568

69.71%

Gustavo A. Madero

734,022

1,055,903

69.52%

Iztapalapa

1,011,672

1,524,905

66.34%

Cuauhtémoc

338,215

493,515

68.53%

Milpa Alta

79,165

119,673

66.15%

Xochimilco

243,078

367,669

66.11%

Tláhuac

206,662

318,686

64.85%

Nota: La diferencia entre el total de votos recibidos (5,564,219) y la suma de los votos recibidos en cada una de las demarcaciones de la Ciudad de México (5,518,346) corresponde a los emitidos desde el extranjero (45,873)

Además de la votación obtenida por cada fuerza política, coalición y candidatura sin partido, para la elección de Jefatura de Gobierno y Alcaldías, en el SICODID se pueden consultar los resultados de la votación para la elección de las 33 diputaciones locales.

2024-06-13

Registra IECM más de 5.5 millones de votos en comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lacarpa.com.mx/post/registra-iecm-más-de-5-5-millones-de-votos-en-comicios-locales>

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informa que, con el 100% de las actas computadas, la Jornada de votación del 2 de junio en la Ciudad de México registró una participación de 5 millones 564 mil 219 personas votantes (para la elección de Jefatura de Gobierno), lo que representa el 69.50 % de participación ciudadana.

En el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) del IECM: https://sicodid2024.iecm.mx/sicodid2024/jg_cdmx, se muestra la suma de la votación emitida en territorio de la Ciudad de México y en el extranjero.

En este sentido, la participación desde el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno registró un total de 45 mil 873 votos, emitida en las tres modalidades de votación habilitadas: voto postal, electrónico por internet y presencial en 23 sedes consulares.

Es de mencionar que las tres alcaldías que tuvieron una mayor participación, respecto a su Lista Nominal, en la elección de Jefatura de Gobierno fueron: Benito Juárez con 76.95%, Coyoacán y Miguel Hidalgo con 73.28%, cada una.

Además de la votación obtenida por cada fuerza política, coalición y candidatura sin partido, para la elección de Jefatura de Gobierno y Alcaldías, en el SICODID se pueden consultar los resultados de la votación para la elección de las 33 diputaciones locales.

2024-06-13

Diputado Ernesto Alarcón impugna ante IECM distribución de diputaciones plurinominales en Congreso capitalino

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dereporteros.com/2024/06/13/diputado-ernesto-alarcon-impugna-ante-iecm-distribucion-de-diputaciones-plurinominales-en-congreso-capitalino/>

El coordinador del GPPRI acude al Instituto Electoral de la Ciudad de México para ingresar la impugnación

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, impugró esta tarde ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el acuerdo de ese órgano autónomo mediante el cual decidió la distribución de las diputaciones plurinominales, por considerar que es ilegal, toda vez que daña los principios de certeza, legalidad y definitividad.

Alarcón Jiménez argumentó que resulta ilegal que la mayoría de los consejeros hayan tomado en cuenta las comunicaciones de siete de los diputados electos que informaron al IECMX que no compitieron electoralmente por Morena sino por otro partido político.

"Cuando se firmó el convenio de candidatura común que fue aprobado en marzo pasado por el propio Instituto, los candidatos tuvieron su tiempo para inconformarse de que fueran postulados por otros partidos y no lo hicieron", enfatizó el diputado del Partido Revolucionario Institucional.

En el escrito preparado para impugnar, se menciona que los diputados electos que pidieron su cambio de adscripción, no son ni siquiera simpatizantes del Partido verde o del Partido del Trabajo y que durante sus campañas solo pidieron el voto por MORENA, lo que constata el fraude a la ley.

Además, existen violación a los principios electorales, pues considerar esos oficios distorsionó la metodología para la asignación de representación proporcional, dándole a esa alianza una mayoría artificial y que no refleja los votos que tuvo en las urnas.

El representante popular solicita que el Instituto rectifique su decisión y conceda al PRI las curules que le corresponden, entre ellas la que le corresponde al propio Ernesto Alarcón. "Tenemos la seguridad de tener la razón jurídica y vamos a llegar a la última instancia que es la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si fuera el caso", mencionó.

Insistió en que se debe revisar bien el actuar de los cinco consejeros que votaron en favor del acuerdo para distribuir las diputaciones de representación proporcional, pues nada justifica el razonamiento jurídico que realizaron, es ilegal y anticonstitucional.

"Estamos defendiendo los votos que la ciudadanía nos dio el pasado 2 de junio, esos cientos de miles de votos que la ciudadanía nos dio valen y valen mucho; por ende, deben de estar bien representados en el Congreso de la Ciudad de México" finalizó el priista.

En la foto: Diputado Ernesto Alarcón Jiménez

2024-06-12

¿Cuánto dinero ganará Clara Brugada como Jefa de Gobierno en la CDMX? Éste será su salario

Autor: Claudia Flores

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2024/06/12/cuanto-dinero-ganara-clara-brugada-como-jefa-de-gobierno-en-la-cdmx-este-sera-su-salario/>

Clara Brugada es la nueva Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, luego de que ganó en las elecciones del domingo 2 de junio ante los aspirantes Santiago Taboada (PAN-PRI-PRD) y Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), motivo por el cual comenzarán una serie de cuestionamientos sobre su nuevo cargo.

Este podría ser el futuro de Jorge Álvarez Máynez tras haber participado en las elecciones 2024

Te puede interesar:

Este podría ser el futuro de Jorge Álvarez Máynez tras haber participado en las elecciones 2024

Por ejemplo, cuál será su nuevo salario. A continuación daremos a conocer más detalle sobre el sueldo que podría percibir a partir de que asuma su posición como mandataria capitalina.

Fue el pasado 8 de junio, cuando la representante del Movimiento de Regeneración Ciudadana (Morena) recibió la constancia de mayoría que la acredita triunfadora de la contienda electoral por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Exgobernadores del PAN mandan contundente mensaje a Marko Cortés: Exigen renovación y acabar con "padroneros"

Te puede interesar:

Exgobernadores del PAN mandan contundente mensaje a Marko Cortés: Exigen renovación y acabar con "padroneros"

El sueldo libre de Clara será de más de 83 mil pesos. (Foto: Cuartoscuro)

El sueldo libre de Clara será de más de 83 mil pesos. (Foto: Cuartoscuro)

¿Cuánto ganará Clara Brugada como Jefa de Gobierno de la CDMX?

Como ya habíamos adelantado en Infobae, Clara podría acceder a un salario de al menos 111 mil 178 pesos mensuales (brutos), ya que éste es el salario aproximado que percibe el Jefe de Gobierno a la fecha, Martí Batres.

Sin embargo, al aplicar las deducciones correspondiente al pago de impuestos sobre el salario, quedaría un sueldo neto, es decir, 83 mil 14 pesos mensuales (libres).

Cuántos años de vida le quedan al PRI, según algunos políticos

Te puede interesar:

Cuántos años de vida le quedan al PRI, según algunos políticos

Ejemplo del salario que percibe a la fecha el Jefe de Gobierno de la CDMX (Foto: Gobierno CDMX)

Ejemplo del salario que percibe a la fecha el Jefe de Gobierno de la CDMX (Foto: Gobierno CDMX)

Por su parte, la morenista compartió unas palabras para celebrar el triunfo que obtuvo en las pasadas elecciones.

"Me siento profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de nuestra Ciudad y la prosperidad de sus habitantes", escribió en su cuenta oficial de X.

Clara Brugada obtiene la victoria

Luego del conteo de los resultados de los cómputos en los 300 consejos distritales de la elección en la [CDMX](#), Clara Brugada se llevó el triunfo con el 51.90% de votos a favor.

Mientras que el resultado al Programa de Resultados [Electorales](#) Preliminares (PREP) reveló que Clara obtuvo 51.75% de los votos, mientras que sus oponentes registraron: Santiago Taboada (PRI-PAN-PRD): 38.97% y Salomón Chertorivski Woldenberg (MC): 7.37%.

¿Tiene hijos Clara Brugada?

La nueva Jefa de Gobierno electa de la [CDMX](#) no tiene hijos, una decisión que ella tomó y que ha hecho pública desde hace tiempo.

La exalcaldesa Clara Brugada fue llamada "la siguiente jefa de Gobierno" por sus seguidores. (Foto: Ig: clara_brugada_m)

La exalcaldesa Clara Brugada fue llamada "la siguiente jefa de Gobierno" por sus seguidores. (Foto: Ig: clara_brugada_m)

Incluso, en algunas entrevistas externó su sentir sobre la educación de un niño o dar a luz a uno.

"Yo veía a mis compañeras y veía un sufrimiento porque ellas querían dedicarse a otras cosas y no podían, porque estaban los niños y yo siempre decía, 'si yo tengo hijos, ¿qué voy a hacer?'. Me asumo responsable, porque no voy a querer abandonar, pero tampoco me voy a sentir feliz", expresó para algunos medios.

Sin embargo, sí ha compartido el gran cariño que tiene por los perritos, pues al parecer son hasta 6 caninos los que viven con ella.

Tampoco está casada, pero la representante del partido guinda comparte vida con José Luis Fausto Gutiérrez Neri desde hace más de 5 años, ambientalista e integrante de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo. De acuerdo con datos de Clara, viven en casas separadas.

Actualmente vive en San Miguel Teotongo, uno de los barrios de Iztapalapa cuya ubicación está entre la capital del país y el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

2024-06-12

Esto cobrará Clara Brugada como Jefa de Gobierno de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://veras.mx/esto-cobrara-clara-brugada-como-jefa-de-gobierno-de-la-cdmx/>

Clara Brugada ha sido elegida como la nueva Jefa de Gobierno de la Ciudad de México tras ganar en las elecciones del domingo 2 de junio. Brugada, representante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se impuso ante sus contrincantes Santiago Taboada (PAN-PRI-PRD) y Salomón Chertorivski Woldenberg (MC).

La victoria de Brugada plantea diversas interrogantes sobre su nueva gestión, incluyendo detalles sobre el salario que percibirá en su nuevo cargo.

¿Cuál será el salario de Clara Brugada?

El pasado 8 de junio, Brugada recibió la constancia de mayoría que la acredita como ganadora de la contienda electoral por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

¿Cuál será el salario de Clara Brugada?

¿Cuál será el salario de Clara Brugada?

TAL VEZ TE INTERESE: Interpone PAN queja contra Clara Brugada por promoción en eventos de Claudia Sheinbaum

Según información de Infobae, Clara podría acceder a un salario mensual bruto de al menos 111 mil 178 pesos, cifra que corresponde al salario actual del Jefe de Gobierno en funciones, Martí Batres. Tras las deducciones correspondientes al pago de impuestos, su sueldo neto sería de 83 mil 14 pesos mensuales.

Tras su victoria, Clara Brugada compartió un mensaje para celebrar su triunfo: "Me siento profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de nuestra Ciudad y la prosperidad de sus habitantes", escribió en su cuenta oficial de X.

El conteo de los resultados de los cómputos en los 300 consejos distritales de la elección en la CDMX reveló que Brugada obtuvo el 51.90% de los votos a favor. Por su parte, el Programa de Resultados Electtorales Preliminares (PREP) indicó que Clara recibió el 51.75% de los votos, mientras que Santiago Taboada (PRI-PAN-PRD) alcanzó el 38.97% y Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) el 7.37%.

¿Clara Brugada tiene hijos?

Clara Brugada no tiene hijos, una decisión personal que ha compartido públicamente. En varias entrevistas, ha expresado sus razones, mencionando que no deseaba experimentar las dificultades que observaba en sus compañeras al combinar la crianza con otras responsabilidades.

"Me asumo responsable, porque no voy a querer abandonar, pero tampoco me voy a sentir feliz", expresó en una ocasión. En cambio, Brugada ha mostrado su gran cariño por los animales, en especial por los perros, ya que convive con seis caninos.

Aunque no está casada, comparte su vida con José Luis Fausto Gutiérrez Neri, un ambientalista e integrante de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, con quien ha mantenido una relación por más de cinco años. Pese a su relación, viven en casas separadas. Brugada reside en San Miguel Teotongo, un barrio de Iztapalapa ubicado

entre la capital del país y el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

clara brugada marti batres LAURA LOVERA

Con su elección, Clara Brugada enfrenta la gran responsabilidad de liderar la Ciudad de México, y su administración será observada de cerca tanto por sus seguidores como por sus críticos.

2024-06-12

Clara Brugada: ¿Cuál será su salario como jefa de Gobierno de la CDMX?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://tribunademexico.com/salario-clara-brugada-cdmx/>

Clara Brugada ha sido elegida como la nueva Jefa de Gobierno de la Ciudad de México tras vencer en las elecciones celebradas el pasado domingo 2 de junio. En una contienda reñida, se impuso a los candidatos Santiago Taboada de la coalición PAN-PRI-PRD y Salomón Chertorivski Woldenberg del partido Movimiento Ciudadano. El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le entregó la constancia de mayoría, formalizando así su triunfo.

Uno de los temas de interés tras su victoria es conocer el salario que percibirá Clara Brugada en su nuevo cargo. De acuerdo con información reciente, el sueldo mensual bruto para el Jefe de Gobierno de la CDMX es de aproximadamente 111,178 pesos. Sin embargo, después de las deducciones correspondientes por impuestos, el salario neto queda en 83,014 pesos mensuales.

Entérate: Clara Brugada asumirá Jefatura de Gobierno CDMX este día

Este salario está alineado con el que actualmente recibe Martí Batres, el Jefe de Gobierno saliente, y refleja la compensación establecida para esta alta responsabilidad.

Palabras de la Ganadora

En su cuenta oficial de X, Clara Brugada expresó su gratitud y el sentido de responsabilidad que siente al asumir este importante rol:

"Me siento profundamente honrada y con la gran responsabilidad de gobernar por el bien de nuestra Ciudad y la prosperidad de sus habitantes".

Los resultados finales del conteo en los 300 consejos distritales confirmaron la victoria de Brugada con el 51.90% de los votos. El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) había mostrado cifras similares, otorgándole el 51.75% de los votos, en comparación con el 38.97% de Santiago Taboada y el 7.37% de Salomón Chertorivski Woldenberg.

Junto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, @martibatres, anunciamos el comienzo de la transición. Nos unen nuestros principios, convicciones y amor al pueblo, ¡Vamos por la continuidad de la Transformación en nuestra querida Ciudad! #ClaraJefaDeGobierno pic.twitter.com/bwFX7HZFax

Clara Brugada Molina (@ClaraBrugadaM) June 13, 2024

Perfil personal de Clara Brugada

Clara Brugada ha sido abierta sobre su decisión de no tener hijos, una elección que ha explicado en diversas entrevistas, donde ha hablado sobre las dificultades de balancear la crianza con otras aspiraciones personales. En lugar de hijos, ha llenado su hogar con la compañía de seis perros, reflejando su cariño por los animales.

Entérate: Clara Brugada, nueva Jefa de Gobierno de la CDMX

Aunque no está casada, comparte su vida con José Luis Fausto Gutiérrez Neri, un ambientalista y miembro de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo. Ambos mantienen una relación de más de cinco años, viviendo en casas separadas pero compartiendo un fuerte vínculo personal.

Brugada reside en San Miguel Teotongo, en Iztapalapa, una zona situada entre la capital y el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Su conexión con esta comunidad refleja su compromiso y arraigo con los problemas y necesidades locales.

2024-06-13

Circuito Interior

Autor: Circuito Interior

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/circuito-interior-2024-06-13/op272797>

QUIÉN lo diría. La diputada Valentina Batres libró ayer una defensa épica ¡de las autoridades electorales!

PESE a que la 4T lleva años arremetiendo contra los árbitros en los comicios -tanto los federales, como los locales-, la diputada cuestionó a la Oposición en el Pleno por ahora cuestionar al Instituto Electoral de la CDMX por la jugarreta que le dio más escaños a Morena y a sus aliados.

Y CÓMO no, si el viejo villano se volvió el gran aliado que le permitió a ella la reelección.

...

POR CIERTO, el PAN no ha presentado la impugnación por la repartición de plurinominales, pero asegura que pronto lo hará, pues esperaban primero que se publicara formalmente la distribución.

EL PRD, en cambio, lo hizo ya, pero directo al Tribunal Electoral local.

DE NADA le sirvió apurarse, pues en este último lo mandaron al Instituto Electoral, que es la primera instancia.

Y NO por mucho madrugar, ¡el dos va antes del uno!

...

CUENTAN que para este trienio se ve difícil que haya una Unión de Alcaldes opositores, la cual a estas alturas ya se estaba gestando en la elección del 2021.

SEGÚN esto, cada quien está viendo por sus propios temas y lo único que no pasa por su cabeza es aglutinarse.

DE LA UNA... al cero.

circuitointerior@reforma.com

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Álvaro Obregón, la única alcaldía impugnada por la oposición

“Despertamos esperanza en mucha gente, no la podemos abandonar. Ya impugné porque es deber con quienes nos apoyaron y con nuestra democracia. ¿Estamos de regreso en los 70 y no vamos a decir nada? Lía Limón, excandidata de la oposición para reelegirse como alcaldesa en Álvaro Obregón.

CAFÉ CON PAN DE DULCE

La reciente elección en la alcaldía Álvaro Obregón ha dejado un sabor amargo en la democracia mexicana. Andrés Atayde, presidente del PAN en la CDMX, y Lía Limón, candidata del mismo partido, han presentado una impugnación formal ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para solicitar la anulación de los resultados del 2 de junio.

¡Así como lo están leyendo!

¿El motivo? Aseguran que lo hicieron por una serie de irregularidades y violaciones que manchan la legitimidad del proceso y que incluso ponen en duda

la ética del candidato de Morena, Javier López Casarín.

Directa como es, Lía Limón no se anduvo con rodeos al comunicar a los vecinos y vecinas de Álvaro Obregón las razones de dicha impugnación. Aseguró que, al revisar minuciosamente los resultados, emergieron serias anomalías –fuerte doble–.

IRREGULARIDADES EN LAS CASILLAS: UN PROCEDIMIENTO TURBIO

El primer punto de controversia es –agárrense– por la sustitución indebida de funcionarios en 78 casillas

por personas ajenas a la sección electoral correspondiente. ¡Quihúboles! Esta práctica es una violación grave al proceso y da motivo de nulidad de dichas casillas. A esto súmele que en otras tres casillas hubo incidentes igualmente serios y con violencia. ¿Qué dice esto de la integridad de Morena en esta elección? Todo indica que la legalidad fue el menor de sus intereses.

GASTO EXCESIVO: EL DESPILFARRO DE MORENA

Aseguran que López Casarín rebasó el tope de gasto de campaña por al menos 3.5 millones de pesos. En una contienda donde cada centavo debe ser justificado, este despilfarro no sólo es una violación de las reglas electorales, sino también un insulto a los principios de equidad y transparencia que deberían regir cualquier elección democrática. Además, nos recordaron que hasta el pasado 20 de mayo no habían presentado, ni él ni su partido, el reporte de gasto, a lo que estaban obligados para la fiscalización, continuando con la contienda en absoluta impunidad.

USO DE PROGRAMAS SOCIALES: LA TARJETA OBREGONENSE

La utilización de programas sociales para influir en el voto de los Ciudadanos es otra acusación muy grave. El uso de la tarjeta obregonense y la intervención directa de servidores públicos, empezando por el jefe de Gobierno de la CDMX, denota una manipulación descarada del proceso electoral, ¿y cómo ven que –redoble de tambores– fue precisamente esa tarjeta



la que utilizó la ahora flamante gobernadora de Campeche, Layda Sansores, para llevarse millones de pesos, mismos que también fueron denunciados? Esto no es sólo una falta de ética, es una burla a la democracia.

COMPRA DE VOTOS Y VIOLENCIA: LA CARA OSCURA DE MORENA

Otro punto de la impugnación es la compra de votos y los actos de violencia reportados fuera de varias casillas, lo cual no sólo es alarmante, sino que pinta un cuadro sombrío de una elección contaminada por el dinero sin medida y la intimidación.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA: LA IMPACIENCIA DEL PODER

La realización de actos anticipados de campaña y proselitismo durante el periodo de veda electoral es otra mancha en el historial de López Casarín. Lía Limón presentó casi 200 denuncias ante la autoridad electoral durante todo el proceso de la contienda y al menos 10 quejas por estos actos, revelando un patrón de conducta que desprecia las normas establecidas, pero el IECM fue omiso y no las resolvió a tiempo, permitiendo que Casarín hiciera lo que quisiera sin cumplir con la ley ni ser sancionado.

“Denunciar estas violaciones es una obligación con la democracia y con los ciudadanos. Nuestra exigencia, de Atayde y mía, es que las autoridades electorales anulen la elección y sancionen a los responsables. Es un clamor por la justicia en medio de un panorama electoral corrupto”.

ECHÁNDOLE MÁS LIMÓN

La impugnación de los resultados en Álvaro Obregón es más que una simple disputa electoral, es un reflejo de los desafíos que enfrenta la democracia en México. Si las autoridades no actúan con firmeza y justicia, la confianza pública en el proceso electoral podría erosionarse irreparablemente. La ciudadanía merece transparencia, legalidad y equidad, y es responsabilidad de todos defender estos principios fundamentales.

López Casarín y Morena tienen mucho que responder. Mientras tanto, la lucha por una elección justa y equitativa continúa, y la demanda de Lía Limón es un recordatorio de que la democracia no puede darse por sentada. Es un llamado a la acción para todos aquellos que creen en un México mejor y más justo.





STICARTE. OSCAR CASTRO

DOS MORDIDAS A UN BOLILLO

Dicen que cuando el río suena es porque agua lleva y en la CNBV está sonando, pues, aunque su función es defender a los ahorradores, Silvia Lavalle anda presionando a propios y extraños para que le autoricen a **Libertad Servicios Financieros** la emisión de obligaciones subordinadas, lo cual viola la ley, las normas contables y pone en peligro a sus ahorradores. Pero esto no es todo, además **con esta emisión estaría simulando un aumento de capital** y quieren que quede este mismo mes.



ESPECIAL

OTRA MORDIDA AL BOLILLO

Por lo que están **amenazando a una PDG** para que suelte el oficio de autorización. Ver para creer.





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Rescoldos de una derrota

El Día D, **Xóchitl Gálvez** votó y decidió pasar el resto de la jornada electoral con su equipo más cercano y comer con esposo y sus hijos. En un hotel de Polanco, rentado por el PAN, haría frente a la noche más importante de su vida.

Alito Moreno y **Marko Cortés** habían acordado dividir las facturas de las exit polls de las nueve gubernaturas en disputa. La elección presidencial quedó a cargo de la campaña. Apenas si cerraron las urnas, los dirigentes nacionales del PRI, del PAN y del PRD acudieron al cuartel de la campaña de **Santiago Taboada**. Sin sustento estadístico, decidieron salir a cantar una victoria improbable.

Ninguna de las cuatro encuestadoras contratadas por el equipo de Xóchitl pudo darles buenas noticias. Los consultores reportaron a los líderes partidistas y al coordinador de la campaña que las altas tasas de rechazo en las entrevista a boca de urna eran un obstáculo insalvable.

Las proyecciones de las televisoras acallaron la narrativa frentista, sustentada en tendencias inverosímiles. ¿La matemática resultó ingenua? Xóchitl eximió a los suyos por la falta de información en esas horas críticas, pero no perdonó a los líderes partidistas. Y junto con **Juan Pardinas**, **Max Cortázar** y sus hijos, encaró la decisión más difícil: reconocer su derrota.

Gálvez Ruiz nunca pudo superar su "pecado original" —**Claudio X. González** dixit—: representar al PRIAN, según los señalamientos vertidos desde Palacio Nacional incluso antes del inicio de la campaña.

¿Xóchitl se enclaustró con su equipo más cercano o los partidos la dejaron sola? Ante un público expectante, antifier por la noche, Claudio X. González hizo un repaso puntual de lo ocurrido en el último tramo del sexenio lopezobradorista.

El empresario, uno de los más decididos impulsores de la Marea Rosa, sabía que era muy complicado ganar la contienda presidencial, pero nunca imaginó una derrota tan contundente.

¿Y si Movimiento Ciudadano se hubiera sumado al frente? "Hicimos esfuerzos desmedidos, tenaces, para tratar de sumarlos", relató a los colonos del fraccionamiento de Atizapán. "Unir a toda la oposición era la idea correcta. No lo logramos, pero lo intentamos".

Los ciudadanos y su candidata son enfáticos: lo que impactó el resultado de la elección no fueron las trampas de un día, sino los abusos de cinco años y medio.

En la resistencia a la 4T, los ciudadanos hicieron su parte. ¿Y los partidos? "Conseguimos que hubiera una candidata distinta", sostiene González. "Xóchitl no era la candidata natural de esa coalición, pero Xóchitl fue la candidata correcta", insiste, tras de elogiar la honorabilidad, la entereza y la resiliencia de la senadora hidalguense.

"Organizamos cuatro marchas históricas. Nunca antes vistas en México y pocas veces vistas en el contexto mundial y eso es extraordinario", añade, "nos debemos sentir muy orgullosos de lo que nos tocó hacer. Nos movimos. Hicimos cosas extraordinarias (aunque) no suficientes".

Formalmente, la Marea Rosa —en la que ahora confluyen seis organizaciones ciudadanas— apareció en la escena pública en noviembre del 2022 ante la intencionalidad de desaparecer al **INE**.

Al margen de los partidos políticos, la Marea Rosa contribuirá a la construcción de "una alternativa de esperanza". Pero en las próximas semanas, exigirán que se aclaren las irregularidades de la jornada electoral y particularmente combatirán la "sobrerrepresentación ilegal" que daría la mayoría constitucional a Moreno y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Al frente de ese esfuerzo ha quedado la abogada itamita y exconsejera en el **IECDMX**, **Mariana Calderón Aramburu**.





DOMADOR. En la Ciudad de México, las autoridades electorales comenzaron a difundir las cifras oficiales de la jornada electoral pasada. El 69.5% de los capitalinos participaron para elegir tanto cargos federales como locales. De manera más clara 5.56 millones de chilangos acudieron a las urnas. De este universo se pudo comprobar que Benito Juárez, con 76.95% Coahuacán con 73.28% y Miguel Hidalgo con 73.28%, fueron las alcaldías que tuvieron una mayor participación respecto a su Lista Nominal en la elección de Jefatura de Gobierno. En los últimos lugares se encontraron Milpa Alta con 66.15%, Xochimilco con 66.11% y Tláhuac con 64.85%.



PALOMITAS.

Las asociaciones religiosas en nuestro país continúan incrementándose. La subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación ya entregó 147 registros constitutivos a nuevas asociaciones religiosas, provenientes de 29 estados del país y representantes de 16 credos diferentes. Desde el interior de la dependencia federal reconocen la labor que las instituciones religiosas llevan a cabo para reconstruir el tejido social, ese que se encuentra en decadencia en diversas partes del país. Iris Mariana Rodríguez Bello afirma que las asociaciones religiosas son instituciones dispuestas a sumar en la construcción de paz al llevar a cabo trabajo social en beneficio de las personas más vulnerables.



2024-06-13

Línea 13.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13-20241260>

Chofer de Lobo dejará su curul para el junior

Gerardo González García, chofer-asistente de Víctor Hugo Lobo Román, revivirá el papel de "Juanito", pues fue registrado como diputado plurinominal por Morena al Congreso de la Ciudad de México en fórmula con Víctor Hugo Lobo Rodríguez, hijo del experredista. La jugada de Lobo Román, avalada por los morenistas, consiste en que González García rinda protesta y solicite licencia. Hay que recordar que el hijo de Lobo ha estado en el ojo del huracán, cuando lo exhibieron cobrando como aviador 50 mil pesos mensuales en Donceles y Allende. Los Lobos fueron registrados como candidatos a diputados local y federal por la vía plurinominal, en pago por apoyar la entonces fallida ratificación de Ernestina Godoy en la fiscalía capitalina.

Gutiérrez de la Torre obtiene amparo

El controvertido ex presidente del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, continúa en su lucha legal por las acusaciones de encabezar una red de prostitución en el partido. Ahora obtuvo una suspensión provisional contra cualquier nueva orden de aprehensión que pudieran girar en su contra jueces locales. Que temerá el también llamado "Rey de la Basura" que obtuvo la protección de la justicia, sobre todo que los cambios en el gobierno de la Ciudad están a la vista.

Panistas se meten en las patas de los caballos

De verdad que los diputados locales del PAN pecan de inocentes. Luego de los resultados electorales del pasado domingo 2 de junio, subieron un punto de acuerdo para cuestionar la actuación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que de última hora cambió la lista de diputados plurinominales, en la que le otorgó siete legisladores a Morena. Cuando el tema estuvo en tribuna, recibieron una andanada de los morenistas, Valentina Batres, Xóchitl Bravo y Martha Ávila Ventura, quienes argumentaron que el cambio se dio porque recibieron más votos en las urnas. Del lado de los azules, sólo defendieron el punto los diputados Federico Chávez y el diputado migrante, Raúl Torres, quienes eran los únicos del blanquiazul en la Diputación Permanente.

RED COMPARTIDA

SE DEFIENDE EL IECM

Pese a los dimes y diretes en torno al trabajo del IECM, sólo es cuestión de tiempo, probablemente una semana más -como ha ocurrido en el pasado-, para que todos se den cuenta de que las consejeras y consejeros tomaron decisiones basados en las aritméticas derivadas de las leyes y sin presiones. No podría ser de otra forma, con sesiones públicas en las que cualquiera puede escuchar las argumentaciones jurídicas. Que a algunos no les gusten o convengan las decisiones, ya es otra cosa; y eso de que se crea que hay una sobre-representación, pues tiene que ver con un proyecto político y no con las votaciones. No todos los plurinominales son de Morena, son del PT y del PVEM, si votan juntos, pues ya es otra cosa, pero según el IECM esa no es su responsabilidad.

Desde la alianza opositora, ya existe el temor de que no dejen gobernar a la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega en Cuauhtémoc, quien iniciará su gestión con dos frentes abiertos; la carpeta de investigación sobre el atentado que sufrió el 11 de mayo durante su campaña y que, de ser víctima de feminicidio, podría pasar a presunta responsable por un "autoatentado" y, la impugnación por parte de Morena para arrebatarle la alcaldía. Especulan que serán tres años de gobierno complicados para Alessandra, incluso si continúa victoriosa, ya que preparan la artillería para procurar tropiezos en su gobierno, que les permita una ventaja en el siguiente proceso electoral y, con ello, recuperar la Cuauhtémoc.

Por cierto, las inconsistencias en la carpeta de investigación del caso por el atentado a Rojo de la Vega por parte de la SSC y la FGI han dejado mal parada a las autoridades, pues la activista les ha señalado las fallas en sus redes sociales, poniendo en duda su trabajo, y por su puesto su credibilidad. Lo más grave es que los acusa de utilizar la justicia para fines políticos del partido en el poder (Morena) y de la familia Monreal. Ojalá y esto no les pase a los miles de vecinos de la CdMx que tienen que visitar esas dependencias, dice; luego por eso los castigan con votos en contra.

Oiga, y si usted es amigo de Antonio Pérez Garibay, mejor conocido como el papá de Checo Pérez, dele una calurosa felicitación porque a partir del 1 de octubre él va a ser el nuevo titular de la Secretaría de Turismo federal por invitación directa de Claudia Sheinbaum. Pérez Garibay se asumió como un amigo personal del presidente López Obrador y con eso intentó obtener la candidatura de Morena al gobierno de Jalisco, no lo logró y se quedó a trabajar en la campaña presidencial y en servir de enlace con sectores como el empre-

sarial. Hoy se dice que está cerca de Sheinbaum y por eso termina en una dependencia que a él le interesaba.

Desde Sonora nos comentan que el ánimo y humor del gobernador, se encuentra muy bien. Y es que nos cuentan que la 4T y el trabajo realizado en aquella entidad dieron los resultados que esperaban: carro completo para Morena en las elecciones. Nos confían que en la próxima visita que realizará el Presidente, todavía no se va a despedir, pero le va a pedir a Alfonso que trabaje muy de cerca con la Presidenta Electa Claudia Sheinbaum, quien por cierto, ya dijo que seguirá apoyando el Plan Sonora con lo cual, aquella entidad seguirá creciendo para beneficio de todos los sonorenses.

A quien no le calienta ni el sol es a Marco Cortés, quien desde ayer ha tenido que poner su mejor cara a todas las confesiones que Max Cortazar y Xóchitl Gálvez han hecho. Nos cuentan que dentro del Consejo Nacional de Acción Nacional sí hay un ánimo de cambio, ya que quieren que el presidente del partido deje la dirección del mismo y vengán nuevos aires a tratar de recomponer algo para el 2027. Nos confiesan que hay muchos animosos, pero que en realidad, nadie quiere quedar, como quien dice, para salir en la foto. Ojo con este asunto, nadie quiere pagar la cuenta de la fiesta y es que Acción Nacional necesita recomponer el rumbo o seguirá perdiendo adeptos y votos.

